

MORA EN *EL SOCIALISTA*: APUNTES SOBRE EL SOCIALISMO MORACHO (1888-1938)

Dentro de la serie *Mora en la prensa* nos ocupamos, tanto hoy como en una próxima entrega, sobre lo aparecido acerca de nuestra villa y sus moradores en *El Socialista*, un periódico, como su nombre indica, perteneciente declaradamente a la prensa de partido en el que, en diversas épocas y con diferentes intensidades, se recogen no pocas referencias de Mora y algunos morachos. Presenta para nosotros el interés añadido de enfocar nuestra realidad desde una óptica radicalmente opuesta a la más favorecida hasta ahora en *Memoria de Mora*, que es la representada por *El Castellano*, periódico católico extremadamente conservador.

1

Acerca de *El Socialista*

El Socialista constituye históricamente el órgano de prensa del Partido Socialista Obrero Español y de la Unión General de Trabajadores. Fundado por Pablo Iglesias poco después de la creación del partido (1879) y poco antes de la del sindicato (1888), comenzará siendo semanario, que aparecía los viernes, desde su número inicial del 12 de marzo de 1886 hasta el del 1º de abril de 1913, cuando pasa a convertirse en diario, primero de la mañana, luego de la tarde (1-IX-1914), y nuevamente de la mañana (1-X-1926). Como tal se publica ininterrumpidamente —sanciones y prohibiciones aparte, sobre las que volveremos— hasta el 28 de marzo de 1939, fecha que constituye para nosotros el término de nuestra investigación. Aparecía en Madrid todos los días de la semana hasta el 25 de enero de 1920, fecha en que comenzará a librar los domingos, para pasar a hacerlo los lunes en la etapa que inicia en octubre de 1926.

Tras la Guerra Civil, reemprende su publicación en Francia en octubre de 1944, y, con numerosas irregularidades, aparece durante el franquismo como semanario desde entonces —concretamente el 16 de noviembre de ese año 44— hasta la llegada de la democracia, en que, ya en España, seguirá saliendo primero con periodicidad semanal (hasta mayo de 1984), luego quincenal (hasta septiembre de 1992) y más tarde men-

sual (hasta agosto de 2000), tras de lo cual, y con frecuentes oscilaciones, pasará a ser sucesivamente bimestral y trimestral. En nuestros días su curso parece detenido, pues el último número que ha visto la luz en el momento de redactar estas líneas data de diciembre de 2012.



Cabecera del primer número de [El Socialista](#) (1, 1, 12-III-1886)

Como decíamos, su fundador y primer director, hasta su muerte en diciembre de 1925, fue Pablo Iglesias, el padre del socialismo español. De sus sucesores en la dirección, cuyos nombres no figuraron nunca en la cabecera del periódico, conocemos a Andrés Saborit (1925-1930), Cayetano Redondo (1930-1931), Julián Zugazagoitia (1932-1937), Manuel Albar (1937-1938), Felipe A. Cabezas, más conocido por su seudónimo, *Heads* (1938-1939), y, en los últimos días de la guerra (22-III-1939), Francisco Ferrández Alborz, quien apenas si ejercerá una semana como máximo responsable del diario.

2

Nos aproximaremos a su orientación periodística a través de uno de los avisos que acoge en sus páginas en los primeros tiempos de su andadura como diario:

El Socialista no hace información taurina.

El Socialista no publica la lista de la lotería.

El Socialista no dará aire a los crímenes que satisfacen los bajos apetitos de la multitud.

El Socialista no admite anuncios del Banco de España, de la Trasatlántica, de la Unión de Explosivos, de la Tabacalera ni de ninguna compañía que viva a expensas de la nación.

El Socialista renuncia a estas y a otras fuentes parecidas de ingresos porque las juzga inmorales.

El Socialista prefiere desaparecer a vivir de subvenciones más o menos disfrazadas de las aludidas Empresas o de la *perra chica* que el pueblo ignorante paga al que le embrutece y le degrada ([El Socialista, XXIX, 1.808, 6-V-1914](#), p. 3).

Y revisando sus páginas, comprobamos que presenta, en sintonía con lo recién leído, seis ámbitos principales que combate con determinación: la lucha contra los podero-

sos, la religión (y más concretamente el clero), la guerra (en especial la guerra de Marruecos), el juego, los toros y el flamenquismo. Probablemente los títulos, antetítulos o series más caracterizadoras de noticias, sobre todo en los años diez, son «Feudos del caciquismo» y «La lepra clerical». Y si cuando llega el Directorio aparece más templado a causa de la censura previa, en los años de la República iniciará una serie significativamente titulada «España sin Borbones» para dar cuenta de las reformas que se van emprendiendo. Por ese tiempo ya había perdido fuerza en sus páginas la información provincial en beneficio de la de alcance nacional, sobre todo la relativa a las Cortes Constituyentes, que procedían entonces a la redacción y debate de la nueva Constitución.

No resulta extraño, en consecuencia, que el periódico recabe el apoyo, incluso económico, de la clase obrera, lo que leemos a mediados de los años diez en anuncios como el que sigue, reiterado en varias ocasiones:

Amigos de EL SOCIALISTA:

En los mitines, en las conferencias, en las juntas generales, en todos los actos públicos, debéis promover

- COLECTAS VOLUNTARIAS -

en favor de EL SOCIALISTA, que es el único diario propiedad de los obreros y que está al servicio exclusivo de los intereses del proletariado.

A EL SOCIALISTA le combaten:

Las clases adineradas, porque las justiga sin tregua y quiere la derogación de todos sus privilegios.

Los Gobiernos, porque son los gestores de los negocios de esas clases ricas y los instrumentos de que éstas se valen para imponer su tiranía y perpetrar sus crímenes.

Los partidos políticos burgueses, porque descubre sus falacias y sus tráilerías.

El militarismo, la justicia histórica, las religiones confessionales y todos los organismos que forman ese inmenso y complicado tejido que ha elaborado la pseudociencia de los servidores de la burguesía para perpetuar la existencia de este régimen odioso, que permite que un puñado de privilegiados robe el fruto de su trabajo á la gran masa humana, que se ve condenada por esta miserable expliación á vivir en la miseria.

EL SOCIALISTA sólo puede defenderte

de las asechanzas de estos formidables enemigos contando con el apoyo decidido, incondicional de los obreros, de los amantes de la justicia, de los que quieren, en fin, una sociedad donde el hombre no sea explotado por el hombre y donde todos convivamos en el trabajo y en el goce de las riquezas.

Esta postura chocará frontalmente con la censura, que el periódico habrá de sufrir durante buena parte de su existencia, tanto en la Monarquía como durante la República. Véase si no lo que trae el periódico a primeros de julio de 1917, recién iniciado el segundo gobierno de Eduardo Dato:

Desde el día 26 de junio, y por acuerdo del Gobierno, amparado en la suspensión de garantías, estamos sometidos a una previa censura que no autoriza blancos en los periódicos y no permite tratar de los siguientes asuntos:

Cuestión militar.

Movimiento de tropas.

Juntas de defensa.

Manifiestos y proclamas societarias.

Mítines y huelgas.

Movimiento de buques de guerra.

Torpedeos, de barcos nacionales o extranjeros, en aguas jurisdiccionales.

Exportaciones; y

Comentarios sobre la guerra.

Ténganlo en cuenta los lectores de nuestro diario para explicarse deficiencias y apaciguamientos de espíritu que no están en nosotros, y sí en las exigencias de la censura acordada («Permanente.—La censura», [XXXII, 2.966, 4-VII-1917](#), p. 3).¹

Lo que parece se agrava aún en el caso de nuestro periódico, como trae tres semanas después:

4

No se engaña el amigo Araquistáin.² *EL SOCIALISTA* disfruta de trato especial de la censura. Pero en nuestro perjuicio.

Ayer enviamos a la censura el relato de los sucesos de Santiago. *El Debate* lo había publicado ya.³ Anoche le publicaron los demás periódicos. Pero a *EL SOCIALISTA*, los compañeros que acaudilla el autor de *Ganarás el pan...*⁴ (¡qué capítulo puede agregar el Sr. Mata sobre las fatigas morales y materiales con que gana su pan el censor!) le tacharon toda la información.

Nosotros somos los únicos que no podemos decir a nuestros lectores que en Santiago hubo huelga general. Este es el trato especial que disfrutamos.

Lo estimamos, y procuraremos corresponder («La censura y nosotros», [XXXII, 2.987, 25-VII-1917](#), p. 2).

La acción de la censura implica a menudo la extensión misma del periódico, que de las cuatro páginas entonces habituales pasa frecuentemente a dos, esto es, a una sola

¹ Desde aquí y en adelante, para abreviar, eliminaremos en las citas la referencia de *El Socialista*. Debe entenderse, pues, que las menciones así dispuestas (sin ningún título, año en romanos, número, fecha y eventualmente página) corresponden siempre a nuestro periódico. En cuanto a los textos reproducidos, modernizamos ortografía y puntuación, pero respetamos el uso de mayúsculas y minúsculas iniciales.

² Se trata de Luis Araquistáin (1886-1959), escritor y político socialista y asiduo colaborador de la prensa de la época.

³ *El Debate* (1910-1936) era un periódico católico de ideología ultraconservadora.

⁴ Se refiere a Pedro Mata (1875-1946), periodista y escritor de éxito, quien fue también entonces, por lo que aquí se deja entrever —y no recogen sus biografías—, censor de periódicos.

hoja.⁵ Y a períodos de forzosa inactividad a causa de su prohibición o suspensión, como ocurre, por ejemplo, entre agosto y octubre de 1917. Si unimos esto a la carestía del papel, lo que se produce a menudo por esas fechas, las consecuencias acabarán resultando devastadoras.

La censura y nosotros

No se engaña el amigo Araquistain, *EL SOCIALISTA* disfruta de trato especial de la censura. Pero en nuestro perjuicio. Ayer enviamos a la censura el relato de los sucesos de Santiago. *El Debate* le había publicado ya. Anoche le publicaron los demás periódicos. Pero a *EL SOCIALISTA*, los compañeros que acudilla el autor de *Ganarás el pan...* (qué capítulo puede agregar el Sr. Mata sobre las fatigas morales y materiales con que gana su pan el censor!), le tacharon toda la información.

Nosotros somos los únicos que no podemos decir a nuestros lectores que en Santiago hubo huelga general. Este es el trato especial que disfrutamos.

Lo estimamos, y procuraremos corresponder.

[XXXII, 2.987, 25-VII-1917](#), p. 2

A lo largo de los años veinte, y especialmente desde septiembre del 23 con el golpe de Estado de Primo de Rivera, la situación empeora aún, y no son escasas las fechas en que el periódico es retirado por la autoridad. Véase lo que escribe el 8 de abril de 1931, pocos días antes de las elecciones municipales:

5

El número del martes de nuestro periódico mereció, como ya es costumbre diaria, los honores de la denuncia, acompañada de la consabida visita y recogida de ejemplares y suponemos también que de la detención de los paquetes en Correos. El pretexto para la denuncia fue la reseña de los mítinges del domingo.

Inútil es decir que ya no nos causa la menor impresión la noticia de una denuncia. Nos hemos acostumbrado de tal modo a la denuncia diaria, que si algún día, por casualidad, no se nos denuncia, nos sentimos decepcionados.

Pero si estos contratiempos no nos preocupan desde el punto de vista doctrinal, nos perjudican no poco materialmente, porque las ediciones recogidas o detenidas en los lugares de destino no pueden ser vendidas y no se nos indemniza por quienes se apoderan de ellas.

Una vez más excitamos a los lectores y amigos a que hagan un esfuerzo más para neutralizar los perjuicios materiales que se causan al periódico con tantos secuestros de las ediciones.

Y..., hasta mañana («Lo de todos los días.—Ayer fue denunciado *El Socialista*», [XLVI, 6.915, 8-IV-1931](#), p. 1).

⁵ La extensión de *El Socialista* suele oscilar, según épocas y situaciones, entre las dos y seis páginas, sin descartar números especiales o extraordinarios con ocho o más, pero este es asunto en el que no cabe detenerse en estos breves apuntes.

Aunque las cosas mejoran tras la proclamación de la República, en materia de censura no tardarán demasiado en volver a épocas pasadas, especialmente desde diciembre de 1933. En abril de 1934, durante el tercer gobierno de Lerroux, llega el periódico a hablar de *persecución sistemática*, y el verano de este año, por lo que parece, nada tiene que envidiar a los mejores tiempos de la represión de la prensa. Así lo constatamos en esta viñeta de julio de 1934:



[XLIX, 7.944, 21-VII-1934](#), p. 3

En el número del 12 de agosto de 1934, y a raíz de la denuncia del día anterior, publica un suelto que titula «Y van ochenta y cuatro denuncias», lo que da idea de la magnitud del caso. A mediados de septiembre las imputaciones ascienden ya a 95, y a finales de este mes superan con creces el centenar. De ellas el periódico va dando cuenta una por una. Pero halla la manera de llegar a los lectores a través de la publicación de una segunda edición, lo que deducimos de los entonces frecuentes avisos como el que sigue: «A los lectores.—Retirado el trabajo que ha motivado la denuncia de nuestra primera edición, esta segunda puede, con arreglo a la ley, circular libremente» ([XLIX, 7.994, 18-IX-1934](#), p. 1).

El cuadro resumen que publica a primeros de agosto de este año resulta tan significativo como escalofriante. Véalo el lector:

ESTADÍSTICA CURIOSA

De trescientos días de euforia radical, doscientos siete en estado de prevención o alarma

El «Boletín de la Unión General de Trabajadores» ha publicado la siguiente estadística:

GOBIERNO LERROUX

El 14 de septiembre de 1933 ocupó el Poder el señor Lerroux, cerrando el Parlamento hasta el 2 de octubre del mismo año. El día 4 surgió la crisis, por serle adverso el voto de confianza que pedía a las Cortes en el debate político.

Por lo tanto, de veinte días que ocupó el Poder, se vivió sin régimen parlamentario **DIECIOCHO** días.

GOBIERNO MARTÍNEZ BARRIO

El 8 de octubre de 1933 forma Gobierno el señor Martínez Barrio, y el 9 aparece el decreto de disolución de las Cortes.

El 5 de diciembre declara el estado de prevención, y el día 6 del mismo mes, el estado de alarma en toda España, con censura en la prensa.

Este mismo día surge el movimiento anarcosindicalista en diversas localidades españolas, que culmina con los actos represivos llevados a efecto por el Gobierno en Villanueva de la Serena (Badajoz).

Por lo tanto, de setenta días que ocupó el Poder, estuvo España en circunstancias de excepción **CATORCE** días.

GOBIERNO LERROUX

El día 17 de diciembre de 1933 forma Gobierno el señor Lerroux: hay censura en la prensa y estado de alarma en el país, que no fué levantado por su antecesor, señor Martínez Barrio.

El 20 de diciembre se levanta la censura en la prensa.

El 6 de enero de 1934 se levanta el estado de alarma, subsidiendo el de prevención.

El 3 y 4 de febrero se publica un decreto prorrogando el estado de prevención en toda España.

Por lo tanto, de setenta y ocho días que ocupó el Poder, estuvo España en circunstancias de excepción **SETENTA Y OCHO** días.

GOBIERNO LERROUX

El 4 de marzo de 1934 vuelve a formar Gobierno el señor Lerroux. Sigue el estado de prevención en toda España.

El 8 de marzo se declara el estado de alarma en todo el país, y el Gobierno suspende en Madrid y en provincias una gran cantidad de periódicos de izquierda, entre ellos «La Lucha» y **RENOVACIÓN**, órgano de las Juventudes Socialistas.

El 30 de marzo deja de existir el estado de alarma, por no haber sido prorrogado.

El 17 de abril se declara el estado de alarma en Valencia y su provincia.

El 29 de abril, el estado de alarma en toda España.

Por lo tanto, de cincuenta y cuatro días que ocupó el Poder, estuvo España en circunstancias de excepción **TREINTA Y SIETE** días.

GOBIERNO SAMPER

El 28 de abril ocupa el Poder el señor Samper. Existe el estado de alarma.

El 31 de mayo se implanta la previa censura en la prensa, tras de declarar servicio público la recopilación de la cosecha, con motivo del anuncio de la huelga de campesinos.

El 25 de junio, al no ser prorrogado, deja de existir el estado de alarma, desapareciendo, por tanto, la censura en la prensa y subsistiendo el estado de prevención.

Por lo tanto, de setenta y ocho días que lleva ocupando el Poder hasta la fecha de hoy, vive España con régimen de excepción **SETENTA Y OCHO** días.

RESUMEN

Meses de Gobiernos republicanos.....	10
Que hacen días.....	300
En estado de prevención o alarma, seis meses y veintidós días, que hacen, en total, DOSCIENTOS SIETE días.	
Divididos así:	
Gobiernos Lerroux: De 152 días de Poder, 115 días de prevención o alarma.	
Gobierno Martínez Barrio: De 70 días de Poder, 14 días de prevención o alarma.	
Gobierno Samper: De 78 días de Poder, 28 días de prevención o alarma.	
En total: 300 días de Poder, 207 días de prevención o alarma.	

NOTA. — Téntase en cuenta que hubo un período de dos meses para hacer la propaganda electoral, en el cual era difícil establecer el estado de alarma o el de prevención. Durante ese período ocupaba el Gobierno el señor Martínez Barrio.

Pero las dificultades no hacen sino aumentar, pues el 4 de octubre, tras la crisis de gobierno de Samper y el mismo día de la nueva llegada al poder de Lerroux al frente de un gabinete radical-cedista, dejará de publicarse, por suspensión gubernativa, durante 14 meses y medio. Nada menos. No reemprenderá su publicación hasta finales de 1935, una vez agotados los gobiernos del mismo Lerroux, en dos ocasiones más, y Chapaprieta, también por partida doble. El periódico reaparece, como decimos, el 18 de diciembre de 1935, recién iniciado el primer gabinete de Portela Valladares. El número de su reaparición también sale «visado por la censura», lo mismo que los siguientes, incluso ya en 1936; hasta comienzos de este año, una vez «restituidos a la libertad constitucional que se nos devuelve al cabo de dos años de secuestro», escribe el 8 de enero de 1936. No obstante, no acaban del todo los problemas, pues varios ejemplares de ese mes vuelven a ser denunciados por el director general de Seguridad y recogidos por la policía. Y aún encontramos números visados por la censura y con blancos, a veces abundantes, entre abril del 36 y diciembre del 37.

Todo ello además padeciendo la constante y angustiosa crisis del papel, sobre la que menudean las referencias en estos años:

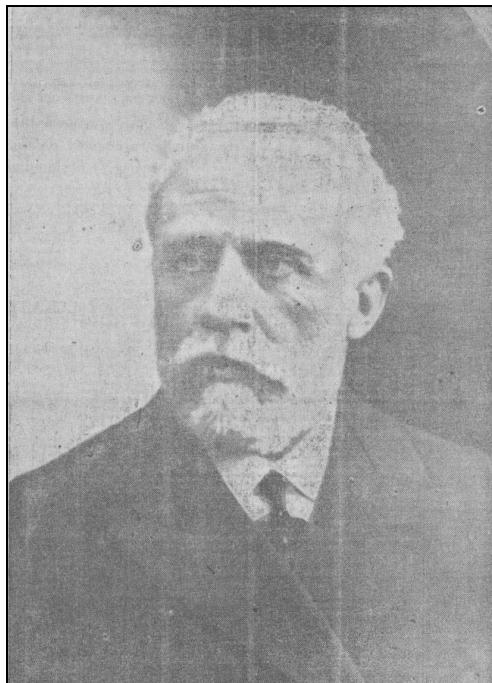
Dificultades de adquisición de papel para nuestras tiradas, ya limitadísimas en cantidad y espacio, nos impiden asegurar el contacto con nuestros lectores a partir de mañana, y, por tanto, esperamos que de no llegar los paquetes en algunos días a nuestros correspondentes, sepan la causa a que obedece y se abstengan de hacer demanda de los mismos, en la seguridad de que reanudaremos los envíos tan pronto como nos sea posible, pues para ello pondremos todos los medios a nuestro alcance («A nuestros correspondentes y anunciantes», [III, 8.670, 6-I-1938](#), p. 4).

No obstante lo anterior, y con alguna ausencia, el periódico acabará llegando al final mismo de la guerra civil, concretamente hasta el 28 de marzo de 1939, cuando, ya en la desbandada final, encarece secundar las iniciativas del Consejo Nacional de Defensa, con el que el periódico se había alineado. Pero el 1º de abril se consumaba definitivamente la derrota de la República. Habían pasado 53 años y 16 días desde aquel lejano 12 de marzo de 1886 en que veía la luz el primer número de *El Socialista*.



Último número de *El Socialista* como diario ([LIV, 9.042, 28-III-1939](#))

Recapitulemos. Desde aquellos últimos años ochenta en que levantaba la voz en pro de la campaña por la jornada de ocho horas de trabajo, *El Socialista* había ido sufriendo numerosas transformaciones de todo orden. En lo que a nosotros respecta, digamos que la información local o de provincias irá disminuyendo progresivamente en la medida en que el Partido Socialista vaya creciendo y conquistando responsabilidades e influencia a nivel nacional, sobre todo a través de Pablo Iglesias —que alcanza un primer escaño en el Congreso para el socialismo español en 1910—, y luego de quienes irán siendo también diputados en los años diez y veinte: Indalecio Prieto, Julián Besteiro, Andrés Saborit, Fernando de los Ríos, Francisco Largo Caballero, Manuel Cordero y Manuel Llaneza. Desde 1923 se orienta en buena medida a servir de altavoz de la actuación de los parlamentarios socialistas; y a partir de 1931, a la defensa a ultranza de la República. Por entonces, la información de Mora ha quedado reducida prácticamente a la nada —circunstancias mandan—; pero más valdrá no adelantar acontecimientos.



Pablo Iglesias, padre del socialismo español
(LII, 8.645, 9-XII-1937, p. 1)

En cuanto a los colaboradores del periódico desde nuestra villa, digamos que lo habitual es que las crónicas, artículos, noticias, notas, sueltos y gacetillas salgan sin firmar, sin ningún nombre que las apadrine, lo que se explica en buena medida por la circunstancia de no darse a conocer —especialmente a comienzos de siglo— en un momento en que la ideología socialista resulta socialmente radical y francamente minoritaria.

Son numerosas, no obstante, y en todas las épocas del periódico, las que suscribe el corresponsal, a veces abreviado en C., del que solo sabemos que en mayo de 1904 era Pablo García de Fernando ([XIX, 948, 6-V-1904](#), pp. 2-3), y cuya identidad encubra tal vez en una ocasión, en abril de 1904, a *Ustaquio el anónimo, corresponsal* núm. 2, por razones que verá el lector cuando tenga acceso a los textos completos en una próxima entrega de *Memoria de Mora*.

No faltan, en todo tiempo, los que emplean un seudónimo genérico: *Un explotado*, *Un afiliado*, *Un improcesable*, *Un amante de la verdad*, *Un socialista*, *Un liberal*, *Uno del pueblo*, *Un vecino*, *Uno de las fábricas* o *El de otras veces*; menos, uno concreto, casos de *Claridades y Disparos*, ambos en 1930.

Volviendo a los nombres propios, cabe decir que a finales de los años veinte y primeros treinta colabora regularmente Pedro Sánchez-Cano, que firma a veces como tal y otras como Pedro S. Cano, P. Cano, Cano, P.S. y sobre todo P.S.C. En un par de casos escribe en colaboración con Eusebio Parra, quien también alguna vez lo hace en solitario con nombre y apellido o solo con el apellido.

Consignan también su nombre en alguna ocasión Nicanor de Gracia, Andrés de la Cuerda, Eladio Romeral, y sobre todo Iluminato o Iluminado (que de las dos formas se presenta) Lillo en los años 27 y 28. V. García colabora una vez en abril de 1925, y solo con el apellido, y en distintas épocas, lo hacen Gutiérrez, Menchero, Ortiz, Sanz y León (que quizá sea el nombre de pila), a los que deben añadirse, además de V., las iniciales de M. y P.M., que muy probablemente correspondan al mismo (Pedro) Menchero recién citado.

10

El socialismo en Mora

De los números de los primeros años se desprende que van extendiéndose los lugares en que surgen agrupaciones socialistas: además de Madrid y Barcelona, en algunas otras capitales de provincia y en diversas poblaciones industrializadas, sobre todo de Cataluña. En Toledo encontramos lectores desde 1888, y varias referencias a partir de ese año en el sentido de crear una agrupación en la ciudad imperial, pero la más determinante es la de 26 de agosto de 1891 ([VI, 287, 4-IX-1891](#), p. 2), fecha en que se celebra, con gran éxito, un mitin en que se anuncia «para el sábado próximo» la constitución de una agrupación socialista toledana. Así fue, y en el número siguiente ([VI, 288, 11-IX-1891](#), p. 3) ofrecerá la relación de los miembros de su comité. Desde entonces contará con un corresponsal que irá informando desde la ciudad, y menudearán los

envíos a Toledo, que se reflejan en el apartado de «Correspondencia administrativa». Incluso, si es cierto lo que este comunica, «no pasa día sin que la Agrupación toledana registre el ingreso de nuevos correligionarios» ([VI, 301, 11-XII-1891](#), p. 4). Asimismo, el 1º de enero de 1893 se inaugura el Centro Obrero ([VIII, 358, 13-I-1893](#), p. 4).⁶

Pero vengamos a Mora, donde muy pronto, en julio de 1888 («Correspondencia administrativa», [III, 124, 20-VII-1888](#), p. 4), aparece un suscriptor que responde a las iniciales B.M.R. y del que descubrimos no pocas menciones en los años venideros: va renovando su suscripción por trimestres, semestres o años completos ([IV, 149, 11-I-1889](#), p. 4; [IV, 166, 10-V-1889](#), p. 4; [IV, 197, 13-XII-1889](#), p. 4; [V, 219, 16-V-1890](#), p. 4; [V, 236, 17-IX-1890](#), p. 4; [VI, 274, 5-VI-1891](#), p. 4); contribuye con 10 céntimos a las suscripciones «a favor de las víctimas de la explotación en Manresa y de los huelguistas de Málaga» ([V, 236, 12-IX-1890](#), p. 4) y «de los huelguistas de Navarcles presos en la cárcel de Manresa» ([V, 237, 19-IX-1890](#), p. 4); aporta también 15 céntimos a la «Suscripción a favor de los obreros de las minas de Vizcaya despedidos por profesar ideas socialistas» ([VI, 280, 17-VII-1891](#), p. 1), y 20 céntimos a la emprendida en pro «de los anudadores huelguistas de Mataró» ([VII, 354, 16-XII-1892](#), p. 1). Aquí, por cierto, descubrimos sus apellidos, Moreno de Redrojo, pero no el nombre, que sigue limitado a la B inicial. Continúa suscrito en los años inmediatos ([VI, 302, 18-XII-1891](#), p. 4; [VII, 320, 22-IV-1892](#), p. 4; [VII, 354, 16-XII-1892](#), p. 4; [VIII, 394, 22-IX-1893](#), p. 4), cuando además adquiere el libro *Miseria de la filosofía*, de Carlos Marx (obra impresa o distribuida por la Administración de *El Socialista*: [VII, 306, 15-I-1892](#), p. 4). En septiembre de 1894 debió de mudar su residencia —pues de nuevo en la «Correspondencia administrativa» leemos: «Mora.—B.M. de R.—Se hace el traslado» ([IX, 447, 28-IX-1894](#), p. 4)—, y ya no lo hallaremos más inscrito en nuestra villa.

A finales de 1890 se agregan dos nuevos suscriptores: morachos A.M.C. y A.D. ([V, 246, 21-XI-1890](#), p. 4). El primero —si es que a él, como creemos, corresponden las iniciales A.M.— continúa suscrito en noviembre de 1891 ([VI, 297, 13-XI-1891](#), p. 4), y el segundo, en diciembre de ese mismo año ([VI, 302, 18-XII-1891](#), p. 4).

Como contraste, digamos que, aparte la capital, solo encontramos en estos primeros años noventa un único suscriptor más de la provincia del que tenemos constancia: T.T., de Casarrubios del Monte (que continúa suscrito aún en 1899). A finales de 1893 aparece otro de Santa Cruz del Retamar, y otro más de Méntrida en el período 1894-1897, con la particularidad de que este último, que aparece mencionado varias veces, se llama B.M.R. ¿Será aquí donde se ha trasladado nuestro Moreno de Redrojo? Es muy

⁶ Sobre estos primeros años, véase «El socialismo en España», [XXXVIII, 4.647, 31-XII-1923](#), p. 4.

probable. Pero sea como quiera, lo cierto es que desde 1894 ya no aparece ninguna suscripción de Mora. Y en cuanto a suscriptores de otros pueblos de la provincia, hallamos tres en Ocaña en 1896-1903, uno en Sonseca en 1900-1901, y alguno más en Almonacid y Turleque en 1904. Ya en estos años, concretamente a partir de 1903, se hacen frecuentes las presencias de otros morachos, siempre citados con iniciales (en las que no nos detenemos), en la sección de «Correspondencia administrativa».

Es en este mismo 1903 cuando se dan los primeros pasos para fundar agrupaciones socialistas en Mora y otros pueblos de la comarca. Concretamente, en mayo de ese año una campaña de propaganda lleva a iniciar la constitución de sociedades obreras que ingresan en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores:

Se han constituido en Sociedad (con carácter socialista y societario a la vez) los obreros agricultores de Mora, a quien nuestro correligionario Reyes⁷ dirigió hace pocos días la palabra exponiéndoles el fundamento de las ideas socialistas y la necesidad de organizarse para trabajar por ellas eficazmente y disminuir a la vez la explotación que pesa sobre la clase laboriosa.

El Reglamento por que aquella se rige se ha presentado ya a la aprobación del gobernador.

Legalizada que sea dicha colectividad, ingresará en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores.

También en Orgaz nuestro amigo Reyes dio a conocer a los obreros del campo la bondad de las doctrinas socialistas y la precisión de que los trabajadores se organicen para contrarrestar la explotación patronal y acelerar la hora de la emancipación humana.

Estos compañeros han decidido organizarse en la misma forma que los trabajadores de Mora, ingresando también en el Partido Socialista y en la Unión General.

Los agricultores de Almonacid han constituido ya su Sociedad, habiendo presentado al gobernador el Reglamento por que ha de regirse.

También tiene carácter mixto, esto es, socialista y societario, y formará parte de la Unión General y del Partido Socialista.

Aunque más incompletas, tenemos noticias análogas de otros pueblos de la provincia de Toledo («Ecos del proletariado agrícola», [XVIII, 899, 29-V-1903](#), pp. 3-4).⁸

Y pronto pasará a la acción la agrupación moracha con varias reivindicaciones concretas, que por otra parte nos dan idea de las penosísimas condiciones de trabajo de los

⁷ Se trata de Manuel Reyes, militante y propagandista socialista con el que volveremos a encontrarnos más adelante.

⁸ Hay que decir, no obstante, que a todas ellas había precedido Sonseca en agosto de 1900, cuando constituyó una sociedad de resistencia de los tejedores ([XV, 753, 10-VIII-1900](#), p. 4) que ese mismo mes protagonizó «un conflicto provocado por el atropello y la tiranía burguesa» ([XV, 755, 24-VIII-1900](#), p. 3). En Talavera, sin embargo, no se fundó una primera sociedad proletaria, la de Obreros Agrícolas, hasta 1905 ([XX, 1.006, 16-VI-1905](#), p. 4).

jornaleros del campo, cuando pretenden salir a la labor a las cuatro de la mañana en vez de a las doce de la noche, que era lo establecido hasta entonces ([XVIII, 905, 10-VII-1903](#), p. 4). Conseguirán hacerlo a las tres y media de la madrugada, «excepto cuando la *saca* sea larga, que saldrán a las dos y media» ([XVIII, 906, 16-VII-1903](#), p. 2), nos informa un número del periódico que da cuenta asimismo de que la Sociedad de Obreros del Campo de Mora está compuesta nada menos que de 600 individuos, ha ingresado en el Partido Socialista y solicitado su ingreso en la Unión General de Trabajadores.



[XVIII, 906, 16-VII-1903](#), p. 2

13

Se suceden desde entonces en nuestra villa numerosos actos de «propaganda socialista y societaria», en los que no entraremos más que para subrayar la presidencia en ellos de Nicanor de Gracia, que emerge así como el fundador y primer impulsor del socialismo moracho (véase por ejemplo [XVIII, 912, 28-VIII-1903](#), p. 4), con un extraordinario protagonismo en los años que seguirán, como tendremos oportunidad de comprobar.

Nos consta que por entonces ya se distribuía en Mora *El Socialista* —y quizá otras publicaciones del partido—, como comprobamos en el primer número de septiembre de 1903 ([XVIII, 913, 4-IX-1903](#), p. 4), ejemplar este que nos anuncia además el gran mitin que se celebra el día 8 de ese mes con la participación nada menos que de Pablo Iglesias, en un acto al que, según el periódico, concurrirán más de 2.000 obreros y que comportará «buen número de altas en la Sociedad» ([XVIII, 915, 18-IX-1903](#), p. 2), lo que se traduce pronto en la constitución de la Agrupación Socialista ([XVIII, 917, 2-X-1903](#), p. 4) y de la Sociedad de Oficios Varios ([XVIII, 919, 16-X-1903](#), p. 4).

No faltan por entonces muestras de la actividad socialista en la villa, con militantes que incluso salen de ella para hacer propaganda en otros puntos, como es el caso en Turleque de los compañeros García de Fernando y Vázquez a finales de marzo de 1904,

fecha en que, por el peso que adquiere en el periódico, no hay duda de que la organización socialista de Mora resulta ser la más destacada de la provincia, capital incluida ([XIX, 943, 1-IV-1904](#), p. 4). Buen ejemplo de este relieve lo será el mitin de protesta celebrado el 3 de abril de 1904 «contra las autoridades locales por los innumerables atropellos de la ley que realizan constantemente», resultando un acto «que dejará honda huella en la localidad», añade el texto. De su carácter reivindicativo, de la fuerza que por entonces exhibe ya el socialismo moracho, y de la gran tensión que vive la villa en este acto da fe el «detalle» que apunta el correspolal: «la burguesía de Mora abandonó la población; solo quedó en su despacho el alcalde, quien después se lamentaba del *riesgo* que pudo correr».⁹ A lo que agrega: «No hago comentarios ni me hago eco de lo que se dice, porque corren las versiones más estupendas, reveladoras todas de un pánico inexplicable en quienes tan mal proceden» ([XIX, 944, 8-IV-1904](#), p. 3).

El citado mitin traerá cola, que en parte recoge también *El Socialista* en la pluma de su correspolal ([XIX, 945, 15-IV-1904](#), p. 3), con la acusación al alcalde y «la burguesía de este pueblo» de servirse «de un desdichado asalariado, que se llama Julio Díaz, a quien vosotros conoceréis, y que para mayor escarnio de los ideales republicanos habla en nombre de ellos». Dejamos al lector la libertad de acudir al artículo mismo en nuestra próxima edición de todos estos textos, pero subrayaremos al menos la impresión que, siempre según el periodista, causó en Mora el discurso de septiembre de Pablo Iglesias, y la frustrada campaña con que la burguesía de Mora intentó contrarrestarlo, que ahora incrementa con el acto del citado Díaz.¹⁰

14

En este 1904 se celebra por primera vez en Mora el 1º de Mayo, inaugurando con ello una festividad obrera que suele constar año tras año de una excursión o jira campesina, un mitin y una manifestación popular:

Se ha celebrado el 1º de Mayo con mucho júbilo y entusiasmo. A las tres de la tarde se reunieron en el Centro y en la calle donde está situado el mismo cerca de 1.000 obreros, que partieron en manifestación a un lugar llamado Prado Redondo. En el camino se les agregaron hasta unos 1.500 más, yendo todos a la jira. En esta reinó mucha animación y alegría. Juntos regresaron a la población, no bajando de 2.000 los manifestantes que dieron vivas a la Fiesta del Trabajo, a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista. Llegada la manifestación al Centro Obrero, el concejal socialista Nicanor de Gra-

⁹ Era entonces alcalde, y lo fue hasta 1907, un año antes de su fallecimiento (Madrid, 19-III-1908), don Eusebio Méndez, cuya máxima realización fue la de urbanizar las huertas que había a la espalda del Ayuntamiento, dando lugar así a la Glorieta, que lleva su nombre.

¹⁰ Este *Julio Díaz* fue colaborador del semanario republicano *La Idea* (1899-1906), y aparece muy ligado a Mora en los años 1905 y 1906 a través de diversos actos en nuestra villa y artículos sobre ella. Véase lo que de él recogemos en nuestro trabajo [Mora en otros periódicos de Toledo \(1866-1934\)](#).

cia dirigió la palabra desde el balcón,¹¹ diciendo que todos podían estar orgullosos del modo como por primera vez se había celebrado en Mora el 1º de Mayo, que trabajaran siempre por los intereses de su clase y que se disolvieran con el mayor orden. Repitieron los vivas antedichos y en menos de cinco minutos la manifestación quedó disuelta («La fiesta del 1º de Mayo.—Mora», [XIX, 950, 20-V-1904](#), p. 3).

Cuatro meses después se anuncia la próxima inauguración de una Cooperativa Casa del Pueblo como la que ya funciona por entonces en Madrid ([XIX, 968, 23-IX-1904](#), p. 4), que acabará poniéndose en marcha a finales de diciembre en el número 55 de la calle de Toledo ([XX, 983, 6-I-1905](#), p. 4). Son años marcados por el protagonismo de Nicanor de Gracia, «el concejal socialista» por excelencia en más de un texto de nuestro periódico, y alma de las iniciativas, campañas, protestas y reclamaciones surgidas en el partido, en las que no nos detendremos por ahora.

En octubre de 1907 el periódico anuncia la reciente constitución de la Juventud Socialista de Mora, e informa de que ha instalado su domicilio social en la calle de Toledo, número 44 ([XXII, 1.127, 11-X-1907](#), p. 4),¹² y en febrero de 1908 conocemos la que para nosotros será la primera intervención pública de Anastasio de Gracia ([XXIII, 1.144, 7-II-1908](#), p. 2), un joven moracho de 17 años, ya residente en Madrid, que pronto iniciará una brillante carrera sindical y política, sobre la que volveremos.¹³

Mora.—La Juventud Socialista de Toledo, recientemente constituida, saluda fraternalmente á todas las Juventudes y Agrupaciones Socialistas de España y les participa que ha instalado su domicilio social en la calle de Toledo, 44, principal, adonde se dirigirá la correspondencia á nombre del presidente, Miguel Vázquez.

[XXII, 1.127, 11-X-1907, p. 4](#)

Otros de los asuntos de interés en *El Socialista* vienen a ser los *actos civiles*, tales como suele llamarlos el periódico, que aluden a los bautizos, matrimonios y entierros al margen de la Iglesia. Así, este de 1910:

¹¹ Nicanor de Gracia, fundador y padre del socialismo moracho, fue concejal en numerosas ocasiones y tuvo un señalado protagonismo en la villa hasta su muerte en 1917, como veremos en estas mismas páginas de *El Socialista*.

¹² Como puede observarse en la ilustración inmediata, la información habla de la Juventud Socialista de Toledo, pero sin duda la mención del lugar constituye una errata en lugar de *Mora de Toledo*, lo que se desprende del encabezamiento de la noticia e incluso indirectamente del nombre y hasta el número de la calle, que bien pudiera corresponder al 40 actual, donde se encuentra ubicada la Casa del Pueblo. Por otra parte, y es dato que también revela la errata o error anterior, la Juventud Socialista de Toledo no se constituyó hasta enero de 1918 ([XXXIII, 3.079, 2-I-1918](#), p. 2).

¹³ Véase sobre el personaje el reciente libro colectivo *Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)*, Madrid, Fundación Anastasio de Gracia-FITEL, 2011.

En Mora de Toledo murió un hijo del compañero Miguel Vázquez y fue enterrado civilmente, pues dicho compañero, consecuente con sus convicciones, ni le había bautizado ni estaba dispuesto a que su desgraciado niño sirviera para que los neos realizasen las consabidas mojigangas religiosas.

Por parte de los clericales hicieron toda suerte de gestiones para evitar un acto que tanto despierta las inteligencias dormidas; pero nada lograron al chocar contra la voluntad inquebrantable de nuestro correligionario.

El entierro fue una verdadera manifestación de duelo y una afirmación del espíritu anticlerical que predomina en Mora («Actos civiles», [XXV, 1.281, 30-IX-1910](#), p. 3).

Acerca de esta misma cuestión comentará unos días más tarde que es bueno «que vaya cudiendo el ejemplo, para que sepan las gentes por ahí que ni para nacer ni para morir hace falta ninguna la gente de sotana» («Actos civiles», [XXV, 1.286, 4-XI-1910](#), pp. 3-4). Y añade, beligerante, un nuevo caso:

En Mora de Toledo se llevaron un berrinche gordo las damas de Estropajosa. Pretendieron por todos los medios evitar que la simpática y graciosa Remedios Menchero, hija de un excelente correligionario nuestro, se casara civilmente con el joven socialista Amalio Calvo.

Pero a ambos jóvenes les molesta lo negro y prefieren lo rojo. Dejaron con un palmo de narices a las beatorras estúpidas y se casaron ante el juez. Que es el mejor modo de hacer propaganda el predicar con el ejemplo.

Fue una verdadera manifestación de júbilo la que hicieron a los recién casados los habitantes de Mora, acompañándoles hasta su casa, donde la Juventud Socialista cantó himnos.

A otros jóvenes que piensan seguir el mismo camino les ha negado el cura las fes de bautismo. Pero suponemos que no tendrá deseos de colocarse fuera de la ley y acabará por hacer lo que le pidan («Actos civiles», [XXV, 1.286, 4-XI-1910](#), pp. 3-4).

Como vemos, el periódico no ahorra ironías a costa del clero y los clericales. Aunque a veces se expone la noticia más o menos escueta:

En Mora de Toledo, la compañera de nuestro correligionario Pedro Menchero, concejal,¹⁴ ha dado a luz un niño, que no ha sido bautizado, y a quien se ha puesto el nombre de Progreso («Actos civiles», [XXVII, 1.346, 26-I-1912](#), p. 3).

En Mora de Toledo se verificó el día 9 el acto matrimonial civil del compañero Dativo Sánchez Archidona de Gracia y Serafina Villarrubia Gálvez.

Al acto asistieron numerosos amigos, los que felicitaron a los novios, deseándoles larga luna de miel («Anticlericalismo en acción», [XXX, 2.061, 14-I-1915](#), p. 3).

¹⁴ Pedro Menchero Martín, albañil, fue en efecto concejal en varios consistorios entre los años 1912 y 1929, cuando era tercer teniente de alcalde, y colaborador ocasional de *El Socialista*. Contador de la Sociedad Protectora en 1917, forma parte del grupo de notables que recibe al general Martínez Anido, ministro de la Gobernación, en su visita a Mora en 1926. Advertimos, para de aquí en adelante, que en las anotaciones sobre vecinos de Mora nos hemos servido sobre todo de nuestro trabajo [Morachos de ayer \(1867-1939\). Ensayo de un diccionario biográfico](#).

Es más frecuente, no obstante, que surja el comentario anticlerical o antiburgués:

En Mora de Toledo se unieron civilmente los compañeros Ambrosio Villarrubia y Fabri-ciana Sevillano.

El juez, don Pablo Jiménez,¹⁵ se permitió dar un consejo a los contrayentes, pidiéndoles que cambiaseen de conducta para no dar mal ejemplo a los hijos que han de nacer del matrimonio. Pero los novios y el acompañamiento le escucharon como el que oye llover, con lo cual, si el juez no hizo buen papel metiéndose en camisa de once varas y pico, dio una nueva ocasión para que le conozca el vecindario («Actos civiles», [XXVIII, 1.405, 14-III-1913](#), p. 4).

Que se hace extensivo otras veces en textos como el que sigue:

Un párroco de Mora de Toledo señala en *El Correo Español* un tremendo hecho para nuestro católico país.¹⁶ La vocación eclesiástica está en crisis.

La miseria reduce las filas del clero, y los Seminarios están próximos a clausurarse por falta de muchachos que quieran ser sacerdotes.

¡No tanto, señor cura! Mire usted: lo que sucede, y nosotros lo sabemos de buena tinta, es que nadie quiere ser cura de aldea. El porvenir de esos hombres es muy ingrato. Los jóvenes que sienten vocación se dirigen desde luego a cualquier instituto religioso y allí reciben las órdenes.

Si se acabaran de veras los curas nos podríamos felicitar con verdadero alborozo; pero no hay nada de eso. Tenemos curas para rato.

Hay que ser todo lo cándido que piadosamente pensando suponemos al párroco de Mora de Toledo para creer que la falta de vocación es un peligro para el clero. Pero, iqué ha de serlo, señor! ¡Todo lo contrario! Aquí no tiene vocación nadie para cura ni para nada. La mayoría de la gente toma una carrera como una ropa, y a veces llega a tomarla cariño en parte, como lo tomamos a una americana.

Si se acabara el clero regular no pasaría nada: ahí están todos los jesuitas y todos los frailes dispuestos a ocupar los huecos del clero corriente y moliente a todo ruedo. Se acabarán los curas que viven del pie del altar; pero los que viven de los testamentos y de las imbecilidades de las conciencias intranquilizadas, esos... subsistirán, señor cura de Mora de Toledo («¿Se acaban los curas?», [XXVIII, 1.680, 29-XII-1913](#), p. 2).

De uno de los mítines de propaganda socialista, ahorra irrelevante para nosotros, surge un artículo en dos partes acerca del socialismo en Mora que nos interesa repro-

¹⁵ Se trata de don Pablo Jiménez Cano, abogado y hombre poderoso y bien relacionado, que, además de juez y concejal en varias ocasiones, llegó a ser diputado provincial en numerosas legislaturas, al menos entre 1884 y 1909. Curiosamente, y a pesar de la pilla que aquí recibe, encabezó la candidatura republicano-socialista en las elecciones municipales de 1917.

¹⁶ El mencionado párroco de Mora de Toledo no es otro que don Ángel Ríos y Rabanera, caracterizado por su conservadurismo político y social, al que algún periódico de izquierdas señala como proclive «a atraerse a las mujeres y párvulos con pláticas atrayentes para las clases pudientes del pueblo». Impulsor de la restauración del convento franciscano de San Eugenio y de la creación del Colegio Teresiano, originará un extraordinario escándalo en la villa cuando una criada suya, Francisca Martín Rodríguez, viuda de 35 años, se suicida arrojándose al pozo de la casa del padre Ríos, quien a raíz de este hecho habrá de marchar de Mora. Véase sobre el suceso el número 21 de nuestros *Breves*: «El caso del suicidio de la criada del párroco».

ducir. Firma *Born*, que sin duda es seudónimo de José López y López o Lucio Martínez Gil, los dos propagandistas llegados de Madrid para la ocasión. Escribe en la primera entrega:

No es afirmación caprichosa, sino declaración basada en la realidad. Mora, pueblo de la provincia de Toledo, es socialista. Lo es desde hace bastantes años. Ahora, que lo es por sentimiento todavía, no por convicción, como sería de desear, y como lo será antes de que transcurra mucho tiempo.

Lo primero que advertí, dos o tres kilómetros antes de llegar, es que sus habitantes, a pesar de que no han oído conferencias de higiene, que muchos no han leído las ventajas que reporta combatir la suciedad, son muy limpios, revelándose esa limpieza en las fachadas de sus casas, pequeñas, uniformes, blancas, muy blancas, que simulan a lo lejos como una bandada de palomas que estuvieran descansando sobre una vasta llanura. Y como las fachadas, siempre recién enjalbegadas, todo lo demás; porque las mujeres de Mora tienen el prurito de ver cuál de ellas es la más limpia y la que mejor puesta, dentro de la pobreza, tiene su casa.

¿No es ese un principio socialista? Yo lo creo.

Pero hay más. Los compañeros de Mora nos han referido varios hechos que comprueban cuán grande es la influencia de nuestras ideas allí.

Por ejemplo: en unas elecciones ellos no pueden llevar representación a todos los colegios, porque carecen de hombres que estén *materialmente* con ellos. Sin embargo, triunfan, y ocurre algo mejor. Surge en un colegio una de las muchas dudas naturales respecto a la interpretación de un artículo de la ley Electoral. Todos los intervenientes, adjuntos, incluso alguien del público, dan su opinión. El presidente expone la suya, titubea, consulta, pero no se decide. Si hay presente un socialista, este habla y dice cuál es la interpretación que a la ley debe darse. Todos se miran, el presidente consulta de nuevo con la vista y exclama:

—Cuando lo dice el socialista, será verdad.

Como este hecho, en Mora ocurren mil; es tal el ambiente de seriedad y honradez de que están rodeados nuestros correligionarios, que se les cree siempre, sin titubear.

¿Cómo se ha formado este ambiente? Debido a la labor que durante más de doce años vienen realizando aquellos compañeros, algunos de los cuales son socialistas desde hace más de treinta años, si bien no lograron crear la Agrupación hasta que en Mora estuvo el maestro Pablo Iglesias, y de esto no hace más de doce años.

Después, por Mora han pasado todos los compañeros que en Madrid se han dedicado a la propaganda, haciendo buena labor siempre.

En seguida que la Agrupación estuvo constituida, aquellos compañeros lucharon en las elecciones de concejales, triunfando en ruda liza primero; con poco esfuerzo después, y en el Ayuntamiento de Mora no ha dejado de haber concejales socialistas, cuya labor de crítica, de honrada administración, es reconocida y admirada por el pueblo en general.

Seis son los concejales socialistas, y, de entre ellos, Nicanor de Gracia puede ser considerado como el veterano socialista y el decano de los concejales del pueblo, pues ha sido reelegido siempre, y en la actualidad es teniente de alcalde. Aparte del trabajo que el cargo popular le da, es el que está al frente de la Cooperativa Socialista, modesta tienda establecida hace diez años, y en la cual se surten trabajadores de otros pueblos cercanos a Mora, sabedores de las ventajas que les reporta comprar en la Cooperativa Socialista.

Los obreros que mejor organizados están son los albañiles, cuya sociedad lleva dos años funcionando y tiene 112 asociados, perteneciendo a la Unión General. La Juventud Socialista la constituyen 13 afiliados nada más. Como en muchos otros pueblos, en cuanto se ausentan los que dan impulso a las entidades, estas decaen, y si no progresan es por falta de correligionarios que las administren y dirijan, y hagan, además, propaganda. Y de Mora se ausentaron los jóvenes que hacían esa labor, entre otros Anastasio de Gracia, cuya actividad tantos buenos frutos produjo (*Born*, «Notas de un viaje.—Un pueblo socialista», [XXX, 2.194, 27-V-1915](#), p. 3).

Y esto en la segunda entrega del artículo, publicada dos días después:

Quedaba por tratar el asunto más interesante que nos ofreció la visita a Mora, porque de su buena resolución dependerá que las niñas de la localidad adquieran una mejor educación en un local adecuado y con arreglo a todos los requisitos que la moderna pedagogía puede exigir.

Hace varios años que un vecino de Mora, enriquecido en América, regresó a su pueblo y quiso demostrar a sus convecinos y paisanos que quería dar un adecuado empleo a parte del capital que había reunido. Y uniendo la acción a los propósitos mandó construir un edificio destinado a Grupo escolar para niñas en memoria de su madre. Quien tal hizo se llama D. José Patricio Clemente,¹⁷ según reza una lápida de mármol colocada a la entrada del local, que es muy lindo, amplio, con tres departamentos bien ventilados, dos patios, luz, mucha luz, y en el mejor sitio de la población: en la Glorieta, frente al paseo público y a espaldas del Ayuntamiento, que es un edificio antiquísimo, antiartístico, que parece estar reclamando la acción revolucionaria de la piqueta demoledora.

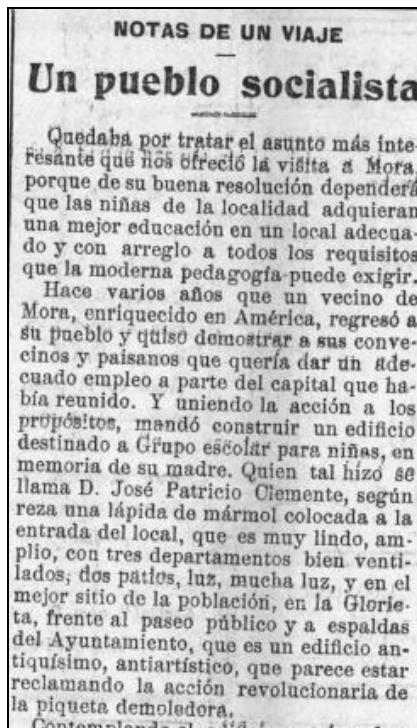
Contemplando el edificio escolar, forzosamente se piensa en que hay pueblos con tal suerte, que han logrado poseer locales para escuelas mejores, relativamente, que bastantes capitales. Pero si preguntáis por la enseñanza que en dicha escuela se da sufriréis una gran decepción, porque el edificio está terminado hace más de tres años, pero no funciona la escuela, en virtud del desgobierno existente en España en el ramo de Instrucción pública. Obligación del Estado es, desde 9 de septiembre de 1875, en que se promulgó la hoy deficientísima ley Moyano, procurar que todos los pueblos españoles tengan escuelas a propósito para la instrucción de los niños.

Mas ese es uno de tantos deberes que el Estado no cumple, ni siquiera en la capital [de] España, ni mucho menos en los restantes pueblos de la nación, para seguir de esa forma la odiosa y españolísima costumbre de no dar impulso a la enseñanza y proteger los más grandes negocios. Pero no sigamos por ese camino, porque llegaríamos a repetir estérilmente los tan sobados tópicos, creados para poner de relieve la incuria de los gobernantes de todo tiempo en los asuntos de la cultura.

El caso de Mora es típico. Las niñas que asisten a la escuela que funciona serán poco más de doscientas, y han de estar en un local inmundo, apiñadas, sin ventilación, sin luz, expuestas al contagio de cualquier enfermedad y sin espacio para moverse. Sin embargo, hay un local hermoso, y está desocupado. No hace mucho tiempo carecía incluso de material, pero hoy ya le posee el Ayuntamiento, y del más moderno, por cierto. Luego,

¹⁷ *Don José Patricio Clemente*, moracho de nacimiento, dejó al pueblo al morir, al igual que su hermano Manuel, un legado de 25.000 pesetas destinadas a construir escuelas en memoria de su padre, Victoriano Clemente (y no de su madre, como trae el texto), que había sido maestro de primeras letras en Mora a mediados del siglo xix.

el ministro de Instrucción pública no tenía más que firmar las credenciales de las tres maestras que habrían de actuar, y asunto concluido.¹⁸



[XXX, 2.196, 29-V-1915](#), p. 3 (fragmento)

20

¿Por qué no lo hace? ¡Ah!, porque los ministros no pueden perder el tiempo en tales minucias, por lo menos cuando no hay negocio en perspectiva. Y cuéntese que no una, sino muchísimas veces se ha reclamado por aquel Ayuntamiento el nombramiento de las maestras.

Afortunadamente para los Gobiernos, en España no han surgido todavía motines sino para comer mejor. El día que el pueblo sepa que la revuelta más justificada será la que se haga por conquistar la enseñanza, toda España se levantará valientemente y acabará con los que traten de oponerse al saber humano.

Como contraste con el Grupo Escolar, que en Mora permanece cerrado, está construyéndose un convento de monjas, de las llamadas ursulinas, las cuales no sabemos qué falta hacen en un pueblo que para nada ha necesitado de la casta religiosa.¹⁹ El hecho, a primera vista, parece que no tiene importancia. Sin embargo, a poco que se reflexione, hace pensar en que acaso la gente rica y reaccionaria del pueblo haya influido cerca del Gobierno para que no destine las tres maestras, con objeto de que los vecinos del pueblo, no teniendo dónde educar a sus hijas, las lleven al convento, en cuanto esté concluido, para que las monjas las eduquen, y ver si de esa forma se pone un dique poderoso al avance del Socialismo en Mora.

¹⁸ Por fortuna, acabará haciéndolo pronto, pues la Graduada de Niñas será inaugurada al año siguiente, en 1916.

¹⁹ Es el que terminará por ser el Colegio Teresiano, inaugurado en 1921, sobre el que hemos tratado en varias ocasiones en *Memoria de Mora*. Véase sobre todo el número 22 de nuestros *Breves*, «Del colegio de la calle Honda (1915) al Colegio Teresiano (1921)».

Es preciso que el conde de Esteban Collantes nombre esas tres maestras,²⁰ o, por lo menos, diga por qué no las nombra. Eso sería lo justo y además lo necesario, porque un pueblo trabajador, digno y que mira el porvenir tiene derecho a facilitar educación a sus hijos (*Born*, «Notas de un viaje.—Un pueblo socialista», [XXX, 2.196, 29-V-1915](#), p. 3).

Continúan diversas reseñas de mítines y otros actos, que pasaremos por alto, hasta que a finales de 1917 hallamos una noticia importante en el ámbito del socialismo moracho, como es la muerte de Nicanor de Gracia:

Ha fallecido el 26 del corriente, en Mora de Toledo, uno de nuestros más activos y entusiastas correligionarios, el compañero Nicanor de Gracia. Hacía diez o doce años que venía ejerciendo el cargo de presidente de aquella Agrupación Socialista.

En las pasadas elecciones salió elegido concejal, junto a otros cinco compañeros. De no haber ocurrido su inesperado fallecimiento —hacía cuarenta y ocho horas que había caído en cama— hubiera sido alcalde de Mora de Toledo.

El domingo fue conducido el cadáver, a hombros de compañeros, al cementerio civil. El compañero Ovejero, que se encontraba en Mora de Toledo,²¹ pronunció un sentido discurso en honra del compañero finado. Todos los compañeros, que acudieron en masa al sepelio, estaban emocionadísimos.

Profundamente apenados por la pérdida de tan excelente compañero, enviamos nuestro pésame, muy sentido, a la familia y a los correligionarios de Mora de Toledo («Nuestros muertos», [XXXII, 3.076, 30-XII-1917](#), p. 1).



Andrés Ovejero
([XLI, 5.288, 15-I-1926](#), p. 4)

²⁰ Saturnino Esteban Miguel y Collantes (1847-1937), *conde de Esteban Collantes*, era entonces el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes en el gabinete de Eduardo Dato.

²¹ Andrés Ovejero Bustamante (1871-1954), catedrático de Teoría de la Literatura y de las Artes de la Universidad de Madrid, fue una de las figuras más destacadas en el socialismo español de su tiempo. Miembro de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (1918-1921 y 1928-1931), fue diputado por Madrid en la legislatura de 1931. Al finalizar la Guerra Civil permaneció en España y ocupó después diversos cargos de escasa importancia durante el franquismo.

Pocas semanas después, informa el periódico de la reorganización de las Juventudes Socialistas, que, por lo que vemos, se hallaba en una profunda crisis:

Mora (Toledo).—La juventud de esta localidad, que estaba casi desorganizada y que antes de la huelga de agosto la constituían quince afiliados, se ha reorganizado, y en la actualidad la forman sesenta y cuatro jóvenes.

Ha elegido nuevo Comité, siendo presidente y secretario, respectivamente, Juan de Gracia y Vicente Martos («Movimiento social.—Las Juventudes Socialistas», [XXXIII, 3.115, 7-II-1918](#), p. 2).

Por entonces, las informaciones de Mora se han reducido sensiblemente. En parte, sin duda, porque *El Socialista* se ha ido haciendo cada vez más un diario madrileño, en el que pesan más las realizaciones que las expectativas: la política nacional absorbe en buena medida las informaciones del periódico, que aparece mucho menos abierto a las novedades locales o de provincias. Por otra parte, creemos que el socialismo moracho sufre una honda crisis tras la muerte de Nicanor de Gracia, que había sido su mentor imprescindible. Por ejemplo, en el Congreso Extraordinario del partido celebrado en abril de 1921, el delegado moracho Juan de Dios Velázquez lleva la representación de 38 afiliados, que deben de ser los que había entonces en Mora (XXXVI, [3.808, 25-IV-1921](#), p. 2). Solo a 30 representa Eusebio Parra seis años después ([XLII, 5.824, 8-X-1927](#), p. 1), y a 25 Juan de Gracia en 1928 ([XLIII, 6.049, 30-VI-1928](#), p. 1).

22

De 1923 reseñaremos el mitin y la manifestación en nuestra villa contra la guerra de Marruecos ([XXXVIII, 4.549, 7-IX-1923](#), p. 4), a raíz de la cual Ana Posadas, de la Agrupación Femenina Socialista de Madrid, y seguramente a medio camino entre la realidad y el deseo, escribe en un breve artículo la impresión que ha recibido de la actuación de las mujeres de Mora: «Al contrario de lo que sucede en otras localidades, hemos comprobado que en Mora han sabido desprenderse las mujeres de los prejuicios religiosos para prestar sus simpatías a la propaganda y a la acción de las colectividades socialistas». Agrega que en ninguna otra parte ha visto «mayor entusiasmo y simpatía al socialismo por parte de las mujeres», lo que prueba con estas palabras: «Un hecho expresivo demuestra cuál es el verdadero espíritu de las mujeres, que otros años concurrían en masa a la romería de La Antigua y que ahora estaban a nuestro lado, llorando de emoción» («El Socialismo en Mora», [XXXVIII, 4.562, 22-IX-1923](#), p. 4).

Pero la crisis parece indudable, como implícitamente reconoce el mismo periódico al constatar la «pequeña proporción» de lectores morachos de *El Socialista* ([XXXVIII, 4.596, 1-XI-1923](#), p. 2), en una época en que se nos informa de la renovación de la junta directiva de la Sociedad de Agricultores y del Comité de la Juventud Socialista. Integran el primero Juan de Gracia (presidente), Pedro Bravo (vicepresidente), Crisógeno

de Mora (tesorero), Juan Lillo (contador), Vicente Martos (secretario), y Leoncio Redondo, Sotero Rodríguez, Jesús Torres y Francisco Moreno (vocales) ([XXXIX, 4.669, 25-I-1924](#), p. 2). Y el segundo, Julián Fogeda (presidente), Juan Cabeza (vicepresidente), Andrés de la Cuerda (secretario), Crescencio Marchán (vicesecretario), Martín Díaz (contador), Juan de Gracia (tesorero), y Francisco Moreno, Jesús Torres y Teófilo Casasola (vocales) ([XXXIX, 4.670, 26-I-1924](#), p. 3).

Crisis, decíamos, que parece percibir bien Fermín Blázquez en su visita a Mora en enero de 1929,²² cuando escribe en un artículo que recoge sus impresiones:

En este pueblo de Mora hay una verdadera opinión socialista en la clase trabajadora, no vacilante y floja, sino fuerte y bien arraigada. En esto no ha perdido nada desde los tiempos heroicos, en que los obreros mantenían en el Ayuntamiento una no pequeña minoría de concejales socialistas y disponían de una Juventud Socialista formada por una pléyade de jóvenes obreros de clara inteligencia y firme voluntad, forjadas en el yunque de la diaria pelea contra una burguesía déspota y soberbia.

De aquellos jóvenes no se ha perdido ninguno; todos pertenecen, ya sea en Mora, en Madrid o en alguna otra localidad donde residan, al Partido Socialista, y laboran por la causa de los oprimidos en la medida que sus diarias obligaciones les permiten, destacándose entre todos el amigo Anastasio de Gracia, que ha logrado, con su férrea voluntad, que la Federación Nacional de la Edificación sea la más numerosa de las Federaciones de oficio que cuenta la clase trabajadora española, orientada y disciplinada con arreglo a las normas de la Unión General de Trabajadores.

En Mora hay una densa opinión socialista, y si hoy o mañana hubiese elecciones municipales, otra vez tendría el Partido Socialista una minoría de seis u ocho concejales; pero —siempre hay algún pero— estas buenas condiciones de la clase trabajadora de Mora no pasan de ahí y no se deciden por llegar a ser unos buenos cotizantes en la organización.

Tienen, pues, una virtud y un defecto, determinando este último que la organización no disponga más que de unos cuantos afiliados, sin fijarse en que estas apatías o ese abandono les cuesta a todos bien caro.

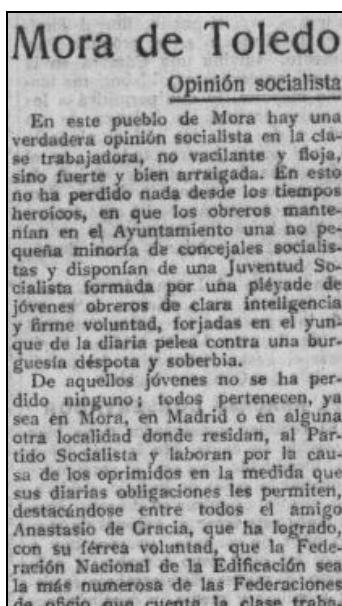
La recolección de la aceituna se encuentra por esta parte de España en plena actividad, y los jornales que rigen no pasan de tres pesetas diarias el de los hombres; el de las mujeres y niños se regula de un modo condicional; dominando estos últimos entre el número de mujeres y hombres. En Mora el niño y el mozalbete ha desplazado al hombre, y el padre del joven obrero se ve sorprendido ante el hecho brutal de que sea su propio hijo, no emancipado por falta de edad, el que le sustituya en casa del patrono, haciendo la misma labor que él hacía, pero por menos precio.

La mayor parte de las casas agrícolas de Mora se sirven de personal que, salvo el mayoral, oscila entre los dieciséis y veinte años.

²² Fermín Blázquez Nieto (1882-1946), destacado sindicalista y político socialista, fue sucesivamente presidente del Comité de la Federación de Juventudes Socialistas de España (1911-1912), miembro de la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español (1921-1928) y diputado a Cortes por Toledo en las legislaturas de 1931-1933 y 1933-1935.

¿De qué les ha servido a los padres de estos jóvenes el haber logrado la posesión de alguna tierra o algunos olivos al calor de las ventajas alcanzadas por la organización, si luego, al darse de baja en ella, entregan a sus hijos, sin defensa alguna, a la explotación burguesa, a la vez que ellos no encuentran trabajo en los muchos días que les quedan libres después de haber terminado el *laboreo de sus fincas*?

Mediten los obreros de Mora acerca de estos extremos, que bien merece la pena, y no olviden que la defensa de los derechos de los obreros y de los pequeños propietarios está en el Partido Socialista, no solamente votando a favor de sus candidatos cuando haya elecciones, sino perteneciendo a él, a fin de disponer de un órgano fuerte, capaz de evitar a diario la explotación diversa a que nos somete la burguesía cuando estamos desunidos («Mora de Toledo.—Opinión socialista», [XLIV, 6.218, 13-I-1929](#), p. 2).



[XLIV, 6.218, 13-I-1929](#), p. 2 (fragmento)

24

También de 1929 es la constitución en Mora de la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios, que se apunta un señalado triunfo en el conflicto de los obreros panaderos, que trabajaban entonces en jornadas de 17 horas diarias (!) y pasarán a la jornada legal de ocho horas ([XLIV, 6.375, 16-VII-1929](#), p. 3), lo mismo que los del ramo fabril unos meses más tarde ([XLV, 6.539, 23-I-1930](#), p. 2).

Precisamente la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios elegirá en febrero de 1930 una nueva directiva, integrada por Benito Torres (presidente), Justo Cervantes (vicepresidente), Marcial García (secretario primero), Abel Carretero (secretario segundo), Crescencio Marchán (contador), Pedro Contreras (cajero), y Macario López, Cecilio Martín y Augusto Castro (vocales) ([XLV, 6.564, 21-II-1930](#), p. 2). Poco más tarde se constituye, bajo el nombre de *La Emancipación*, la Sociedad de Carpinteros y Similares con la siguiente directiva: Rafael Martín (presidente), Pedro Sánchez (vicepresidente), Domingo Díaz (secretario), Félix Sánchez (vicesecretario), Justianiano Sánchez (tesorero).

ro), Eloy Sánchez (contador), y Luis de Mora, Miguel López y Vidal Villarrubia (vocales) ([XLV, 6.752, 28-IX-1930](#), p. 5). Todo ello en una época en que, de creer a *Claridades* (seudónimo de no sabemos quién), la Agrupación Socialista de Mora se encuentra «en un período de formidable actividad», cuando se venden diariamente en la villa «50 ejemplares de *El Socialista*» y, añade, «esperamos que en breve se vendan muchos más. Las ideas socialistas se extienden con gran rapidez por Mora. Y es indudable que es uno de los pueblos de la provincia de Toledo que más esperanzas puede reportar al Partido Socialista» ([XLV, 6.589, 22-III-1930](#), p. 2).

De 1931 nos llega la existencia en Mora de las bodegas de la Cooperativa Socialista Madrileña, de las que nos da cuenta el periodista en un artículo que reproduciremos:

Marchaba ha poco un tren de esos que surcan las llanuras del sur de Madrid a diario y en él quien en estas líneas os cuenta sus impresiones del momento. En uno de aquellos coches vi la efígie amable y atractiva de un amigo cordial que, ensimismado en hondos pensamientos, al parecer, mostraba una plena indiferencia por cuanto le rodeara.

Tratábase del camarada Laureano Briones.²³ Acerqueme a él y pregúntele adónde se dirigía en su marcha. Contestome que a las bodegas que para la elaboración de sus vinos tiene la Cooperativa Socialista Madrileña en Mora (Toledo).

Sin duda, el gerente de la Cooperativa Socialista Madrileña, conociendo mi sincera devoción por la parábola del buen bebedor, de Jesús de Galilea, en la cual, como no se ignora, sostiene el Divino Maestro que el buen vino alegra los corazones, y mis amores por el poema de Baudelaire, que nos manda estar siempre ebrios de vino, poesía y virtud,²⁴ brindome a visitar las cavas de aquella entidad, ubicadas en la pintoresca villa toledana.

Como no era cosa de desperdiciar esta ocasión soberbia de rendir culto honesto a Bacó, acepté gustoso el ofrecimiento generoso del excelente cooperativista madrileño, honra y prez de la cooperación de clase.

Muy cerca de la estación de Mora, entramos, a las pocas horas, en una magnífica cueva, espaciosa y limpia como pocas, y dotada de la maquinaria más moderna, viendo cómo la uva era escrupulosamente seleccionada, cuidadosamente transportada a la prensa, y, luego de estrujada, puesta en enormes tinas, esperando la fermentación que habría de trocar el caldo dulzón del mosto en ambarino, o rojo rubí, vino incomparable.

Docenas de operarios, todos ellos socialistas, trabajaban a las órdenes acertadas y expertas del amigo Pedro Sánchez Cano, veterano camarada y alma de esta modalidad importante de la cooperación socialista. Aquello era una bendición celeste y noémica.

Luego pasé a los lugares en que se guardan los caldos de anteriores cosechas, gustando de todos ellos, y topando con una variedad sinnúmero [sic] de *bouquets* inimitables, y una diversidad de paladares, desde el ácido del burdeos hasta el seco del borgoña, todo

²³ Laureano Briones de la Riva (1887-1947) fue en su juventud dependiente de comercio en Madrid, y como tal fundó la Sociedad de Dependientes del Comercio de Ultramarinos *La Unión Ultramarina*. Encargado de la sucursal de la Cooperativa Socialista Madrileña de la calle de la Libertad, pasó más tarde a ser gerente de dicha Cooperativa.

²⁴ En efecto, eso escribe Charles Baudelaire (1821-1867), célebre poeta simbolista francés, en su poema «Embriagaos», perteneciente a *El spleen de París* (1862).

ello vinculado en los modestos pero excogitados [sic] caldos que en sus vientres enormes guardaban aquellas pipas monumentales.

Con el mayor dolor de mi corazón abandoné tan amables lugares, y encargué al simpático amigo mandara a mi casa aquellos soberbios caldos, seguro de que no habría de hallarlos en parte alguna del terráqueo globo tan excelentes y tan baratos.

Esa es la fija (Juanito Noemi, «Cooperativismo de la producción.—La elaboración de vinos por la Cooperativa Socialista Madrileña», [XLVI, 7.132, 17-XII-1931](#), p. 2).



26



Dos instantáneas de las bodegas de la Cooperativa Socialista Madrileña en Mora
([XLVI, 7.132, 17-XII-1931](#), p. 4)

Un buen ejemplo de la escasez de la información local a la que nos referíamos antes —y que en estos años se agudiza aún— lo encontramos en el tratamiento de la noticia

de la inauguración del monumento en Mora a Pablo Iglesias el 4 de septiembre de 1932, que despacha en un par de frases:

Designado por la Ejecutiva del Partido Socialista, ha salido para Mora nuestro compañero Alfonso Quintana, con objeto de asistir a la inauguración de un monumento a Pablo Iglesias, acto que se verificará en la mañana de hoy.

Por la tarde, el camarada Quintana tomará parte en un acto político²⁵ («Alfonso Quintana, a Mora», [XLVII, 7.357, 4-IX-1932](#), p. 3).

Y nada más se agrega en los días inmediatos. Lo que contrasta, por ejemplo, con la atención que presta al hecho el *Heraldo de Toledo*, que no solo anuncia los actos con antelación ([Heraldo de Toledo, I, 12, 25-VIII-1932, p. 7](#)), sino que dedica a estos una crónica a toda página, detallando el gentío que concurrió (más de cuatro mil personas), las representaciones que asistieron, y, entre otros pormenores, el «mitin grandioso» que congregó por la tarde en el campo de fútbol a unas seis mil personas para escuchar a Luis Jiménez de Asúa²⁶ («Grandioso acto en Mora.—En memoria de Pablo Iglesias», [Heraldo de Toledo, I, 14, 8-IX-1932, pp. 1-2](#)).



[Heraldo de Toledo, I, 14, 8-IX-1932, p. 1](#)

²⁵ Alfonso Quintana Pena (1897-1986), abogado, fue sindicalista de la Unión General de Trabajadores, concejal del Ayuntamiento de Ferrol (1931), diputado por Orense (1931-1933) y secretario político de Santiago Casares Quiroga en el ministerio de la Gobernación (1936).

²⁶ Luis Jiménez de Asúa (1889-1970) fue catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Madrid (1918), diputado socialista (1931-1939), presidente de la comisión redactora de la Constitución republicana (1931), representante de España en la Sociedad de Naciones (1936-1939) y Presidente de la República en el exilio (1962-1970).

Poco, y poco relevante en general, es lo que nos ofrece desde Mora *El Socialista* en los años de la República y la Guerra Civil. A destacar una breve referencia al mitin anti-fascista celebrado el 22 de diciembre de 1935 con la participación de Dolores Ibarruri, *Pasionaria* ([L, 8.010, 19-XII-1935](#), p. 2), y varias incautaciones de fincas en octubre de 1936, en aplicación de la Reforma Agraria, de doña Juana López de la Torre ([LI, 8.238, 10-IX-1936](#), p. 3; [LI, 8.241, 13-IX-1936](#), p. 2) y doña Isabel de Partearroyo ([LI, 8.242, 15-IX-1936](#), p. 4).

Socialistas y burgueses

Un interesante aspecto del desarrollo del socialismo en Mora, al que dedicaremos capítulo aparte, lo constituyen los escollos que hubo de vencer el movimiento en los primeros tiempos para ir conquistando la voluntad de muchos morachos. Porque los *burgueses* de la villa —para decirlo con la terminología socialista al uso— no se quedaron de brazos cruzados. Solo tres semanas después del mitin protagonizado por Pablo Iglesias, y con el pueblo sensibilizado aún en pro de la buena nueva socialista, un militante anónimo se muestra reticente ante el progreso en Mora de las «ideas redentoras» debido a los manejos de los cléricales:

28

Compañeros de *El Socialista*:

Tengo el sentimiento de comunicaros que aquí nuestras ideas no harán muchos prosélitos. Quizá os sorprenda la noticia, pero es así. Los burgueses de esta, que aunque parecen tontos no tienen de ello ni un solo pelo, han echado mano del padre Reyes, y este, en un dos por tres ha deshecho la favorable atmósfera que el reciente mitin socialista celebrado aquí había creado para las ideas redentoras.

Verdad es —y el que no lo reconozca es un bodoque— que el tal padre es un dialéctico de primera y posee una imaginación admirable. ¡Qué modo de razonar! ¡Qué ejemplos más sencillos y persuasivos los que salen de su caletre!

Prestadme atención y asombraos. Encaramado en el púlpito, y dirigiéndose a los obreros que fuimos a oírle, manifestó lo que sigue acerca de la cuestión magna:

«A vosotros me refiero, trabajadores del campo. Vengo, como emisario de Dios, a comunicarme con vosotros. Sé que vienen a esta villa ciertos individuos a predicar ideas que pasan por redentoras y progresivas, y que parecen en el exterior sanas, pero que en el interior son falsas».

Buen comienzo, ¿eh? Pues vais a ver cómo continúa:

«Debéis de comprender que las desigualdades sociales siempre tienen que existir. Siempre ha habido ricos y siempre tiene que haber pobres».

Como esto por sí solo no convence, lo reforzó con un excelente ejemplo, porque a hombre prevenido no gana nadie al padre Reyes. Allá va lo que se le ocurrió al *pater*:

«Y si no, comparad los dedos de la mano; tenemos cinco, y ninguno es igual a los demás. Sin embargo, todos tienen su valor: cuatro se utilizan para coger la pluma y el meñique para sujetar el papel».

Ante tan portentoso modo de discurrir y ante el empleo de lógica tan avasalladora, ¿quién no se convence de que ha de haber siempre pobres y ricos?

Y sigue el *emisario de Dios*:

«Eso pasa (lo que a los dedos) con las diferentes clases de la sociedad. Vosotros, que regáis la tierra con el sudor de vuestra frente, debéis de tener resignación y sufrir con paciencia vuestro infortunio, clamando solo a Jesucristo, que tenéis presente, y a esa Santísima Cruz, que son los que pueden, como únicos Redentores, suministrar consuelo».

Eso es; los pobres a resignarse a trabajar como bestias para otros, y los ricos a atrapar, *resignadamente* también, lo que los pobres producen.

Pero lo bueno viene ahora. El padre Reyes se ha reservado para el final, y estrujando su cerebro o pidiendo al Espíritu Santo su divina inspiración, suelta lo que sigue:

«Vosotros representáis en la sociedad el papel que representan en una isla un cojo y un ciego: el ciego no puede andar si no le lleva de la mano el cojo; así van caminando hasta que llegan a un terreno pantanoso, y entonces al cojo le será difícil salir de allí si no le coge en sus brazos el ciego. Pues bien: el ciego es el rico y el cojo el obrero, y por esto tienen que estar siempre unidos».

Algo más dijo aún el padre Reyes, pero basta con lo expuesto para juzgar que quien así se explica necesariamente ha de apartar del camino socialista a los que por él vayan.

¿Quién es capaz de rebatir nada de lo dicho, y, sobre todo, lo del ciego y el cojo? Eso es despampanante.

¡Lástima que tan *notable* oración le haya valido dinero!

Según por aquí se dice, ha cobrado por ella el citado padre 25 duros, 5 satisfechos por la Hermandad del Cristo de la Vera [Cruz], y lo demás no se sabe si por el Ayuntamiento o por los burgueses.

Y manifestamos que es lástima, porque si de los propagandistas de nuestras ideas se dice, sin razón, que las propagan porque les vale dinero, ¿qué van a decir los maliciosos del padre Reyes sino que las combaten por cobrar un puñado de duros?

Por supuesto, que si se va a hacer caso de lo que digan...

¿Pues no hay quien afirma muy serio que ni cinco *perras* vale lo que ha despoticado contra nuestras ideas el susodicho padre?

¡Pobres ideas socialistas si les salen unos cuantos contradictores como el de los *veinticinco duros*! Su marcha, su avance, va a sufrir irremisiblemente un alto (*Uno que está pasmado* desde que oyó al padre Reyes, [«Desde Mora», XVIII, 916, 25-IX-1903](#), p. 3).

Y es que el padre Reyes no era el ariete único del ataque, como escribe al periódico un comunicante, también anónimo, a la semana siguiente: «El alzalevitas de este pueblo, Pablo Rodríguez de Segovia, (a) *Caliva*, no perdona ningún medio, por malo que sea, para hacer daño a la Sociedad obrera, sabiendo que todos sus individuos valen moralmente más que él, pues ninguno de nosotros, si le entregan tierras en arriendo, las colocaría a 30 reales fanega, pagándoselas solamente a su dueño a razón de 17 reales». Y agrega amenazante: «Tenga la bondad el Sr. Rodríguez de Segovia de darse un punto en la boca y de no hablar mal de quienes son dignos de respeto, pues de continuar ultrajádonos, oculto entre bastidores porque eso agrade a los burgueses, va-

mos nosotros a hablar muy claro y muy fuerte para que todos lo entiendan y lleguen a conocerle muchos que no saben quién es» («Movimiento social.—Interior.—Mora», XVIII, 917, 2-X-1903, p. 4).

La campaña contra los obreros dista mucho de ser ideológica o teórica, y un nuevo socialista anónimo —nadie escribirá con su nombre en estos primeros tiempos— no ahorrará detalles ni nombres acerca del comportamiento de los *burgueses* en un texto fechado el 8 de octubre de este mismo año, aunque aparecido en el periódico quince días después:

Los burgueses más tiranos de esta no saben qué hacer para destruir la organización de los obreros. Acostumbrados a darles un trato despiadado y a mandarlos cual si fueran esclavos, ahora que los ven juntos y dispuestos a defender sus intereses, lo mismo económicamente que en el terreno político, apelan a cuanto les sugiere su imaginación para disgregarlos.

Primero hicieron correr la voz de que iban a vender las yuntas de mulas, y, por consiguiente, a no labrar sus fincas, llegando a decir el mayor cacique de esta, don Braulio Millas, que trasladaría su residencia a Madrid antes que consentir se le opusieran los obreros.²⁷ Por imposición toma este señor el que los obreros se hayan asociado, ingresando en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores, se dispongan a entrar en el Municipio, a enviar representantes a la Diputación Provincial y a cooperar para que en el Parlamento haya gente suya que defienda de veras la causa de los oprimidos. ¿Dónde está la imposición? ¿No es esto legal y justo? Los que se imponen y atropellan no son los trabajadores, sino los que viven a costa de ellos y los que se han servido de los mismos para alcanzar puestos de concejales y diputados.

Viendo los burgueses que su amenaza de dejar de ser explotadores no les daba resultado, han acudido a otro medio, el de formar una Sociedad de hacendados y agricultores. Pretenden, con arreglo a la lección del padre Reyes, unir a los ricos y a los pobres, al cojo y al ciego, para que los unos coman a dos carrillos y los otros se conformen con estar a menos de media ración. Pero esto fracasará, pues si bien por el momento han conseguido pescar algunos incautos, la mayoría de los obreros ha reconocido que es una engañifa la tal Sociedad.

Apenas constituida esta, acordaron despedir a todos los trabajadores que tenían a su servicio si no se daban de baja en la Sociedad por ellos formada. Y para que la amenaza les diera resultado, no se pararon en barras, pues llegaron a influir, para que dejases de ser asociados, en sus madres, mujeres, hermanas y hasta en sus novias. Los frutos cosechados por tan malos medios han sido escasísimos.

Además, han procedido con extraordinaria torpeza, pues el contrato que presentan u ofrecen a los obreros para que les alquilen sus brazos durante un año no puede ser

²⁷ Don Braulio Millas y Téllez (fallecido el 6-VI-1906) fue, en efecto, uno de los más acérrimos opositores de las sociedades obreras (lo que recogemos también en alguna otra fuente), y parece que efectivamente acabó trasladando su residencia a Madrid. Casado con doña Loreto Fernández-Cabrera y Maestro-Muñoz, fue uno de los principales contribuyentes de la villa, fabricante de jabón, cosechero de vinos y aceites y dueño de una parada de sementales. Jefe local del partido conservador, fiscal, alcalde y diputado provincial en diferentes momentos, estaba en posesión de la Cruz de Beneficencia de primera clase por su actuación en las inundaciones de la villa de 1891.

peor. Sobre ofrecerles peor soldada, exígenles que dejen en depósito un 20 por 100, por si se despiden o los despiden, quedarse con él, y prohíbenles, so pena de perder el trabajo, que pertenezcan a ninguna Sociedad de resistencia. ¿Cómo se llama esto, imposición o libertad?

Juzgando que es lo primero, solo han puesto su firma en tales contratos dos o tres obreros, es decir, que les han salido mal las cuentas a aquellos tiranuelos.

Así les saldrán las demás, porque estos obreros saben ya más de lo que sus explotadores creen, y también porque mientras su proceder se ajusta a la legalidad, el de los patronos va contra la misma ley burguesa.

Quienes más se distinguen en su campaña contra los obreros son D. Alfredo Partearroyo, alcalde²⁸; D. Antonio [sic, por *Ambrosio*] Hierro, capitán de infantería;²⁹ D. Augusto Ruiz, juez municipal,³⁰ y D. Pablo Jiménez Cano, diputado provincial e inspirador de todos estos burgueses.³¹

La justicia me obliga a consignar que respetan los derechos de los obreros y les guardan las debidas consideraciones la señora viuda de D. Atanasio Cabrera,³² su hijo D. Salustiano,³³ D. Julián Marín,³⁴ D. Plácido Álvarez³⁵ y D. Emilio Pintado³⁶ (*Un explotado, «Ecos agrícolas», XVIII, 920, 23-X-1903*, p. 3).

²⁸ *Don Alfredo Partearroyo* (fallecido el 6-VIII-1919) era, en efecto, alcalde en aquel momento (lo fue en 1902 y 1903). Abogado, ganadero y tratante en lanas, era uno de los principales contribuyentes de la villa y padre de una numerosa prole de doce hijos. Ocupó diversos cargos públicos y privados, siendo presidente de la compañía de electricidad La Progresiva (1899), miembro de la Junta Local de Instrucción Pública (1909) y síndico de la corporación municipal (1909).

²⁹ Capitán entonces y teniente coronel a su muerte, *don Ambrosio Hierro* y Alarcón (fallecido el 20-II-1918), natural de Santa Olalla, casó en Mora con doña Petra Fernández-Cabrera. Se contó entre los principales contribuyentes de la villa, y fue, además de militar, cosechero de vinos, propietario de la posada de la Cruz y presidente de La Progresiva (1903-1904).

³⁰ Se refiere a *don Augusto Ruiz-Tapiador* y Sánchez-Cogolludo (fallecido el 19-VII-1923), abogado y cosechero de vinos y aceites. Juez municipal entre 1887 y 1911 (no sabemos si ininterrumpidamente), fue alcalde en 1891 y concejal liberal en 1899.

³¹ Sobre *don Pablo Jiménez Cano* véase la anterior nota 15.

³² La señora viuda de D. Atanasio Fernández-Cabrera y Peñalver era doña Francisca Millas y Téllez, hermana del ya citado D. Braulio Millas, y que, por lo que aquí leemos, hizo gala de igual talante que su esposo, jefe local del partido liberal, muy estimado en el pueblo, y al que se debe, en una de sus etapas como alcalde (1880 y 1895-1899), el empedrado de las calles y aceras.

³³ *Don Salustiano Fernández-Cabrera* y Millas (1875-1918), concejal conservador en 1912, fue esposo de doña Juana López de la Torre, más conocida como *doña Juanita*, y padre de seis hijos, cinco de los cuales (los cinco varones) serían asesinados el 15 de agosto de 1936.

³⁴ *Don Julián Marín Ramírez*, nacido en 1853, fue albañil y más tarde maestro de obras y propietario. Se trasladó a Madrid en fecha que desconocemos, parece que atraído por el desarrollo urbanístico en los tiempos del Ensanche de la capital. Aquí construyó numerosos edificios, de los que cabe destacar la Casa de las Bolas y los chalets del Madrid Moderno. En Mora fue el promotor del barrio de las Delicias, que no llegó a terminar. Según nuestro querido amigo y paisano Rafael Contento, que es quien nos facilita todos estos datos, falleció en 1901, pero de nuestro texto se infiere que aún vivía en 1903.

³⁵ *Don Plácido Álvarez Coronel* (fallecido en junio de 1916), abogado y destacado contribuyente, fue fiscal municipal (1888), concejal (1907), síndico de la corporación (1909), presidente de la junta local del censo electoral (1909), juez (en fecha que desconocemos) y alcalde (1894-1895 y 1909-1911). De ideología republicana, ejerció la presidencia de la Junta Republicana del Distrito de Orgaz. A él se debe, en su etapa como alcalde, el alcantarillado de la villa.

³⁶ *Don Emilio Martín-Pintado*, abogado de ideología liberal, fiscal de la villa, se mostró entonces favorable (como en parte se observa aquí mismo) a las reivindicaciones de los obreros agrícolas. En septiembre de 1907, y con el padre Arroyo, fundará un colegio privado.

ECOS AGRÍCOLAS

Los burgueses más tiranos de ésta no saben qué hacer para destruir la organización de los obreros. A costumbrados á dárles un trato despiadado y á mandarlos cuando fueran esclavos, ahora que los ven juntos y dispuestos á defender sus intereses, lo mismo económicamente que en el terreno político, apelan á cuanto les sugiere su imaginación para disgregarlos.

Primero hicieron correr la voz de que iban á vender las yuntas de mulas, y, por consiguiente, á no labrar sus fincas, llegando á decir el mayor cacique de ésta, don Braulio Millas, que trasladaría su residencia á Madrid antes que consentir se le oprimieran los obreros. Por imposición toma este señor el que los obreros se hayan asociado, ingresado en el Partido Socialista y en la Unión General de Trabajadores, se dispongan á entrar en el Municipio, á enviar representantes á la Diputación Provincial y á cooperar para que en el Parlamento haya gente suya que defienda de veras la causa de los oprimidos. ¿Dónde está la imposición? ¿No es esto legal y justo? Los que se imponen y atropellan no son los trabajadores, sino los que viven á costa de ellos y los que se han servido de los mismos para alcanzar puestos de consejales y diputados.

[XVIII, 920, 23-X-1903](#), p. 3 (fragmento)

Concluye el texto indicando que «el caciquismo no solo comete aquí enormes injusticias con los obreros manuales, sino con otras personas». Y argumenta que «existiendo en esta población cinco letrados, algunos de ellos con doce años de servicios al Estado, se ha prescindido de los mismos para cubrir las plazas de fiscal y juez suplente, otorgándoselas, en cambio, a dos labradores que no entienden ni una jota de Derecho». ¿La razón? «Parece que tal preterición obedece a una venganza contra aquellos por haberse adherido a una justa demanda de los obreros asociados».

32

Tras un artículo que trata sobre un cacique moracho «con peores intenciones que un demonio de alta graduación en las huestes infernales» ([XVIII, 922, 6-XI-1903](#), p. 3), cargado de mala intención y escaso talento y del que no da el nombre, personaliza abiertamente en otro posterior, que titula «Despotismo patronal», y en el que leemos:

El triunfo de nuestros correligionarios de Mora ha puesto furiosos a los burgueses de allí y a sus auxiliares, que no piensan ahora más que en realizar venganzas con los obreros asociados.

El que ha tomado la iniciativa en tan *noble* campaña ha sido el capitán de infantería D. Ambrosio Hierro, presidente de la Compañía propietaria de la fábrica de luz eléctrica, el cual ha exigido a tres operarios que se dieran de baja en la Sociedad si no querían perder el trabajo.

Dos obreros se han sometido al capricho de dicho señor, pero el otro ha preferido marcharse de la fábrica antes que abandonar la Sociedad.

La lección que ha dado ese trabajador al déspota presidente ha sido buena, porque seguramente aquel creería que no tendría entereza el referido compañero para rechazar su imposición.

Hay actos que no comprenden ciertas gentes, y menos cuando los realizan infelices obreros que solo disponen, cuando lo ganan, de un mísero salario.

Por muchas venganzas y atropellos que cometan los ensobrecidos señores de Mora, no lograrán dar en tierra con la organización de los obreros.

Esta es indestructible. Y si no, al tiempo («Despotismo patronal», [XVIII, 924, 20-XI-1903](#), p. 4).

Patronos que están a la altura de los curas, como en caso del párroco, a quien tampoco cita por su nombre pero que todos saben que se trata de don Dionisio Manzano, quien a su ministerio espiritual une ciertos negocios terrenales, pues es uno de los propietarios de La Progresiva, la compañía de electricidad moracha:

El cura párroco de esta villa ha sacado también las uñas, echando su cuarto a espadas en la cuestión obrera. El hombre, agradecido a quien le dio la parroquia sin merecerla, pues méritos no los tuvo nunca el pobre, de algún modo había de significar al *amo del pueblo* que está de su parte para combatir a los obreros.³⁷

Ahora que estamos en vena de controversia, ¿quiere el señor cura que le demostremos que es un zángano? ¡Halal! iremos al frontón Méndez-Núñez³⁸ y nos ocuparemos en probar que la religión y los curas son innecesarios y además engañan a las gentes y... *ainda mais*.

Pero como no aceptará la controversia porque ya todo el mundo sabe que hasta el latín le viene ancho, hay necesidad de decir a las mujeres de los trabajadores: ¿A qué vais a misa? ¿A qué perdéis el tiempo en ir a escuchar majaderos que comen sin trabajar?

Ese es el verdadero toque: oís que ofenden a vuestros maridos y aun a vosotras mismas, y no os salís de la iglesia. Pues eso será lo que deberéis hacer. Que hable o que *pedrique* a los ricos; y vosotras ya sabéis que ni Dios da pan cuando hay hambre, ni los curas hacen otra cosa que tirar del cordón del fantástico infierno para que les produzca cuartos.

Tomad el consejo: guerra a todos los pillos que os vengan con *andróminas*.

Del cura tenemos muchas cosas en cartera. Nos obligará a sacar a plaza sus burradas teológicas si se empeña. Puede elegir entre seguir comiendo tranquilo o que le amarguemos la existencia como a su protector; que también se empeñó en jorobarnos y... *inequaquam!*³⁹ (*El corresponsal*, «Movimiento social.—Interior.—Mora», [XIX, 946, 22-IV-1904](#), p. 4).

Por cierto que es la primera vez que nos encontramos con la firma del corresponsal, quien, aun no haciendo constar su nombre, sabemos por el escrito al que aludiremos a continuación que se trata, como dijimos, de Pablo García de Fernando, militante socia-

³⁷ Don Dionisio Manzano era párroco desde 1883, y antes había sido coadjutor. Creemos que «quien le dio la parroquia sin merecerla», según el autor del texto, fue don Braulio Millas, repetidamente tratado de *cacique* en las páginas del periódico y que aquí sería ese aludido *«amo del pueblo»*. A este debe de referirse también al final del texto como «su protector».

³⁸ Sobre el teatro-frontón Méndez-Núñez, situado en la calle de Orgaz, véase nuestro trabajo [Del Frontón al Principal: teatros en Mora en el primer tercio del siglo xx](#).

³⁹ *Nequaquam* es un adverbio latino que significa 'nada de eso, de ninguna manera'.

lista de la localidad. Que no es el autor del texto —o así lo hace ver— publicado dos semanas más tarde, que se atribuye *Ustaquio el anónimo, corresponsal* núm. 2. En él da cuenta de la última sesión del Ayuntamiento, destacando la acusación al alcalde «de haber distraído fondos del municipio para pagar a Julio Díaz» (asunto al que nos referimos en el apartado anterior), lo que aquel considera una calumnia intolerable y origina el consiguiente revuelo en la sesión, a cuyo texto remitimos desde aquí.⁴⁰ También se produce un enfrentamiento entre los ediles conservadores y Nicanor de Gracia, el concejal socialista, al que el autor sospecha que se pretende «inutilizar» (escribe, esto es, inhabilitar). Concluye señalando que otro cura del pueblo, D. Tomás,⁴¹ dijo unos días antes desde el púlpito que los socialistas solo cuentan mentiras y que él va a pedir permiso al obispo para controvertir con ellos, cosa que el autor pronostica que no va a suceder: «No nos demos todavía la enhorabuena, porque ese cura no controvertirá. Demasiado sabe el obispo lo mal que iba a quedar, y no le otorgará por eso el permiso» («Desde Mora», [XIX, 948, 6-V-1904](#), pp. 2-3).

Dos semanas después, *El de otras veces*, que bien puede ser el corresponsal, envía una crónica miscelánea en la que, al margen de la labor en el Ayuntamiento de Nicanor de Gracia (enseñanza de los trabajadores, aumento de los jornales, vigilancia en el peso del pan), nos interesan especialmente dos partes, una de matiz anticlerical y otra obrerista. Leemos en la primera:

34

Hemos tenido la *dicha* de recibir la visita del obispo de la diócesis. A este acompañaban varios jesuitas. Uno de ellos dio una conferencia, en la cual, aconsejado sin duda por los caciques y la gente clerical de esta, arremetió contra nuestro Partido. Dijo, entre otras cosas, que los socialistas queremos el reparto de bienes (¡qué listo!), que las huelgas paralizan la industria (¡qué buen observador!), que el salario no puede pasar de cierto límite, que deben unirse pobres y ricos (¡bonita unión!), y que desde que ellos han salido de Francia, Alemania, Filipinas y otros países ha empezado el movimiento social. Dijo igualmente que la Iglesia y el convento fueron siempre protectores del obrero, distribuyendo entre estos la riqueza. Por eso tienen tan buen pelo los explotados.

Dícese que el obispo se ha ido disgustado, porque a pesar de su labor y de la de los jesuitas que le acompañaban, solo se han confesado unas 100 personas mayores, de las cuales no son obreros ni media docena. Puede ser que el mitrado haya dicho para sí: «Estos nos van conociendo».

Y en la segunda:

⁴⁰ Este texto, como todos los demás, lo encontrará íntegro el lector en nuestra próxima entrega de *Memoria de Mora*.

⁴¹ Se trata de D. Tomás Aparicio y Viguera (fallecido en octubre de 1917), coadjutor de la parroquia y agrimensor. Fue discípulo de don Ruperto Escudero y profesor del colegio privado de Nuestra Señora del Carmen.

En la carretera que se construye desde este pueblo a Madridejos hay un capataz que se deja atrás a los peores negreros.

Tenía a su cargo 11 chicos de 13 a 15 años, nueve conduciendo carretillas y dos cargándolas. A todos los trataba peor que a bestias, obligándoles a llevar la carretilla con una vara de colmo.

Hará tres días, porque un chico llegó al corte cuando aún no habían llevado el primer viaje los demás, le descontó un cuarto de día, lo que disgustó a los otros.

Al siguiente, porque otro chico detuvo a un burro que se metía en un sembrado, le quiso descontar un cuarto de día, pero el pequeño, indignado, recogió su ropa y se dispuso a marchar.

Entonces los otros 10 muchachos se acercaron al capataz y le dijeron que si no seguía su compañero trabajando y le abonaba todo el día, ellos se marchaban, y así lo hicieron por negarse aquel a atender su reclamación.

Este rasgo de solidaridad de los pequeños obreros es tan admirable como digna de reprobación y de fuerte censura la conducta de su tiranuelo («Desde Mora», [XIX, 950, 20-V-1904](#), p. 2).

No pasaría mucho tiempo sin que el periódico, y personalizando de nuevo, volviera a la carga a propósito de la oposición que suscitan las iniciativas obreras, incluso de las mujeres:

Desde que se constituyó en ésta la Sociedad de Obreros agrícolas, los burgueses y caíques del pueblo no perdonan medio de hacer cuanto daño pueden a dichos compañeros, aun tratándose de personas a quienes nada les va ni les viene con las aspiraciones de los trabajadores.

Uno de estos individuos que sienten odio innato a cuanto realizan los obreros es el propietario y capitán de Infantería D. Antonio [sic, por Ambrosio] Hierro, quien días pasados amenazó a un inquilino con desahuciarle de la casa que le tiene alquilada si no mandaba retirar del escaparate de la tienda la bandera de la Sociedad obrera y despedía del establecimiento al dependiente que se había hecho cargo de colocarla al público.

Con este desahogo, propio de un finchado como el Sr. Hierro, no ha conseguido otra cosa sino dejar en la calle a un trabajador que no ha cometido falta alguna; porque si imagina que con su *hombrada* ha hecho daño a la Sociedad obrera, ya está fresco el Sr. Hierro.

También he de daros cuenta de una reclamación hecha por las obreras del campo a sus patronos, los cuales, en vez de acceder a la modesta petición de un real de aumento en los jornales que aquellas solicitaban, requirieron la fuerza pública para que metiera en la cárcel a las que ellos juzgaban *cabeza de motín*, cosa que consiguieron fácilmente gracias a la bondad del alcalde para con los explotadores del trabajo.

Pero ni uno ni otros habían contado con la huéspeda, o sea que, enteradas las compañeras de las detenciones, se presentaron todas juntas a pedir que fueran puestas en libertad o que las encerrasen a todas.

La imponente actitud de las mujeres dio por resultado que fueran atendidos los deseos de las reclamantes, siendo puestas en la calle inmediatamente las detenidas.

No obstante, si las obreras quieren conseguir triunfos más positivos, puesto que ya han visto prácticamente lo que puede la unión, asóciense, para en breve plazo ponerse en

condiciones de exigir a los patronos cosas a que por ahora no les es dable aspirar (*El corresponsal*, «Desde Mora», [XIX, 956, 1-VII-1904](#), p. 3).

Reivindicaciones, reclamaciones, denuncias y otros conflictos

Nada descubrimos al afirmar que en el horizonte del socialismo se halla la mejora de las condiciones de la clase trabajadora, y para ello uno de los caminos es el de la denuncia de las situaciones que obstaculizan o impiden su realización efectiva. Lo hemos visto ya en parte, pero queremos centrar ahora el tema en algunos de los textos que publica *El Socialista* con ese objetivo a lo largo de estos años, bien que apenas si constituirán algo más que una breve muestra, en la que seguimos a grandes rasgos el orden cronológico.

Destacaremos en primer lugar una reclamación al ministro de Gracia y Justicia contra el juez de Mora por consentir que en la cárcel de la villa «no se dé alimento a todos los presos, y por haber tenido en ella a un individuo sin manifestarle la causa de su prisión, a más de haber despedido con cajas destempladas a una Comisión obrera que fue a preguntarle la clase de delito que había cometido el preso» ([XVIII, 915, 18-IX-1903](#), p. 3), cuestión sobre la que vuelve a la semana siguiente para detallar los hechos, y en especial la conducta «de ese caciquillo investido de autoridad»:⁴²

36

Dijimos que se había preso a un individuo sin expresarle la causa de su arresto y que no se le pasaban al detenido los alimentos conforme la ley preceptúa. He aquí las noticias que hemos recibido posteriormente.

Varios individuos de la Sociedad socialista reclamaron los alimentos. Como no había más remedio que concedérselos, porque la ley así lo manda, se le concedieron, aunque no en especie, sino en metálico, a razón de 50 céntimos por día. Es de advertir que para lograr que la ley se cumpliera, la Comisión obrera tuvo que hacer sinnúmero de gestiones, yendo del juez al alcalde y de este al juez bastantes veces.

Durante cinco días se cumplió lo dispuesto y se facilitó a la madre del preso los 50 céntimos; mas después ya no se le dio nada. Pasados que fueron cuatro días sin recibir cantidad alguna, la madre acudió al alcalde reclamando nuevamente los alimentos. De cómo se la trató da clara muestra el hecho de que la infeliz mujer saliera del Ayuntamiento llorando y diciendo esta gran verdad: «¡En Mora no hay justicia para los pobres!»

La frase no gustó al alcalde, por lo mismo que era cierta, y sin miramiento a la edad y condición de la reclamante, la tuvo presa ocho horas, y al día siguiente la hizo comparecer en juicio de faltas, siendo condenada a pagar una multa, y en su defecto a sufrir la prisión consiguiente.

⁴² El juez de Mora era entonces don Augusto Ruiz-Tapiador, como vimos más arriba.

Lo relatado demuestra la maldad de los burgueses de Mora. Con tal de imponer su capricho no se detienen ante ningún obstáculo y llegan hasta atropellar a una mujer que pide justicia para su hijo.

De quien tan sin conciencia procede no pueden esperar nada los trabajadores. Esas gentes no tienen más freno que la fuerza que da la asociación obrera.

Todos estos hechos han sido comunicados al ministro de Gracia y Justicia para que adopte las disposiciones que correspondan («Atropellos en Mora», [XVIII, 916, 25-IX-1903](#), p. 2).

ATROPELLOS EN MORA

En el número anterior dimos cuenta de que una Comisión del Comité de nuestro Partido había reclamado ante el ministro de Gracia y Justicia contra la conducta del juez de Mora (Toledo). En éste volvemos a hablar de ese caciquillo investido de autoridad.

Dijimos que se había preso a un individuo sin expresarle la causa de su arresto y que no se le pasaban al detenido los alimentos conforme la ley preceptúa. He aquí las noticias que hemos recibido posteriormente.

Varios individuos de la Sociedad socialista reclamaron los alimentos. Como no había más remedio que concedérselos, porque la ley así lo manda, se le concedieron, aunque no en especie, sino en metálico, a razón de 50 céntimos por día. Es de advertir que para lograr que la ley se cumpliera, la Comisión obrera tuvo que hacer sin número de gestiones, yendo del juez al alcalde y de éste al juez bastantes veces.

Durante cinco días se cumplió lo dispuesto y se facilitó a la madre del preso los 50 céntimos; mas después ya no se le dió nada. Pasados que fueron cuatro días sin recibir cantidad alguna, la madre acudió al alcalde reclamando nuevamente los alimentos. De cómo se la trató da clara muestra el hecho de que la infeliz mujer saliera del Ayuntamiento llorando y diciendo esta gran verdad: «En Mora no hay justicia para los pobres».

La frase no gustó al alcalde, por lo mismo que era cierta, y sin miramiento a la edad y condición de la reclamante, la tuvo presa ocho horas, y al día siguiente la hizo comparecer en juicio de faltas, siendo condenada a pagar una multa, y en su defecto a sufrir la prisión consiguiente.

Lo relatado demuestra la maldad de los burgueses de Mora. Con tal de imponer su capricho no se detienen ante ningún obstáculo y llegan hasta atropellar a una mujer que pide justicia para su hijo.

De quien tan sin conciencia procede no pueden esperar nada los trabajadores. Esas gentes no tienen más freno que la fuerza que da la asociación obrera.

Todos estos hechos han sido comunicados al ministro de Gracia y Justicia para que adopte las disposiciones que correspondan.

Abundan en estas páginas las reclamaciones sobre el peso del pan, con frecuentes actuaciones de Nicanor de Gracia y otros concejales socialistas, y que parten de una alcaldada que viene de atrás: «Desde tiempo inmemorial se elaboraban en este pueblo piezas de pan de 1.390, 920, 460 y 230 gramos. Uno de los caciques de este pueblo, D. Braulio Millas, siendo alcalde, autorizó a los fabricantes, perjudicando los intereses del

vecindario, a que las redujeran respectivamente a 1.250, 832, 416 y 208 gramos» ([XIX, 938, 26-II-1904](#), p. 2). Y si bien De Gracia consiguió que se aprobase «que el peso de las piezas de pan desde el 1 de febrero fuese el mismo que antiguamente», lo cierto es que no solo no se cumplirá el acuerdo, sino que abundarán en adelante las campañas socialistas de repesos del pan y otros alimentos para descubrir a los defraudadores, que no faltan. Se llega a encontrar, en febrero de 1916, en dos repesos efectuados por Pablo de Mora, entonces concejal encargado del asunto, nada menos que una defraudación total de 262 kilos y medio, y eso «sin contar el robo que hubiera en buena cantidad que se llevó del pueblo, y que por esa razón no pudo ser intervenida por nuestro correligionario» ([XXXI, 2.454, 11-II-1916](#), p. 4).

Las reivindicaciones y denuncias de Nicanor de Gracia en los primeros tiempos en que era concejal único socialista en el consistorio llevarán pronto a los «municipios burgueses» a acallar su voz por medios expeditivos:

Compañeros de *El Socialista*:

Ya pueden respirar tranquilos nuestros municipios burgueses: nuestro compañero el concejal socialista Gracia no podrá en algún tiempo decirles verdades como puños ni defender en las sesiones del Ayuntamiento los intereses de la clase trabajadora.

Nuestro alcalde, no sabemos si por inspiración propia o por consejo de algún caciquillo vivo, le ha imposibilitado por ahora para desempeñar el cargo de concejal.

Dando carácter ofensivo a palabras como estas: «se pone usted la ley por montera», «hace usted lo que le da la gana», dichas por nuestro correligionario en plena sesión del Municipio al alcalde con motivo de no cumplir este cosas que la ley manda, el monterilla ha entablado querella contra nuestro compañero,⁴³ y como el juez de instrucción la ha admitido, cátate que el concejal socialista ha sido procesado, y por este motivo, suspendido en las funciones de dicho cargo hasta que la causa termine.

No hay que decir que semejante recurso, empleado ya otras veces para deshacerse por el momento de los concejales socialistas, ha indignado a todos los trabajadores conscientes de este pueblo. Por fortuna se han hecho cargo de que así no se sepultan las ideas.

Echar mano de medios tan *nobles* y *leales* para librarse de la fiscalización de un adversario; acudir a procedimientos tan burdos para tapar la boca a quien los obreros habían mandado al Ayuntamiento para que abogara por sus intereses, es propio de individuos de una clase decadente, y por lo tanto, próxima a desaparecer.

Las verdades que no pueda decir Gracia en el municipio las dirá en reuniones obreras, y su provechosa influencia la hará sentir en los que se rebelarán un día contra el régimen de privilegio en que vivimos y contra los tiranuelos que le defienden.

No serán ellos, no, los que reirán los últimos. El Socialismo, mal que les pese, disminuirá su poder y echará a rodar todo lo que se oponga a su triunfo (*Un improcesable*, «Desde Mora», [XIX, 953, 10-VI-1904](#), p. 4).

⁴³ *Monterilla* como designación despectiva del alcalde es un término muy propio de *El Socialista*, que lo emplea con enorme frecuencia. Lo veremos aquí mismo en varios otros textos.

En consecuencia, no faltarán denuncias de actuaciones que consideran injustas o abusivas. Como esta:

Otra cosa que revela los *buenos sentimientos* de estos caciques es el no dejar salir a las mujeres, como siempre se ha hecho, a espigar. El iniciador de todas estas campañas es el Sr. Jiménez Cano, quien, a poder, quitaría hasta el aire y la luz a los obreros.

Para mantener esa prohibición se valen de la Guardia Civil y de los guardias jurados del término.

Como el mencionado cacique no es el que puede autorizar la recogida de la espiga, se presentaron las mujeres al alcalde mostrando su extrañeza porque no se las consintiera hacer aquella rebusca, prefiriendo que los animales se comieran las espigas.

El alcalde mandó llamar al Sr. Jiménez Cano, y presentando a este como hombre generoso, díjolas que se compadecía de ellas y que las permitía que espigaran, pero suplicándolas que al llegar a la puerta del Ayuntamiento dieran vivas al señor alcalde y al referido cacique.

Creyendo que las prestaba un servicio, el monterilla ha querido cobrársele de ese modo y acaso buscarse algunos votos para cuando se efectúen las elecciones de diputados provinciales, en las cuales será candidato (*Un amante de la verdad*, «Desde Mora», [XIX, 960, 29-VII-1904](#), p. 4.

Estas crónicas «Desde Mora» se hacen por entonces asiduas, y en ellas se condenan las diferencias en el trato a poderosos y humildes, así como la inoperancia de quienes rigen el consistorio. Un ejemplo de ellas bien podría ser esta del 28 de octubre, en la que escribe el corresponsal, no sin gracia por momentos:

39

Nuestro Municipio ha echado la casa por la ventana con motivo de las recientes maniobras militares, y se ha gastado 1.013 pesetas con 50 céntimos, ni uno menos, para festejar a los jefes y oficiales que pernoctaron en este pueblo.

Así se comprende que no haya tenido aún tiempo de hacer llegar a su destino las 150 pesetas —ieche usted rumbo!— presupuestadas para socorrer a los pobres, condicionalmente, eso sí, es decir, siempre que no hubiese necesidad de echar mano de ellas para otras atenciones más *sagradas*.

Por lo visto, el caso ha llegado, porque los pobres no han visto un cuarto de lo que se les había prometido.

El alcalde sigue *abrumando* con sus mercedes a cuantos tienen la desgracia de acudir al Ayuntamiento en demanda de algún socorro.

Ejemplo, lo ocurrido no ha mucho con un trabajador que, falto de trabajo y con una hija enferma, recurrió a la primera autoridad para que la Beneficencia municipal le incluyera entre los necesitados.

Expuesta la demanda ante el *bondadoso* alcalde, este se vio en el duro trance de negar lo que se le pedía bajo el pretexto de que los socialistas le combatían mucho, añadiendo que si no tenía dinero para cuidar a su hija, que lo buscara.

¡Qué magnánimo corazón!

A bien que si el Municipio no tiene recursos para atender a los indigentes, tiénelos abundantes para costear obras en la casa-cuartel de la Guardia Civil, en la que primero

se invirtieron 400 y pico de pesetas, y al poco tiempo se volvieron a gastar otras tantas en obras también. Y si hubiera parado aquí la cosa... Pero después del segundo arreglo vino un tercero, luego un cuarto y después un quinto, todos por la misma cantidad. Es decir, que se llevan gastadas más de 2.000 pesetas en esos arreglos.

Por si acaso, digamos *se continuará*.

Siendo grande la escasez de aguas que sufre este vecindario por haberse apoderado de ellas la fábrica de electricidad que hay en el pueblo, las Sociedades de este Centro Obrero dirigieron al Ayuntamiento una exposición en súplica de que se averiguara la causa de tal escasez, y si era cierto que esta se debía al consumo abusivo que de ellas hacía la citada fábrica.

Nombró el Municipio una Comisión para que averiguara la verdad, y esta Comisión cumplió su cometido tan perfectamente, que si bien es verdad que no averiguó lo que de ella se interesaba, en cambio seguimos con la misma escasez de agua potable.

Y digo que no lo averiguó porque aunque afirmó que había visto tapado el registro de aguas que surte a la fábrica, todo el mundo sabe aquí que antes de apoderarse de las aguas del pueblo, la fábrica tenía a su servicio un carro para portear agua por ser insuficiente la del pozo del establecimiento para sus necesidades, y ahora no lo tiene, digan cuánto quieran los comisionados municipales.

Conque si adivinas lo que llevo en la cesta, te doy un racimo.

Hasta la próxima (*El corresponsal*, «Desde Mora», [XIX, 975, 11-XI-1904](#), p. 2).

La denuncia tiene a veces como destinatario el proceder del párroco, en este caso nuestro ya conocido don Ángel Ríos, protagonista también de varios textos de los que ofrecemos un par de muestras representativas:

40

Nos escriben de Mora (Toledo):

«El párroco de ésta merece verse en letras de molde. Tan *bondadoso* es, que obliga a los maestros de la villa a castigar a los niños que no van a la doctrina todos los días. ¿Sabéis qué castigo hace que se les imponga? Dejarlos sin comer. Las autoridades deben ver eso con complacencia cuando no le llaman al orden.

»A los que acuden a la doctrina, y que el *pater* dice que va a hacerlos hombres, háblales mal de la Sociedad obrera y les suelta unas cosazas que la decencia impide publicar.

»Cuando habla desde la jaula o el púlpito suele estar *elocuente*. Él ha visto caer a los césares, desaparecer Monarquías y sucumbir pueblos. ¡Qué vista! ¡Ni los rayos X! Y, sin embargo —agrega—, la Iglesia subsiste para aniquilar a los impíos y herejes que constituyen Sociedades de resistencia para embrutecer a sus semejantes.

»Tiene gracia que hable dicho *pater* de embrutecer. ¡Como si no fuese esa su tarea y la de los suyos!

»Le recomendamos que nos deje en paz y que no siga como hasta aquí, porque de lo contrario, ese Ángel, o como le llaman ciertas señoritas, nuestro padre Ángel, puede encontrarse con otro ángel en figura de socialista que le corte las guías, lo mismo en estos “asquerosos periodicuchos”, como él dice, que en el sitio que juzgue más conveniente.

¡Ojo, padre, que no siempre se puede insultar impunemente!» (*«Ecos agrícolas»*, [XXI, 1.036, 12-I-1906](#), pp. 3-4).

El cura de Mora, a fuer de humilde servidor y defensor de los intereses de los que algo poseen, profesa un odio mortal a los obreros asociados, y no perdona ocasión para hacer pública ostentación de su inquina.

La última ocasión la agarró por los cabellos el día de la Virgen de septiembre con motivo del sermón que pronunció en la *sagrada cátedra*, desde la cual despotricó de lo lindo contra la Sociedad obrera, llegando su desahogo hasta recomendar a sus oyentes «pidieran a Dios que desapareciese pronto la tal Sociedad».

¿Qué daño le habrá hecho al cura la Sociedad obrera? Ninguno; pero como su papel es ponerse del lado de los explotadores, es para él letra muerta la doctrina de Cristo, que en toda ocasión se ponía de parte de los desvalidos.

De todos modos, bien haría el susodicho cura en no meterse donde no le llaman, y menos aún en zaherir a honrados trabajadores, que no han cometido más delito que tratar de aflojar un poco los lazos de la explotación con que les ahogan los burgueses a quienes él defiende («Ecos agrícolas», [XXI, 1.072, 21-IX-1906](#), p. 4).

Y es que el caciquismo tiene largos los tentáculos, como lo prueban estas anécdotas reveladoras:

El Centro Obrero invitó a los médicos a dar conferencias instructivas en su local. Primero lo hizo por escrito, y no teniendo respuesta, nombró una Comisión para que se avistara con ellos. Vio esta a uno y le pidió que avisara a sus compañeros y le dijieran cuándo podría visitarlos, pero en vez de recibir cita, recibieron una carta en que dichos señores se excusaban de explicar las conferencias «por carecer de dotes oratorias e impedírselo además sus múltiples ocupaciones».

Los obreros creen que lo que les impide darlas es lo mismo que obliga a algunos trabajadores manuales a no asociarse: la influencia del caciquismo («Movimiento social.—Interior.—Mora de Toledo», [XXI, 1.048, 6-IV-1906](#), p. 4).

Mora de Toledo.—El Centro Obrero invitó á los médicos á dar conferencias instructivas en su local. Primero lo hizo por escrito, y no teniendo respuesta, nombró una Comisión para que se avistara con ellos. Vió ésta á uno, y le pidió que avisara á sus compañeros y le dijieran cuándo podría visitarlos, pero en vez de recibir cita, recibieron una carta en que dichos señores se excusaban de explicar las conferencias «por carecer de dotes oratorias e impedírselo además sus múltiples ocupaciones».

Los obreros creen que lo que les impide darlas es lo mismo que obliga á algunos trabajadores manuales á no asociarse: la influencia del caciquismo.

[XXI, 1.048, 6-IV-1906](#), p. 4 (fragmento)

Durante las fiestas del último Carnaval en Mora de Toledo, un obrero, disfrazado de máscara, y algo bebido, intentó penetrar en el Ayuntamiento con objeto de oír a una estudiantina que allí estaba divirtiendo al alcalde y a los ediles burgueses; mas un oficioso guardia lo prendió, y ya se lo llevaba a la cárcel cuando acercose otro trabajador, quien rogó al guardia lo dejara ir libre, pues en Carnaval todo pasa, y al cabo el detenido no había cometido delito alguno. En esto intervinieron otros guardias y un hijo del segundo

obrero, y apelando al socorrido pretexto de que habían faltado a la autoridad, fueron detenidos y encerrados en calabozos y luego trasladados a Orgaz, donde fueron procesados, y ahora pide el fiscal para dos de ellos tres meses y un día de cárcel, y al tercero tres años, ocho meses y cuatro días, más 500 pesetas de multa. Todo ello por los *horrendos* delitos relatados.

Pues bien: hace pocos días, en el mismo pueblo de Mora, los guardias municipales, cumpliendo lo ordenado respecto a los perros sin bozal, echaron la morcilla a uno de estos,⁴⁴ sin percatarse de que el animal era de la propiedad del Sr. D. Manuel Arias, propietario y médico municipal,⁴⁵ quien, al tener noticia de la muerte del can, salió a la plaza y en medio de ella insultó y desafió a un guardia de los de la pareja *canicida* en forma como no lo hicieron los obreros antes nombrados.

Siendo ambos casos casi iguales, parece que el castigo debía serlo; pero no ha sido así; pues aun cuando el guardia maltratado dio parte, el asunto ha quedado en el misterio, y los señores de la toga no tendrán que habérselas con el afortunado burgués, que ha sabido desahogar su mal humor sin que nadie le vaya a la mano.

Y el Ayuntamiento, no obstante las protestas del concejal socialista, acordó hacer oficios de mercader y no salir a la defensa de su dependiente, temeroso sin duda de malquistarse con el acaudalado médico.

Esta es en la práctica la tan decantada igualdad ante la ley. En teoría todos somos iguales ante ella; pero es lo cierto que a la cárcel solo van los desheredados, y solo por excepción cae entre las mallas de la ley alguno de los que pertenecen a la clase pudiente («La igualdad ante la ley», [XXI, 1.067, 17-VIII-1906](#), p. 3).

La confusión entre lo público y lo privado es otra de las causas que defienden los socialistas, y muy especialmente Nicanor de Gracia en su infatigable campaña por la moralización del municipio, de la que no ofreceremos más que esta muestra:

En la sesión que celebró el 22 de abril el Ayuntamiento de Mora, nuestro correligionario Nicanor de Gracia censuró al alcalde por haber obligado a los municipales y alguaciles a vestirse de paisano con el fin de corromper el sufragio. También censuró al monterilla por exigir que dichos guardias se vistan de gala para tomar parte en las procesiones.

Como no faltan concejales servilones, uno de ellos dijo que lo hecho por el alcalde estaba bien, y otro que el Ayuntamiento no podía ocuparse de los asuntos suscitados por el concejal socialista.

Nuestro correligionario replicó que el pueblo paga a dichos empleados, y que estos son libres para proceder con arreglo a sus opiniones.

El alcalde, muy irritado, no dejó seguir a nuestro compañero, el cual hizo constar su protesta por lo hecho en las elecciones y por impedirle el alcalde que se ocupara de ello.

Por lo visto, los Datos abundan⁴⁶ («Los concejales socialistas», [XXII, 1.106, 17-V-1907](#), p. 3).

⁴⁴ Entiéndase que lo envenenaron. Vea el lector la nota «Que te den morcilla», en el número 7 de nuestro [Cajón de sastre](#).

⁴⁵ Don Manuel Arias García-Fogeda fue, además de médico y propietario, uno de los socios fundadores de La Progresiva, cosechero de vinos y aceites y presidente del Círculo de la Concordia. Aparece en otras ocasiones en *El Socialista* a raíz de actuaciones suyas que el periódico condena.

⁴⁶ Se refiere a Eduardo Dato (1856-1921), político conservador, aquí por antonomasia.

Son excesos que se dan en todos los órdenes de la vida municipal, como ocurre unos años después, cuando los socialistas cuentan con una importante presencia en el consistorio que, sin embargo, no arredra a los *caciques*:

El Ayuntamiento de Mora (Toledo) ha tenido un excelente estreno.

Compónenle 7 liberales, 1 conservador, 1 demócrata y 6 socialistas.

Han formado piña los liberales, el demócrata y el conservador, que se han repartido las tres tenencias de alcaldía y los demás cargos, dejando a los socialistas sin ningún puesto.

Nuestros correligionarios votaron en blanco.

Al tratarse de las horas para celebrar sesión, un liberal propuso que se efectuaran los lunes, a las diez de la mañana.

Nuestro correligionario Nicanor de Gracia, después de declarar que con el reparto de cargos que acababan de hacer liberales, conservador y demócrata, excluyendo de ellos en absoluto a los socialistas, demostraban que no había tales liberales, sino representantes de la clase explotada de una parte, y de la otra representantes de los explotadores, propuso que las sesiones fuesen de noche, pues el no hacerlo así era lo mismo que impedir que los socialistas asistieran, ya que les sería imposible perder el jornal.

Esta verdad disgustó a los concejales burgueses, que armaron un fuerte escándalo, diciendo a voces que ellos eran tan trabajadores como el que más.

Restablecido el orden, tanto esa cuestión como todas las demás fueron ganadas por ellos, que siempre votaron juntos contra los socialistas.

El público salió disgustado de la conducta de los 9, por ver en cuanto votaron una oposición sistemática a los concejales de nuestro Partido («Los concejales socialistas», [XXV, 1.245, 21-I-1910](#), p. 3).

43

Una reclamación reseñable, en otro orden de cosas, es la que hace Pablo Iglesias en el Congreso en relación con el retraso en la apertura de la escuela de niñas:⁴⁷

Ayer, nuestro amigo Iglesias hizo las siguientes reclamaciones al ministro de Instrucción pública: [...]

Mora (Toledo).—Que se provea de maestras de niñas a la excelente escuela allí construida hace bastante tiempo con un legado que dejó un hijo del pueblo, maestro. Dicho establecimiento, para escuela graduada, cuenta ya con material, costeado por el Ayuntamiento, y si aún no tiene maestras débese a la mezquina política caciquil.

Extrañose el ministro de lo ocurrido, y prometió atender lo con tanta razón pedido por el diputado socialista («Labor de nuestro diputado.—Reclamaciones al Gobierno», [XXX, 2.211, 13-VI-1915](#), p. 1).

No tanto por su importancia en sí misma, sino porque nos da el tenor de varias de las crónicas reivindicativas que apuntan al Ayuntamiento, reproduciremos esta de septiembre de 1916:

Mora de Toledo, 10.—En las últimas elecciones municipales la clase trabajadora se mostró indiferente, y los caciques se aprovecharon de ello, uniéndose y derrotando a los

⁴⁷ Véase el artículo de *Born* reproducido en las anteriores pp. 19-20.

candidatos socialistas. Vamos a hacer un resumen de la situación municipal en la actualidad para que este pueblo vea las consecuencias de su injustificada actitud.

El Concejo anterior, del que formaban parte varios socialistas, dejó la Caja municipal con unas 5.000 pesetas, y ninguna deuda. El actual tiene agotado el Presupuesto y está lleno de trampas, no porque haya realizado ninguna obra nueva, ni siquiera haya terminado las que estaban empezadas.

Comenzose la apertura de una calle nueva que vaya desde la de Carretas a la de Toledo.⁴⁸ Habrá de ser derribada una casa de esta última calle y el Ayuntamiento la compró; pues bien, ese mismo Ayuntamiento ha suspendido la obra y ha llegado a vender la casa comprada. ¡Así se administra! Pero mientras el pueblo pague y aguante, no faltará quien haga mangas y capirotes con su dinero.

El Ayuntamiento anterior acometió la construcción de dos habitaciones en el cementerio: una para depósito de cadáveres y otra para hacer autopsias. El Ayuntamiento actual no ha terminado las obras, y como faltaba techar las habitaciones citadas, se está estropeando lo que iba construido. Pero el pueblo paga.

La glorieta pública tenía un jardinero, que fue despedido por inepto; púsose en su lugar a otro, que mereció elogios por su inteligencia y laboriosidad; ahora se ha despedido a este y vuelto su cargo al anterior, que tiene algún protector influyente.

Para regar, se acordó tomar el agua del pozo de un vecino; hízose una instalación de tubería de plomo, que costó un pico. Después se vio que el agua, no teniendo presión, no sale, y la glorieta está seca. Pero, eso sí, todos los meses se paga una buena cantidad al dueño del agua.

Para abastecer de agua a la población se instalaron dos molinos, que no han servido para nada, y hubo que establecer dos norias. Eso sí, los molinos son aprovechados por un pariente del edil que propuso comprarlos. Entretanto, el pueblo está sin agua, porque en invierno no se economizó; la Comisión de Aguas y otra especial que se encargó de la adquisición de los molinos han dimitido; nadie quiere responsabilidades, y todos echan el muerto encima del alcalde.

La última hazaña de este Ayuntamiento ha sido derribar su propia casa para hacer una nueva; pero como no hay dinero ni crédito, el Municipio ha tenido que alojarse en la cárcel, de donde no debían salir los causantes de tanta vergüenza.

Nuestro concejal Juan de Dios Velázquez protestó con todas sus fuerzas contra el disparate de demoler la propia casa no pudiendo construir otra;⁴⁹ pero no fue escuchado. Se ha vendido todo: puertas, ventanas, hierros, vigas; se han retirado los materiales, y hoy no queda de la Casa Consistorial más que el solar.⁵⁰

Pero no extrañará a nadie que pronto el Concejo acuerde alquilar alguna casa para establecerse en ella, con gran satisfacción del dueño, que será, seguramente, un cacique.

El desbarajuste es tremendo; nadie está contento, y los concejales, como si adivinasen lo que se les viene encima, quieren eludir responsabilidades de cualquier modo; algunos presentan la dimisión de sus cargos edilicios, que, naturalmente, no les son admitidas

⁴⁸ De donde deducimos que aquí está el origen del trazado actual en este punto de la villa, en el que se unen las calles del Calvario y Carretas para desembocar, en efecto, en la de Toledo.

⁴⁹ Juan de Dios Velázquez, jornalero, fue elegido concejal al menos en 1909 y 1931, como veremos más abajo. Secretario de la Sociedad de Obreros *La Previsión* (1915), fue delegado por Mora en el Congreso Extraordinario del Partido Socialista Obrero Español celebrado en abril de 1921.

⁵⁰ He aquí un dato más que cabe incorporar a nuestro trabajo [*Esperando y desesperando: la larga gestación del nuevo edificio del Ayuntamiento \(1904-¿1930?\)*](#).

porque los compadres son listos; otros preparan la coartada pidiendo permisos por dos o cuatro meses, pretextando ocupaciones; el síndico, don Pablo Jiménez, se niega a firmar varios libramientos, entre ellos los de los famosos molinos que no sirven.

Se denuncia un matute de carnes; pero si el denunciado es pariente de algún cacique, nada paga.

Si un tabernero es allegado del cacique, puede tener toda la noche su establecimiento abierto.

Si se miden granos, no se cuenta con los medidores.

Las Juntas de Reformas sociales, Protección a la infancia y mendicidad no se reúnen, a pesar de lo que ordena la ley.

Los amigos de sus amigos, si hacen alguna obra, dejan el escombro en la calle; cuando llegue el invierno y llueva, el Ayuntamiento limpiará por su cuenta, como en otras ocasiones ha hecho.

En fin, se ha llegado en Mora a un extremo intolerable, que reclama una inmediata intervención de las autoridades superiores, aplicando medidas energéticas y castigando como merecen a los que tan infamemente despilfarran y negocian con los intereses del pueblo.

Y es no menos necesario que los vecinos de Mora reflexionen sobre todo lo denunciado, que son hechos conocidos por todos, y adopten resoluciones eficaces, encaminadas a hacerse respetar por esa cáfila de caciques y vividores.

Y cuando lleguen otras elecciones, demostrar que han sabido aprovechar la lección, llevando al Municipio representantes suyos de honradez probada.

Solo así podrá emanciparse de tanto oprobio (*C[orresponsal]*, «Un caso de intervención.—Cómo se administra.—El Ayuntamiento de Mora.—Desbarajuste e inmoralidad.—Presupuesto agotado y trampas.—¡Es un escándalo!», XXXI, 2.671, 13-IX-1916, p. 2. Archivo actualmente no disponible).

45

En otros casos —como en algunos ya vistos al pasar—, la denuncia tiene nombres y apellidos. Y argumentos, sin duda. Véase esta de 1917, en que cura y juez salen bastante malparados:

Mora de Toledo, 11.—El distinguido cura D. Ricardo Cuadrado⁵¹ y el no menos distinguido juez municipal D. Juan Laveissiere⁵² se están trayendo unas cuantas combinaciones que bien merecen un toque de atención por parte del ministro para advertirles cuáles son sus deberes y cuáles los límites de sus atribuciones.

El cura se ha empeñado en que todo el mundo se descubra cuando saca a la calle cualquiera de los bártulos de la iglesia.

⁵¹ *Don Ricardo Cuadrado Díez*, cura regente de la parroquia (1916-1918), y más tarde párroco de la misma (1918-1927), tuvo en la villa un destacada actividad social, y hasta política, pues llegó a presidir, junto a D. Robustiano Cano y D. Jaime Pérez Curbelo, la «magna asamblea de las fuerzas vivas de la población» convocada por la Unión Patriótica, como trae *El Castellano* del 26-IV-1927, antes de ingresar en la Compañía de Jesús, donde pasó sus últimos años de vida.

⁵² *Don Juan Laveissiere y Benétez* (1883-1958), abogado y propietario, fue uno de los morachos más influyentes de su tiempo: alcalde, presidente del Círculo de la Concordia y del Casino de Mora a nivel local, diputado provincial y vicepresidente de la Cámara de la Propiedad Agrícola a nivel provincial, se significó como uno de los miembros más notables de la Unión Patriótica en la villa. Muy bien relacionado, entre sus amistades se contaron el diputado a Cortes don José Díaz-Cordovés y el conde de Valellano, alcalde de Madrid.

Hace pocos días denunció a un individuo por no descubrirse al pasar la cruz que llevaban en un entierro, y el juez obligó al denunciado a ir a casa del cura para pedirle perdón. Otro día hizo el *pater* lo mismo con otro individuo por la misma causa, y a ese le aplicó el juez una multa de 15 pesetas.

Nuestro compañero Nicanor de Gracia pretende casarse civilmente con una hermana de su difunta esposa. Hace seis meses que presentó en el Juzgado los documentos necesarios, y unas veces el secretario y otras el juez no han dejado en ese medio año de dar largas al asunto, pidiendo documentos y oponiendo mil trickeyuelas sin otro objeto que dificultar el matrimonio, lo cual habla muy poco en honor de esta autoridad judicial, que debía tener un concepto más elevado de sus obligaciones y del respeto a la ley.

Haciendo lo que hace, pierde toda autoridad moral, y en vez de ser ejemplo de ciudadanos, no hace sino desprestigiar a la administración de justicia.

No sabemos para qué pidió la fe de bautismo de los contrayentes; el cura dijo a Nicanor de Gracia que las pidiera por escrito, y cuando fueron pedidas en esta forma contestó que no quería darlas.

Vea el ministro de Gracia y Justicia cuán poco respetable es la conducta de este juez y este cura, y tenga la bondad de recordarle sus deberes.

Desde luego, ambos señores están dando mucho que hablar en Mora (*C[orresponsal]*, «Feudos del caciquismo.—Señor ministro de Gracia y Justicia: en Mora hay un cura con muy poca gracia y un juez con poca justicia», [XXXII, 2.913, 12-V-1917](#), p. 2).

Poco relevantes, en realidad prácticamente inexistentes, son las reivindicaciones y denuncias de *El Socialista* en los años veinte; lo que no debe extrañarnos si tenemos en cuenta el hecho de que la mayor parte de ese tiempo está ocupado políticamente —y, por lo tanto, periodísticamente, si vale el término— por la Dictadura de Primo de Rivera, con una férrea censura de prensa.

46

Ya en el año 30, las cosas cambian en este aspecto. Del número del 8 de enero es esta curiosa denuncia:

Mora, 7.—En este pueblo, con todo descaro, se usa el papel impreso para envolver géneros en establecimientos de comestibles y confiterías. En estos últimos establecimientos es todavía más grave la cuestión, ya que se usa aquel papel cuando la masa está caliente, y así quedan en las figuras impresas las letras de imprenta que hay en el papel. ¿No le parece al alcalde que esto es envenenar al público y debe prohibirse? («Informaciones de provincias.—Castilla.—¿Qué hace el alcalde?», [XLV, 6.526, 8-I-1930](#), p. 2).

Y del 17 de este mismo mes, otra acusación de lo que sucede con cientos de jornaleros de la Villa de Don Fadrique que han sido acogidos en Mora:

Mora, 16.—Se encuentran en este pueblo más de 300 familias de trabajadores asociados en la Agrupación Socialista de Villa de Don Fadrique, quienes sufren muy dignamente las consecuencias del despotismo de la clase capitalista de su pueblo, la que, con el fin de hacer fracasar su organización y su entusiasmo por la unión entre estos trabajadores, viene, desde hace tiempo, negándoles el trabajo, por cuya causa tienen necesidad de salir a buscarlo a otros pueblos.

No es nada humano el procedimiento de estos que seguramente se llamarán católicos cristianos; pero tampoco es moderno. Siempre, pero más en estos tiempos, hay que tener más clara visualidad de los derechos que nos corresponden a todos los hombres, y no es humano ni decente ni de hombres de buen corazón, no ya negar, sino menos aún perseguir y privar de sus legítimos derechos a quienes lo tienen de mejorar su condición moral, espiritual y material.

Estos trabajadores se ocupan aquí de la recolección de la aceituna, y, a pesar de las penalidades propias de la ausencia del propio hogar, no decae su entusiasmo y matizan más cada día su conciencia socialista y su cariño por la unión de los trabajadores, teniendo en su programa proyectos cooperatistas para la mejor defensa contra sus inseguros enemigos.

Este pueblo los ha acogido muy bien. Todos trabajan, y a la mayor parte se les han facilitado las posibles, aunque muy relativas, comodidades, lamentando que estas no sean suficientes para compensarles de las, también seguramente relativas, del propio hogar.

Seres acostumbrados al sacrificio se ven en el trance de soportar uno más, pero con decisión y dignidad, para conseguir el anhelado triunfo de una justa causa, y estos trabajadores lo conseguirán («Información de provincias.—Castilla.—Trabajadores de Villa de Don Fadrique», [XLV, 6.534, 17-I-1930](#), p. 2).

Trabajadores de Villa de Don Fadrique.

MORA, 16.—Se encuentran en este pueblo más de 300 familias de trabajadores asociados en la Agrupación Socialista de Villa de Don Fadrique, quienes sufren muy dignamente las consecuencias del despotismo de la clase capitalista de su pueblo, la que, con el fin de hacer fracasar su organización y su entusiasmo por la unión entre estos trabajadores, viene, desde hace tiempo, negándoles el trabajo, por cuya causa tienen necesidad de salir a buscarlo a otros pueblos.

No es nada humano el procedimiento de estos que seguramente se llamarán católicos cristianos; pero tampoco es moderno. Siempre, pero más en estos tiempos, hay que tener más clara visualidad de los derechos que nos corresponden a todos los hombres, y no es humano ni decente ni de hombres de buen corazón, no ya negar, sino menos aún perseguir y privar de sus legítimos derechos a quienes lo tienen de mejorar su condición moral, espiritual y material.

Estos trabajadores se ocupan aquí en la recolección de la aceituna, y, a pesar de las penalidades propias de la ausencia del propio hogar, no decae su entusiasmo y matizan más cada día

[XLV, 6.534, 17-I-1930](#), p. 2 (fragmento)

De por entonces data también este texto sobre el Asilo-Hospital, que nos ofrece una visión propia, socialista, de una institución moracha fundada en la caridad. Contrastá vivamente con la concepción *oficial* sobre la entidad,⁵³ y la firma P.S.C., es decir, nuestro ya conocido Pedro Sánchez-Cano:

⁵³ Esta visión que llamamos *oficial* es la que informa el trabajo de Alejandro Fernández Pombo, precisamente titulado *Cien años de caridad* (Mora, Gráficas Cervantes Díaz, s.a. [1992]).

Mora, 1.—En este pueblo existe un Asilo-Hospital, regido por un Patronato, del que forman parte el cura párroco y otros señores.

En él tienen albergue y comida, bajo los cuidados de las hermanas de la Caridad, ancianos que consumieron sus energías y su vida en rudo trabajo, para producir beneficios de los que ellos son los primeros en carecer.

En estos últimos tiempos se han hecho reformas de importancia en el edificio para ampliar el fin caritativo con una instalación de salas para tuberculosos.⁵⁴

Para el sostenimiento de estas necesidades se recurre a la caridad cristiana del pueblo, y este responde con unas migajas insuficientes para resolver el lamentable estado de miseria a que, por el régimen inhumano que nos rige, han venido a parar estos desgraciados seres.

Se apela a la caridad. ¿Pero es que ella resuelve estas calamidades? ¿Pero es que las atenúa siquiera? ¡Nunca! Si hubiera justicia, no tendría razón de ser la caridad; no existiría.

Nosotros somos partidarios de la práctica de una justicia previsora, por la cual se procure que no haya seres humanos que lleguen a verse en la necesidad horrible de tener que vivir de la caridad, que los humilla y cercena su libertad.

La caridad no es justa, porque, entre otras cosas, envanece al que la otorga y humilla al que la recibe, ya que se otorga como un favor lo que debiera hacerse como un deber.

Más humano sería procurar, con leyes inspiradas en los más sanos principios de confraternidad entre los hombres, que la ancianidad o la invalidez quedaran bien protegidas, recibiendo de la sociedad el merecido y legítimo pago al derecho adquirido por haber sido productor de múltiples beneficios a la Humanidad.

Ya tenemos leyes protectoras para la vejez y la invalidez. ¿Se cumplen como debiera hacerse, si efectivamente se practica la caridad con verdadera fe? Pensemos y veamos que lo más bonito sería que no hubiera seres humanos que llegaran al extremo desconsolador para ellos y vergonzoso para los demás de necesitar vivir del vilipendio de la limosna, y llegaremos a la conclusión de que para conseguir tan hermoso ideal solo hace falta buena voluntad, buen corazón y un poco de generosidad (*P.S.C.*, «Justicia, caridad no», [XLV, 6.548, 2-II-1930](#), p. 2).

Recién agotada entonces la Dictadura de Primo de Rivera, los socialistas morachos, de nuevo por boca de Pedro Sánchez-Cano, tomaban posiciones precisamente señalando a los *caciques*:

Mora, 26.—Apenas si hemos salido de la dictadura y ya se están preparando los antiguos caciques y sus lacayos para volver al funesto sistema del descarado feudalismo que ejercían en estos pueblos.

Ya se ponen en juego los resortes caciquiles por quienes disfrutaron despóticamente del mando en los distritos electorales y por los otros que intentaron desplazarlos para, a su vez, hacer lo mismo, empleando los mismos escandalosos procedimientos.

No podemos diferenciarlos quienes recordamos aquellas luchas fratricidas entre los trabajadores, a quienes ponían como carne de cañón en las despensas. Dígalo si no el

⁵⁴ Se inauguraron en marzo de 1926, con la asistencia del cardenal Reig y el ministro de la Gobernación, general Martínez Anido. Informó de ello profusamente *El Castellano*, como recogimos en otro lugar ([Mora en «El Castellano», 1926](#)).

trágico episodio de Consuegra, que costó la vida a un pobre albañil, vilmente asesinado en las sombras de una fatídica noche.⁵⁵

Recuerden los trabajadores estas cruentas campañas, y aprovechen su lección; vean que su verdadera causa está defendida por el Partido Socialista y que su deber es unirse para elevar a los cargos públicos a socialistas que velen por los intereses generales de la nación (P.S.C., «Información de Castilla.—Perspectivas», [XLV, 6.569, 27-II-1930](#), p. 3).

Y señalaban también a los curas, no con pocas razones si son ciertas las que se vierten en esta nota de Sánchez-Cano, significativamente titulada «La bilis clerical»:

Mora, 2.—Con motivo de celebrarse en este pueblo un Congreso Mariano se están oyendo desde el púlpito las mayores lindezas.

Se ha dicho, entre otras cosas, que quienes no creen ni son amigos de los curas son indecentes, mal nacidos y otras cuantas lindezas por el estilo, que omitimos por respeto al lector.

Hace unos días se calificaba con el nombre de *hijos espurios* a quienes no están conformes con el régimen constituido.

Quien así se conduce podrá ser representante de un régimen político clerical, pero dudamos que lo sea de la pura doctrina de Cristo.

Nosotros, más respetuosos con las ideas ajenas, entendemos que estos desmanes son la consecuencia natural de un estado bilioso clerical ante el progreso de la democracia en el momento actual (P.S.C., «La bilis clerical», [XLV, 6.651, 3-VI-1930](#), p. 3).

En los inicios de 1931, y en circunstancias en que «el caciquismo se juega la última carta a la desesperada», es elegido por unanimidad el que será primer alcalde socialista de Mora, Eladio Romeral, presidente entonces de la Agrupación Socialista moracha ([XLVI, 6.857, 30-I-1931](#), p. 2) y que llega al poder municipal por razones que no ignoran sus propios camaradas, como escribe de nuevo Pedro Sánchez-Cano: «No crean nuestros lectores que la elección es consecuencia de afectos o simpatías hacia nuestro compañero o hacia la organización; no. Lo ocurrido solo responde a la realidad existente entre estos caciques y sus satélites, a quienes acomoda encajarnos la Alcaldía por las condiciones embrolladas en que se encuentra la administración». Y añade, no sin temor: «La añagaza es evidente. Colocados en una situación en que la libertad está mediatizada y en la imposibilidad de desarrollar nuestro programa, lo que parece ser que se pretende es que el fracaso corone nuestra gestión en el Municipio» (Pedro S. Cano, «Información de Castilla.—Un alcalde socialista», [XLVI, 6.864, 7-II-1931](#), p. 2).

Pero cuando solo han pasado dos semanas, parece que las cosas comienzan a enderezarse, y no solo se aleja el fantasma del fracaso anunciado, sino que la esperanza y los proyectos van abriéndose camino:

⁵⁵ Creemos que se refiere a un suceso acaecido en la campaña electoral de mayo de 1919, del que se hizo eco toda la prensa del momento.

Mora, 20.—Nuestro compañero Eladio Romeral fue elegido alcalde-presidente de este Ayuntamiento en virtud de elección entre los concejales y sin que hubiera en la Corporación mayoría socialista, ni siquiera una fuerte minoría.

¿Cómo pudo ser elegido entonces? Pues sencillamente porque la dirección burguesa, incapaz de llevar a cabo una administración adecuada, había llevado al más profundo descrédito la hacienda local, y el pueblo, que conocía estas cosas, había ostentado colectivamente su disconformidad.

Este sabía que se había gastado mucho dinero en obras que a simple vista se apreciaba un valor infinitamente inferior al coste o gasto realizado en ellas, y se negaba a pagar los impuestos municipales.

Ante ese descrédito burgués, fue elegido alcalde nuestro compañero Romeral, quien, en las pocas semanas que lleva actuando, ha demostrado tener claras condiciones administrativas y de conjunto en la dirección municipal, consiguiendo la confianza del pueblo.

Hoy se vende en Mora el pan de mejor clase que nunca y sin ninguna falta en el peso. Los patronos panaderos han pretendido elevar el precio, pero ante la terminante negativa del alcalde han tenido que desistir.

Uno de los proyectos que nuestro amigo realizará en breve es el de la construcción de un mercado de abastos, que es de gran urgencia y beneficiaría a los consumidores en su triple aspecto de baratura, higiene e inspección de los artículos de primera necesidad.

En efecto; hoy se venden los artículos indicados en plena calle y a la intemperie, llenos de polvo y expuestos a toda clase de contagios, y por estar los puestos diseminados por todas las calles, hace materialmente imposible una inspección regular y de sorpresa, que es lo que se precisa para que sea eficaz.

Hace muchos años que se viene hablando de un proyecto de traída de aguas para el consumo del vecindario, porque de la que se dispone es poca y repartida en escasas fuentes; pero nunca se ha llegado a estudiarle por parte de los Ayuntamientos burgueses, quienes dejaban la Caja municipal sin dinero, en virtud de que las obras que ejecutaban resultaban siempre carísimas.

También se propone la instalación de un Laboratorio, reuniendo en un local ex profeso todos los instrumentos que para ese objeto tiene el Ayuntamiento en diversos establecimientos, y que precisamente por eso no rinde la utilidad objeto de su adquisición.

El pueblo, y la clase trabajadora especialmente, se da cuenta de que es a toda costa necesaria que la dirección de los Ayuntamientos recaiga en elementos socialistas; con ello ganan los servicios locales y se abarata la vida («De Castilla.—La labor de un alcalde socialista», [XLVI, 6.876, 21-II-1931](#), p. 2).

El domingo de la semana siguiente, Romeral convocará un acto público en el Teatro Principal en el que hará ante una numerosa concurrencia un diagnóstico de la difícil situación por la que atraviesa la hacienda local, «desequilibrada totalmente como consecuencia de la desacertada y descuidada administración de los Municipios que han venido actuando durante la dictadura», y expondrá los problemas ante los que se encuentra la población, indicando «el camino de la ciudadanía para llegar a hacer labor constructiva por medio de una honrada administración y el concurso del pueblo». Un pueblo al que Romeral ha empezado a ganarse para su causa, que no es otra que la del

vecindario mismo, como acaba señalando Pedro Sánchez-Cano, autor una vez más del artículo: «¡Qué contraste con el modo de entender lo que deben ser los cargos si comparamos este con aquellos, que van por la satisfacción de una vanidad o por el afán de mandar o por otras cosas peores, y que en definitiva, lejos de servir al pueblo, intentan y hasta lo consiguen por tiempo más o menos corto hacerse amos y señores del pueblo al que debieran servir!» («Información de Castilla.—Cómo actúa un alcalde socialista», [XLVI, 6.884, 3-III-1931](#), p. 4).

El mismo Pedro Sánchez-Cano es quien nos da noticia de la junta general socialista celebrada quince días después, en la que se vislumbra también la posición que adoptará en las próximas elecciones municipales, que, no hará falta recordarlo, serán las que acabarán dando el golpe de gracia a la Monarquía y el poder a la República:

Mora, 17.—Convocada por el presidente de esta Agrupación Socialista, se celebró una junta general extraordinaria de todas las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, en la que dicho presidente dio cuenta a todos los reunidos de su gestión al frente de la Alcaldía de este pueblo.

Con minuciosidad de detalles hizo conocer a todos el estado de desconcierto en que ha encontrado los asuntos administrativos, lo que demuestra la desorientación de un régimen político desordenado y catastrófico; dio cuenta de los procedimientos que viene empleando para procurar que las necesidades públicas sean atendidas, como es el abastecimiento de aguas, que, mediante un contrato con el propietario de un pozo muy abundante próximo a los de la villa, que escasamente surten a la población, podrá solucionarse provisionalmente este problema durante el próximo verano.

Hizo saber el éxito de sus gestiones con el conde de Mora, que inmediatamente empezará la construcción de un mercado de abastos en edificio de su propiedad.

También dio cuenta de varios asuntos de menor importancia, a los que dio solución acertada, así como del plan a seguir, todo lo cual mereció la aprobación de la numerosa concurrencia, que subrayó su confianza al compañero Eladio Romeral.

Se trató a continuación de la actitud a seguir si, como dice el Gobierno, se celebran las elecciones municipales, para lo cual se dio a conocer un interesante manifiesto de la nueva Organización local al servicio de la República, firmada por sus fundadores, intelectuales de la nueva generación, cuyos propósitos no pueden presentarse al juicio público con mejores auspicios, ya que adelantan un programa que satisface por completo nuestras más inmediatas aspiraciones.

Como elementos republicanos debidamente orientados, y de conformidad con los acuerdos de nuestros Comités, se acordó la coalición de nuestra organización si fuere solicitada.

Se dio lectura a otro manifiesto, un *potpourri reformista*, en el que se apela a la unión de las izquierdas, sentando bandera aparte; eso sí, requiriendo en el conglomerado izquierdista a monárquicos y republicanos.

Reinó en todos un espíritu de cohesión, fraternidad y entusiasmo emocionantes.

Daremos la batalla, no ya al enemigo conocido y declarado, sino al que hipócritamente nos echa la mano al hombro (P.S.C., «De Castilla.—La gestión de un alcalde socialista», [XLV, 6.897, 18-III-1931](#), p. 3).

La gestión de un alcalde socialista.

MORA, 17.—Convocada por el presidente de esta Agrupación Socialista, se celebró una junta general extraordinaria de todas las Sociedades domiciliadas en la Casa del Pueblo, en la que dicho presidente dió cuenta a todos los reunidos de su gestión al frente de la Alcaldía de este pueblo.

Con minuciosidad de detalles hizo conocer a todos el estado de desconcierto en que ha encontrado los asuntos administrativos, lo que demuestra la desorientación de un régimen político desordenado y catastrófico; dió cuenta de los procedimientos que viene empleando para procurar que las necesidades públicas sean atendidas, como es el abastecimiento de aguas, que, mediante un contrato con el propietario de un pozo muy abundante próximo a los de la villa, que escasamente surten a la población, podrá solucionarse provisionalmente este problema durante el próximo verano.

Hizo saber el éxito de sus gestiones con el conde de Mora, que inmediatamente empezará la construcción de un mercado de abastos en edificio de su propiedad.

También dió cuenta de varios asuntos de menor importancia, a los que dió solución acertada, así como del plan a seguir, todo lo cual mereció la aprobación de la numerosa concurrencia, que subrayó su confianza al compañero *Eladio Romeral*.

[XLV, 6.897, 18-III-1931](#), p. 3 (fragmento)

52

Faltaban entonces 27 días para el 14 de abril de 1931, y, en el caso de Mora, 19 días para el día 6, fecha en que fueron proclamados concejales los 18 candidatos morachos de la candidatura de coalición republicano-socialista. Pero no adelantemos acontecimientos y pasemos a detenernos en las diversas elecciones celebradas en Mora de las que va dando cuenta *El Socialista* —que no son todas, pero sí unas cuantas— en estos años.

De elecciones

La primera referencia que encontramos en el entonces semanario *El Socialista* data de comienzos de noviembre de 1903, dos meses después del célebre mitin moracho de Pablo Iglesias que supuso el despegue del socialismo en nuestra villa. En una breve nota leemos: «Los socialistas de Mora presentan candidatos en los tres distritos que comprende la población, siendo designados como tales los compañeros siguientes: Nicanor de Gracia, Ignacio Gómez, Saturnino Villarrubia, Atanasio Fernández, Crisólogo Mora y Salustiano López» («Elecciones municipales», [XVIII, 922, 6-XI-1903](#), p. 3). Dos de ellos saldrán vencedores en la liza —Nicanor de Gracia y otro que no sabemos

precisar— «a pesar de no tener intervención», detalle que nos es explicado más adelante:

En Mora (Toledo) nuestros correligionarios fueron engañados por el alcalde.

Al presentarse en el local donde se reunía la Junta Municipal para la declaración de candidatos, les mandaron volver a las tres y media de la tarde, y cuando se presentaron a esa hora les dijeron que ya estaban designados los interventores, negando con el mayor cinismo que se les hubiera mandado volver a la hora citada («Triunfos electorales.—Mora», [XVIII, 923, 13-XI-1903](#), p. 1).

El número de la semana siguiente trae aún pormenores de los comicios, en los que, junto a algún detalle digno de mención, se evidencia la satisfacción por el que resulta ser un triunfo sin precedentes:

Las elecciones en este punto han sido reñidísimas. Todos los partidos burgueses lucharon contra nuestros correligionarios.

El día 7 regresaron más de 200 obreros que trabajaban en Madridejos con el exclusivo propósito de votar la candidatura socialista. Por la noche reuníronse todos en el Centro para oír las instrucciones del delegado del Comité Nacional, compañero Barreiro.⁵⁶

La estrecha vigilancia de nuestros correligionarios en los colegios suplió la falta de intervención, realizándose por esto escasas ilegalidades.

El triunfo de dos de los candidatos socialistas produjo gran entusiasmo en todos los obreros asociados. Por su modo de luchar en pro de los ideales socialistas y por la actividad que en todo lo referente al Partido despliegan estos correligionarios, son dignos de encomio (*El corresponsal*, «Noticias electorales.—Mora», [XVIII, 924, 20-XI-1903](#), p. 3).

Menos fortuna tuvieron los socialistas morachos en las elecciones generales de 1905, sobre las que leemos una vez celebradas: «En Mora los caciques hicieron ir a votar a todos sus dependientes y obreros, así como a los empleados municipales. Nuestros amigos trabajaron cuanto pudieron, y a pesar de los pucherazos y amaños la candidatura socialista alcanzó unos 100 votos» («Ecos de las elecciones legislativas», [XX, 1.023, 13-X-1905](#), p. 3).

Pocas semanas después se celebraron elecciones municipales, ahora con menor éxito que en 1903, pero, por lo que parece, con más tejemanejes por parte de los adversarios: «Nuestros correligionarios de Mora de Toledo han sido derrotados. El número de trapacerías, atropellos, amenazas y engaños empleados por los elementos burgueses fue infinito. Pareciéndoles esto poco echaron mano del soborno. Sin embargo, en el

⁵⁶ Se trata de Manuel Barreiro López, sobre el que, aparte la mención que veremos seguidamente, no sabemos más que [los datos que nos ofrece el Diccionario biográfico del socialismo español](#) de la Fundación Pablo Iglesias: era tipógrafo, ingresó en la Agrupación Socialista de Madrid en mayo de 1900, fue vocal del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero Español entre 1902 y 1905, y causó baja en la citada Agrupación Socialista en octubre de este año por ausentarse de Madrid.

primer distrito los dos candidatos socialistas tuvieron una buena votación» («Las elecciones municipales», [XX, 1.030, 1-XII-1905](#), p. 2).

En las legislativas de 1907, el periódico vuelve a quejarse de las «coacciones, atropellos y chanchullos» que «se han realizado aquí en pro de la candidatura ministerial», y ofrece el resultado en la villa: «el candidato conservador, 876 votos; el republicano, 27; Iglesias [esto es, el candidato socialista], 110» («Ecos de las elecciones.—En Mora», [XXII, 1.104, 3-V-1907](#), p. 3).

De «triunfo electoral» califica el periódico las municipales del 2 de mayo de 1909, en las que al único concejal socialista saliente, Nicanor de Gracia, sucederán nada menos que cuatro; entre ellos, cómo no, el mismo De Gracia:

En esta población triunfaron los cuatro candidatos presentados por la Agrupación en los distritos 1º y 3º, con mayoría de 61 y 39 votos respectivamente sobre los enemigos. Si en el acto de la proclamación se hubiese podido presentar candidatos por el distrito 2º, es indudable que en vez de cuatro habrían sido cinco o seis los socialistas elegidos.

Cada distrito elegía tres concejales, con lo cual resulta que las mayorías han sido conquistadas por nuestro Partido en dos distritos. Los compañeros elegidos son Juan de Dios Velázquez, Eulogio Varela, Miguel Vázquez y Nicanor de Gracia, el último de los cuales era concejal saliente, contra quien iban principalmente los ataques enemigos, por ser ya conocida de los burgueses su rectitud y excelentes condiciones de moralidad, cosa que les molesta mucho.

Los burgueses apelaron a toda suerte de amaños y recursos para que nuestras candidaturas fracasaran («La jornada electoral.—En Mora de Toledo», [XXIV, 1.210, 14-V-1909](#), p. 2).

En la crónica fechada el 22 de mayo de ese mismo mes y año, el corresponsal daba cuenta de los efectos de la victoria socialista. Sin morderse la lengua:

A los caciques les ha sabido a cuerno quemado la victoria alcanzada por los socialistas en las elecciones municipales, y como único medio de venganza a su alcance se han dedicado a despedir del trabajo a sus operarios tachados de socialismo.

Y las beatas y beatos, como lacayos que son de la clase patronal, hacen todo lo posible por agradar a esta, perjudicando a los pobres. Entre otras personas, han dejado de dar limosna a una pobre ciega por el terrible delito de tener un hijo obrero que votó la candidatura socialista.

Las *hermanas caritativas* del Hospital negaron una taza de caldo a un pobre campesino, al cual traían enfermo del trabajo, pues había echado sangre por la boca. Las muy hipócritas todavía dirán que son hermanas de la caridad.

Un candidato derrotado, que tiene fama de liberal, es el boticario Cabrera, el cual, viéndose fuera, rescindió el contrato que tenía con el Ayuntamiento para la Beneficencia.⁵⁷ Se conoce que esperaba completar su contrato con el nombramiento de concejal.

⁵⁷ Se trata de Juan Manuel Fernández-Cabrera Millas, farmacéutico y empresario agrícola. A finales de este año 1909, o quizás a principios de 1910, dejó vacante su farmacia de Mora y trasladó su residencia a

En general, son varios los obreros despedidos por haber votado nuestra candidatura; pero como sin el trabajo de los obreros no pueden vivir los burgueses, tendrán que tragarlos un día u otro.

Los patronos y sus servidores los neos se figuran que los proletarios se hallan tan faltos de dignidad como ellos y que abandonarán sus ideales por defender el puchero; pero eso queda para los clericales, capaces de todo antes que soltar lo que tienen.

Pronto se ha de ver para qué sirven los concejales socialistas. Y prepárense los enemigos a recibir disgustos.

Contra toda esa campaña innoble, los trabajadores responden dándose de alta en nuestras filas. La Sociedad de Agricultores cuenta con 115 miembros, que no paran de aumentar. Por este camino vamos mejor que por el que nos pretenden imponer nuestros explotadores (*El correspondal*, «Correspondencias.—De Mora», [XXIV, 1.213, 4-VI-1909](#), p. 4).

En diciembre, unas nuevas elecciones daban para los socialistas dos nuevos ediles en dos distritos respectivos, y un ascenso importante de votos en el otro:

En las elecciones habidas en el segundo distrito en Mora de Toledo no ha podido vencer la candidatura republicano-socialista. Las enormidades, atropellos y coacciones verificadas por los elementos burgueses han sido cuantiosos. Sin embargo, no obstante ser un distrito donde los socialistas no han logrado, cuando más, sino 30 votos, ahora han conseguido 102.

En los distritos primero y tercero obtuvieron nuestros correligionarios, al hacerse la proclamación de candidatos, un puesto en cada uno («Noticias electorales», [XXIV, 1.241, 24-XII-1909](#), p. 3).⁵⁸

55

No faltan en estos años, como vamos viendo, concejales socialistas en el Ayuntamiento moracho. También en 1911, en que de nuevo obtienen representación tres de ellos: «Han salido victoriosos tres candidatos socialistas: Nicanor de Gracia, Pedro Menchero y otro, que no se sabe aún cuál será por hallarse empatados los compañeros Martín Gómez y Robustiano Redondo» («Las elecciones municipales.—Mora (Toledo)», [XXVI, 1.336, 15-XI-1911](#), p. 4). Es algo que acabaremos sabiendo en la información de las municipales de 1913, así como los nombres de quienes habían sido proclamados en 1909:

Para el nuevo bienio han quedado los compañeros Pedro Menchero, Martín Gómez y Nicanor de Gracia.

Les ha tocado salir a los compañeros Pablo de Mora y Juan de Gracia, que llevaban los cuatro años previstos («De elecciones (por telégrafo)», [XXVIII, 1.598, 8-X-1913](#), p. 3).

Sonseca, llegando a ser alcalde constitucional de la villa. Allí casó con Nieves Díaz Peñalver en fecha que desconocemos.

⁵⁸ Debe entenderse que en esos distritos no se presentaba más que esa candidatura, y cuando tal sucedía, los candidatos eran proclamados directamente sin celebrar elecciones, según el artículo 29 de la ley electoral vigente, llamada comúnmente *ley Maura*.

También en las municipales de 1913 serán proclamados por el artículo 29 los candidatos presentados para ocupar las nueve vacantes existentes en total, que resultarán ser seis liberales y tres socialistas de los que no conocemos el nombre ([XXVIII, 1.626, 5-XI-1913](#), p. 3).

En marzo de 1914, *El Socialista* reproduce el telegrama de felicitación de los compañeros morachos a Pablo Iglesias, quien había salido diputado por Madrid, revalidando así el escaño que había obtenido por vez primera en 1910. Dice así:

Mora de Toledo, 10.—En junta celebrada ayer por la Sociedad de obreros La Previsión se ha acordado dar a usted la más cordial enhorabuena por el grandioso triunfo logrado en las elecciones del domingo. Deseámosle mucha salud para que en el Parlamento pueda decir lo que se merecen oír los malvados que nos llevan a la ruina. Por la Sociedad, Nicanor de Gracia, presidente; Juan de Dios Velázquez, secretario («Después de las elecciones.—Felicitaciones», [XXIX, 1.753, 12-III-1914](#), p. 2).

MORA DE TOLEDO 10.—En junta celebrada ayer por la Sociedad de obreros La Previsión se ha acordado dar a usted la más cordial enhorabuena por el grandioso triunfo logrado en las elecciones del domingo. Deseámosle mucha salud para que en el Parlamento pueda decir lo que se merecen oír los malvados que nos llevan a la ruina.—Por la Sociedad, Nicanor de Gracia, presidente; Juan de Dios Velázquez, secretario.

56

[XXIX, 1.753, 12-III-1914](#), p. 2

¿Pero qué ocurría por entonces en otras poblaciones toledanas? ¿Qué representación ostentaban en ellas los socialistas? La respuesta es bien simple: ninguna. Mora es la única localidad de la provincia en que los socialistas obtienen representación en estos años. El cuadro que publica nuestro periódico el 14 de agosto así lo certifica: tanto en 1913 como en 1915 hay tres concejales socialistas en Mora y ninguno más en ninguna otra población toledana, capital incluida. Habrá que esperar a las elecciones de noviembre de 1915 para que aparezca uno más en otro lugar, en este caso Turleque ([XXX, 2.273, 14-VIII-1915](#), p. 4). No obstante, y en otro cuadro posterior de la misma naturaleza, figura de nuevo Mora como único pueblo de la provincia que cuenta con concejales socialistas, concretamente tres en 1916 y dos en 1918 ([XXXIII, 3.375, 24-X-1918](#), p. 3).

Comentando los resultados de las municipales de noviembre de 1917, *El Socialista* escribe que «la lucha electoral en este pueblo ha sido un éxito completo, pues han triunfado los seis candidatos de las izquierdas» («Las pasadas elecciones.—En provincias», [XXXII, 3.029, 13-XI-1917](#), p. 1), dato que matiza en el número siguiente, cuando

anota el corresponsal que «triunfaron dos candidatos socialistas, los compañeros Juan y Nicanor de Gracia, dos reformistas, un republicano y un individuo de la Sociedad de Albañiles» («Las pasadas elecciones», [XXXII, 3.030, 14-XI-1917](#), p. 1).

También en las generales de febrero del 18 vencerán en Mora las izquierdas («De las elecciones.—Varias noticias.—Un pueblo avanzado», [XXXIII, 3.135, 27-II-1918](#), p. 1), pero en el distrito de Orgaz, es decir, en la circunscripción electoral, ganó el candidato conservador, el consabureño José Díaz-Cordovés, valiéndose, siempre según nuestro periódico, de las artimañas acostumbradas:

Mora.—La burguesía y el caciquismo de este pueblo han hecho todos los trabajos imaginables para contrarrestar el triunfo local de las izquierdas. Ya empezaron su obra perturbadora en el mitin que se celebró para preparar la jornada. Cuando el compañero Sánchez, de Almonacid, censuraba el espíritu reaccionario de los Gobiernos del régimen, un concejal de las derechas gritó que aquello era mentira. El público, que llenaba por completo el local, quiso linchar al interruptor, impidiendo que le sucediera una desgracia la cordura de los obreros organizados.

Los caciques conducían a los Colegios a sus obreros, no quitándoles la vista de encima. Los patronos retiraron a los guardas jurados de sus posesiones, poniéndoles a las puertas de los Colegios armados con las tercerolas. A pesar de todo esto, la derrota del candidato monárquico fue completa, siendo el 60 por 100 del censo para las izquierdas (*Corresponsal*, «De las elecciones.—La lucha en Mora de Toledo», [XXXIII, 3.138, 2-III-1918](#), p. 1).

57

De las legislativas del 1º de junio de 1919 sabemos que los socialistas apoyaban al candidato reformista, el moracho don Hipólito Jiménez⁵⁹ («La lucha electoral.—La lucha en provincias», [XXXIV, 3.571, 20-V-1919](#), p. 1), que sería derrotado una vez más por Díaz-Cordovés.

Las nuevas municipales de febrero de 1922 parecen que concitan buenas expectativas, como trae el periódico:

Con enorme concurrencia y entusiasmo se han celebrado dos grandiosos actos de propaganda electoral en esta localidad, en la que el compañero Luis Díez demostró la necesidad de todos los trabajadores de sacar íntegra la candidatura de nuestros candidatos [sic].⁶⁰

En elocuentes párrafos excitó a los apáticos a la idea de que laboren, en unión de los demás, si quieren librarse del vergonzoso caciquismo de la población.

A su terminación fue calurosamente aplaudido dicho camarada, lo que demuestra el gran entusiasmo por nuestros candidatos en el pueblo («Las elecciones municipales.—En Mora de Toledo», [XXXVII, 4.048, 1-II-1922](#), p. 2).

⁵⁹ Acerca del personaje, puede el lector consultar nuestro artículo [Sobre don Hipólito Jiménez y Jiménez-Coronado \(1893-1991\)](#).

⁶⁰ Carecemos de documentación sobre el personaje, pues no parece que su identidad se corresponda con la de Luis Díez Abecia ni la de Luis Díez Pérez, que son las que recoge el [Diccionario biográfico del socialismo español](#).

Sabemos además que la candidatura estaba formada por Juan García Rodríguez, Gregorio de Gracia, Crisólogo de Mora, Magdaleno Tejero, Vicente Martos y Pedro Bravo («Las elecciones municipales.—En Mora de Toledo», [XXXVII, 4.049, 2-II-1922](#), p. 3), y que de ellos solo uno —ignoramos cuál— llegó a ser designado. Es lo que se deduce de la nota en la que se recoge el número de los socialistas elegidos en la provincia, que ha aumentado sensiblemente en relación a anteriores comicios, pues ahora la nómina contará con cinco en Madridejos; cuatro en Olías del Rey, Huerta de Valdecarábanos y Lagartera; tres en Portillo de Toledo y Torralba de Oropesa; dos en Belvís de la Jara, y uno en Turleque, Calzada de Oropesa, Torrico y Mora («Las elecciones municipales en provincias.—En Toledo y su provincia», [XXXVII, 4.065, 21-II-1922](#), p. 2).

Por extraño que pueda parecer, tres concejales socialistas tendremos en 1924, ya en la Dictadura de Primo de Rivera, no en representación del Partido Socialista Obrero Español, sino *camuflados* en la «representación corporativa» de varias sociedades:

Mora, 19.—Han sido elegidos concejales de representación corporativa los compañeros Juan de Gracia, por la Sociedad de Agricultores, afecta al Partido Socialista; Pedro Menchero, de la de Albañiles, y [Eladio] Romeral, en representación de la Sociedad Protectora.

Estos nombramientos se hicieron en las condiciones establecidas por los Comités Nacionales (*Corresponsal*, «Nuevos concejales», [XXXIX, 4.768, 20-V-1924](#), p. 1).

58

Habremos de llegar a la primavera de 1931 para encontrar nuevas noticias electorales. Las que nos suministra de nuevo Pedro Sánchez-Cano en torno a la coalición local republicano-socialista en cierres:

Mora, 26.—Con un hermoso espíritu de concordia y gran desinterés por parte de las Delegaciones de las organizaciones locales Republicana, Socialista, Albañiles y Oficios Varios, se han celebrado dos reuniones, habiéndose llegado a un acuerdo en el número de candidatos que se asigna a cada una de las Agrupaciones que, unidos, hemos de ir a la campaña electoral de la forma siguiente:

Se aspira a 18 concejales, distribuidos de este modo:

Socialistas, 6; Republicanos al servicio de la República, 6; Republicanos de la Alianza, 2; Oficios Varios, 2; Albañiles, 2.

En breve se reunirán de nuevo estas delegaciones para la designación de personas y demás trabajos preparatorios (P.S.C., «Información de Castilla.—Trabajos de la Coalición local Republicano-Socialista», [XLVI, 6.907, 29-III-1931](#), p. 4).

Unos días después, un redactor anónimo escribe desde Mora alborozado con la proclamación de los 18 concejales en liza al haberse presentado esta única candidatura, que implica «una proclamación republicana» en la población.⁶¹ Leemos allí:

⁶¹ Esto se hacía en virtud del artículo 29 de la *ley Maura*, como ya indicamos más arriba.

Mora, 6.—Se ha verificado la presentación de candidatos de la Coalición Republicano-Socialista local, habiendo sido el resultado tan altamente satisfactorio para la causa de la democracia, que todos los candidatos presentados han sido proclamados concejales, por no haberse presentado otros más que los 18 que corresponden a este pueblo, a cuyo cargo han ido nuestros compañeros en unión de las Agrupaciones republicanas. El pueblo de Mora se ha manifestado franca y decididamente republicano, y esta nota tan halagadora creemos verla secundada por todo el pueblo español, que ansía su libertad.

En Mora, a pesar de lo que digan los enemigos del régimen republicano, reina un respeto mutuo y un orden que ya quisieran para sí otros pueblos donde el caciquismo y la fuerza bruta campan por sus respetos.

Los concejales proclamados son:

Republicanos: Pablo Contreras, Teófilo López Romero, Compasión Díaz, Rufino Zalabardo, Enrique Moreno, Julián Fernández Cañaveral, Sérvalo Aparicio, Donato Fernández Cañaveral.

Socialistas: Francisco Marchán, Juan de Dios Velázquez, Manuel de la Peña, Constantino Millas, Juan de Gracia, Eladio Romeral, Pedro Bravo, Raimundo Gómez, Arcángel Rodríguez y Benito Torres.

Esta proclamación de concejales, ¿no implica una proclamación republicana en este pueblo? Si así se manifiesta la mayoría de los pueblos de España, ¿para qué se necesita el medio de una revolución violenta? («Por la conquista de los Municipios.—Diversos actos de la lucha electoral en toda España.—En diversos Ayuntamientos han triunfado ya íntegramente republicanos y socialistas.—Mora de Toledo, por la Repùblica», [XLVI, 6.914, 7-IV-1931](#), p. 5).

Con la misma fecha, pero en el periódico del día siguiente, se publicaba la nota de nuestro amigo Sánchez-Cano, más comedida, que podemos leer como complemento de la anterior, pues presenta la novedad de dar las profesiones de cada uno de los proclamados, así como los distritos por los que se presentaban:

Mora, 6.—Como resultado de los acuerdos de las delegaciones respectivas de las Agrupaciones republicanas y socialistas, en coalición para las próximas elecciones municipales, fueron propuestos para la proclamación los compañeros siguientes:

Primer distrito.—Francisco Marchán, obrero agricultor; Juan de Dios Velázquez, obrero agricultor; Pablo Contreras, industrial; Teófilo López Romero, comerciante; Manuel de la Peña, empleado, y Constantino Millas, albañil.

Segundo distrito.—Compasión Díaz, médico; Rufino Zalabardo, industrial; Enrique Moreno Botella, empleado; Julián Fernández Cañaveral, artesano; Donato Fernández Cañaveral, artesano, y Juan de Gracia, agricultor.

Tercer distrito.—Eladio Romeral, artesano; Pedro Bravo, obrero agricultor; Raimundo Gómez, agricultor; Sérvalo Aparicio, artesano; Arcángel Rodríguez, albañil, y Benito Torres, obrero panadero.

Ha causado excelente impresión en el cuerpo electoral la designación de estas personas, de las que se espera una honrada y muy acertada actuación municipal, si, como se espera, se consigue un triunfo completo por la causa republicana (P.S., «Por la conquista de los municipios.—Diversos actos de la lucha electoral en toda España.—Candidatura de coalición republicano-socialista», [XLVI, 6.915, 8-IV-1931](#), p. 4).

Este auténtico aldabonazo se confirma del todo en las elecciones generales del 28 de junio de 1931, con un triunfo absoluto de la candidatura socialista, y más en concreto de la figura de nuestro paisano Anastasio de Gracia:

Mora de Toledo.—Se han celebrado las elecciones con gran entusiasmo.

El censo electoral se compone de 2.750 electores, y para formarse idea del civismo del pueblo, ha obtenido el candidato que más, nuestro compañero Anastasio de Gracia, 2.256 votos.

La candidatura de coalición republicano-socialista ha obtenido en números redondos 2.000 votos, siguiendo a esta la de Acción republicana con 250.

Se cree que en la provincia resultará triunfante la candidatura de coalición por una mayoría considerable («De las elecciones.—Resultados en provincias.—En Mora de Toledo», [XLVI, 6.986, 1-VII-1931](#), p. 4).

Y así fue, pues el mismo número del periódico certifica la elección de tres socialistas —Anastasio de Gracia entre ellos, claro está—, dos radicales, dos radicales socialistas y dos de Acción Nacional.

Bastante diferente será, por el contrario, el resultado de las municipales de abril de 1933 —que son las últimas de las que tenemos información directa de Mora— con la elección de ocho concejales reformistas (aquí el tirón es de don Hipólito Jiménez y su partido), tres socialistas, tres de Acción Republicana, dos radicales y dos patronales ([XLVIII, 7.556, 25-IV-1933](#), p. 4).

60

Concluyamos diciendo que sobre las agitadas elecciones generales de febrero de 1936, las últimas de la República, y ganadas en nuestra provincia por la CEDA—por ocho escaños contra dos del Frente Popular—, *El Socialista* denunciará las numerosas irregularidades, escribe, cometidas «por los caciques de la CEDA en contubernio vergonzoso con el gobernador electorero de Toledo» ([LI, 8.073, 1-III-1936](#), p. 4). No tardaría mucho en producirse el levantamiento de Franco y el estallido de la Guerra Civil.

Anastasio de Gracia

Aunque marchó a la capital siendo prácticamente un niño —en 1903 ingresa en la Sociedad de Obreros Albañiles de Madrid—, Anastasio de Gracia no parece que perdiera nunca su relación con Mora, a la que regresó en numerosas ocasiones. En febrero de 1908, por ejemplo, cuando no contaba más que 17 años, en la que es la primera referencia que de él encontramos en *El Socialista*:

El 28 del pasado se ha celebrado en el Centro Obrero una reunión pública para combatir el proyecto de Administración local. Usaron de la palabra Anastasio de Gracia, Vicente Martos y Nicanor de Gracia, que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Después se aprobaron unas conclusiones idénticas a las que se han votado en las reuniones de esta índole, conclusiones que han sido enviadas al Congreso de los Diputados («Contra la obra de Maura.—En Mora», [XXIII, 1.144, 7-II-1908](#), p. 2).

En Mora.—El 28 del pasado se ha celebrado en el Centro Obrero una reunión pública para combatir el proyecto de Administración local. Usaron de la palabra Anastasio de Gracia, Vicente Martos y Nicanor de Gracia, que fueron muy aplaudidos por los concurrentes.

Después se aprobaron unas conclusiones idénticas a las que se han votado en las reuniones de esta índole, conclusiones que han sido enviadas al Congreso de los Diputados.

[XXIII, 1.144, 7-II-1908](#), p. 2

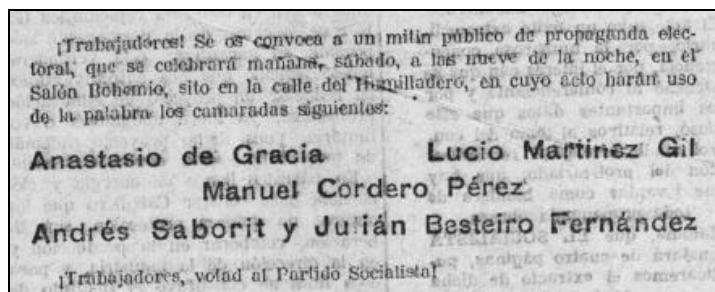
En noviembre de 1920 es elegido vocal suplente por Castilla la Nueva del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores ([XXXV, 3.671, 16-XI-1920](#), p. 4). Desde entonces las menciones de De Gracia en actos de propaganda, así como sus artículos, notas, comunicaciones y avisos en tanto que secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación son muy numerosos. Por ello, nos limitaremos simplemente a dar las fechas de los periódicos en que aparecen, en la certidumbre de que el lector interesado no tendría dificultades en encontrarlos en ellos; teniendo en cuenta, además, que su consideración detallada nos apartaría en exceso de nuestro tema.

61

Pues bien, como decíamos, hemos hallado escritos suyos firmados, de diverso tipo, en los días siguientes⁶² (disculpe el lector la retahíla): 18-XI-1921, 23-XI-1921, 5-I-1922, 21-III-1922, 2-V-1922, 27-IX-1923, 22-XI-1923, 6-XII-1923, 31-XII-1923, 21-II-1924, 15-V-1924, 11-IX-1924, 25-IX-1924, 9-X-1924, 1-XI-1924, 7-XI-1924, 13-XI-1924, 11-XII-1924, 31-XII-1924, 12-II-1925, 17-II-1925, 15-IV-1925, 20-IV-1925, 1-V-1925, 4-VI-1925, 25-VI-1925, 9-VII-1925, 3-IX-1925, 10-IX-1925, 14-IX-1925, 24-IX-1925, 31-XII-1925, 7-I-1926, 11-III-1926, 25-III-1926, 8-IV-1926, 6-V-1926, 20-V-1926, 27-V-1926, 17-VI-1926, 22-VII-1926, 29-VII-1926, 26-VIII-1926, 11-VI-1927, 31-XII-1927, 30-XII-1928, 31-XII-1929, 19-VII-1930, 17-VI-1931, 19-XII-1931, 4-I-1933, 22-I-1933. Como vemos, se reparten muy desigualmente en el tiempo, y van disminuyendo a medida que crecen sus responsabilidades, en especial a partir de 1931, cuando ha de compatibilizar su cargo sindical con su condición de diputado.

⁶² A ellos habría que sumar, probablemente, otros sin firma que proceden del secretariado de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación.

Algo parecido sucede con los actos de propaganda en los que participa Anastasio de Gracia y de los que tenemos constancia en estos años. Sea en anuncios previos o en reseñas posteriores, las páginas de *El Socialista* dan fe de decenas de ellos prácticamente por toda España, generalmente en excursiones o giras que los enlazan en el tiempo, a veces en compañía de otro u otros oradores: Madrid, con Lucio Martínez, Manuel Cordero, Andrés Saborit y Julián Besteiro (3-II-1922); Palencia y Reinosa, con Lucio Martínez (1-VI-1922), además de diversas localidades de la provincia cántabra (8-VI-1922); también en Vitoria y Medina del Campo (12-VI-1922), Zamora y Benavente (26-VI-1922), Ferrol (30-VI-1922 y 4-VII-1922), Villagarcía y Pontevedra (6-VII-1922), Vigo (10-VII-1922) y Ribadavia (12-VII-1922). No pasan entonces muchos días sin que emprenda una nueva salida por puntos de Levante y Murcia: el 9-VIII-1922 está en Petrel, y en el número de *El Socialista* del 24-VIII-1922 se da cuenta de sus visitas a Novelda y Pinoso, Elche y Torrevieja, Llano del Beal, Portman, Algor, La Unión, Murcia y Lorca. Interviene además en Écija (19-IX-1922) y en Cádiz y Puerto de Santa María (27-IX-1922).



[XXXVII, 4.050, 3-II-1922, p. 2](#)

De 1923 solo tenemos recogidas intervenciones en San Sebastián, Bilbao y Santander, con Largo Caballero, de las que el periódico da cuenta el 28 de febrero. Más numerosas son las de 1924, con actos en Vallecas (24-IV-1924), Novelda (1-V-1924), Yecla (13-VI-1924), Alcázar de San Juan (19-VI-1924) y Burgos (27-VIII-1924). Anuncia otra *excursión de propaganda* —así suele llamarlas el diario— en el número del 9 de octubre de este año, con paradas en Talavera, Plasencia, Cáceres, San Vicente de Alcántara, Trujillo, Montijo y Badajoz los días 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, respectivamente, siguiendo después por Jerez de los Caballeros, Azuaga, Écija y Alcoy, de algunas de las cuales va informando en sucesivos números del periódico.

En enero de 1925 inicia una campaña por Cataluña y Valencia, con mítines en Sitges (día 10), Mataró (13), Tortosa (14), Castellón (16), Alcira (19), Quart de Poblet, Burjasot y Valencia (20). Celebra el 1º de Mayo en Logroño, y en ese mismo mes —no tenemos

precisión de las fechas— vuelve a Levante para recorrer Villarreal, Onda, Castellón, Valencia, Vall de Uxó, Burriana, Alcora, Almazora y Borriol. A finales de julio le encontramos sucesivamente en Ferrol, Orense, Ribadavia, Porriño, Bueu y Palencia, y sabemos que viaja a Alcoy el 16 de agosto.

De 1926 registra el periódico intervenciones en Pinoso (17-I-1926), Quart de Poblet (5-III-1926), Valencia (8-III-1926), Villarreal (18-III-1926), Manzanares (3-V-1926), Badajoz (12-VII-1926) y Carballino (28-X-1926). Y en el año siguiente viaja al menos a Tudela (5-I-1927), Ávila (19-I-1927), Alcázar de San Juan (10-V-1927), Palencia (26-VI-1927), otra vez Valencia (10 y 11-IX-1927) y Paterna (16-IX-1927). A finales de octubre de este año el periódico anuncia mítines de propaganda en Yecla (el día 24), Jumilla (25), Cieza (26), Callosa de Segura (27), Crevillente (28), Elche (29), Aspe (30) y Novelda (31), que se prolongan en el mes de noviembre en La Romana (día 1), Monóvar (2), Pinoso (3), Elda (4) y Bañeres (5), de los que va informando en los números respectivos del periódico. Se añaden aún Valencia (día 10) y Campo de Criptana (día 24).

En enero de 1928 da cuenta a posteriori el periódico de los actos, en diciembre-enero, de Medina del Campo, León, Ribadavia, Redondela, Marín, Bueu, Vigo, Orense, Carballino, Puebla de Trives, Valladolid y Porriño. Más tarde encontramos a nuestro hombre en Burgos (6-III-1928), y en una nueva campaña levantina en abril de este mismo año, con intervenciones en Alfafar (día 19), Moncada (20), Castellar (21), Masa-nasa (22), Catarroja (23) y Chirivella (24). Anuncia su salida para Andalucía el 18 de mayo, y, ya en noviembre, mítines en Segovia (día 7), Medina del Campo (8), Valladolid (9), Palencia (10), Vivero (11), Ferrol y alrededores (12, 13 y 14), Ribadavia (15), Porriño (16), Redondela (17), Marín (18), Bueu (19), Vigo (20) y Orense (21).

63

Menos son los datos que nos llegan de 1929, cuando participa en Cuenca (25-I-1929), Pamplona (1-V-1929), Azagra (3-V-1929), Barcelona y Horta (6-VI-1929), antes de su periplo por Andalucía en noviembre: Úbeda (día 12), Baeza (14) y Puente Genil (19), que queda truncado porque le prohíben hablar en Córdoba y otros pueblos de la provincia. Y más los de 1930, que inicia en un viaje con actos previstos en Palencia, Cacabelos, Oviedo y otros puntos a determinar por los compañeros asturianos, que acabarán siendo Mieres, Moreda, Gijón y Arnao, para regresar a Madrid, en donde se anuncia una conferencia el 20 de enero. Vuelve una vez más a Levante en febrero y marzo de este 1930, con actos en Villena, Alcoy, Crevillente, Novelda, Elda y Jumilla, y en los meses inmediatos visita Chamartín de la Rosa (16-III-1930), Carabanchel Bajo (21-III-1930), Callosa de Segura (1-V-1930), Villarreal (2-V-1930) y Langreo (26-VI-1930). En agosto, tras una intervención en Vicálvaro (día 2), anuncia el periódico una

nueva campaña de propaganda en Galicia, con parada inicial en Astorga (día 6) y sesiones en Lugo (7), Vivero (8), Ferrol (9, 10 y 11), Orense (12), y también, sin fecha determinada previamente, en Ribadavia, Porriño, Redondela, Marín, Vigo, Meira, Cangas y Bayona (de algunas de ellas dará noticia después el periódico). Montilla en octubre (en fecha que nos es desconocida) y Palencia el 19 de noviembre completan los actos que el periódico registra en este año.

A partir de entonces, sus giras de propaganda decaen sensiblemente, pues no registramos más que su participación en las celebraciones del 1º de Mayo en Alcantarilla en 1933 y Gallarta en 1934, además de otras en Pamplona (13-III-1932) y Madrid, aquí en dos ocasiones (10-VIII-1932, en el aniversario de la Sociedad de Albañiles, y 15-II-1934).

Y es comprensible este descenso, como decíamos, teniendo en cuenta las nuevas responsabilidades y deberes que Anastasio de Gracia va acumulando en estos años treinta. No obstante, y considerando los itinerarios que hemos ido diseñando, el sindicalista moracho fue, sin ningún género de dudas, uno de los miembros de la Unión General de Trabajadores más activos en estas tareas de propaganda, que, como señalamos, hizo en calidad de secretario de la Federación Nacional del Ramo de la Edificación.⁶³

64

Veamos algunas de estas responsabilidades y cargos, siempre desde las páginas de *El Socialista*. Ya en 1923 será elegido delegado regional, único, por Castilla la Nueva para formar parte del Comité Nacional de la Unión General de Trabajadores ([XXXVIII, 4.416, 5-IV-1923](#), p. 1), y como tal participará en el Comité Nacional celebrado en enero de 1924 ([XXXIX, 4.653, 7-I-1924](#), p. 4). Antes, será propuesto como candidato a diputado provincial de Madrid en las elecciones del 10 de junio de 1923 por el distrito Inclusa-Getafe ([XXXVIII, 4.468, 5-VI-1923](#), p. 1), pero no resultará elegido ([XXXVIII, 4.477, 15-VI-1923](#), p. 2).

En septiembre de 1928 es nombrado para formar parte como vocal de la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores, que no estará de más copiar aquí. Presidente: Julián Besteiro Fernández. Vicepresidente: Andrés Saborit Colomer. Secretario General: Francisco Largo Caballero. Secretario-Tesorero: Wenceslao Carrillo Alonso. Vocales: Trifón Gómez San José, Anastasio de Gracia Fernández, Manuel Cordero Pérez, Lucio Martínez Gil, Enrique Santiago Rivera, Rafael Henche de la Plata y Andrés

⁶³ Para una síntesis completa de la trayectoria sindical y política de Anastasio de Gracia, véase el cuadro que inserta el citado libro *Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)*, pp. 31-34.

Gana Maceira ([XLIII, 6.115, 15-IX-1928](#), pp. 1 y 2). Por este orden, De Gracia será el segundo vocal más votado, con 103.231 votos. Desde ese momento aparecerá citado con frecuencia en reuniones y plenos del Partido Socialista y de la Unión General.

Presidente:	
Julián Besteiro Fernández...	115.305
Vicepresidente:	
Andrés Saborit Colomer.....	97.176
Secretario general:	
Francisco Largo Caballero...	114.595
Secretario-tesorero:	
Wenceslao Carrillo Alonso...	103.219
Vocales:	
Trifón Gómez San José.....	107.581
Anastasio de Gracia.....	103.231
Manuel Cordero Pérez.....	101.803
Lucio Martínez Gil.....	71.009
Enrique Santiago Rivera.....	56.707
Rafael Henche de la Plata...	54.345
Andrés Gana Maceira.....	50.213

[XLIII, 6.115, 15-IX-1928](#), p. 2

También es designado en junio de 1931 para integrar la candidatura por Toledo de la Conjunción Republicano-Socialista para las Cortes Constituyentes, junto a los también socialistas Domingo Alonso, Fermín Blázquez y Félix Fernández Villarrubia, y a los republicanos José Ballester, Perfecto Díaz, Emilio Palomo y Pedro Riera ([XLVI, 6.977, 20-VI-1931](#), p. 5). Y, en efecto, resultará elegido diputado, como antes indicamos ([XLVI, 6.986, 1-VII-1931](#), p. 4).

65

En 1932 parece que surgen en la opinión pública voces críticas acerca de las «acumulaciones» de puestos y emolumentos de los diputados. Esto lleva a *El Socialista* a difundir los cargos y sueldos de todos ellos, y así figura Anastasio de Gracia: «Delegado del Gobierno en el Canal de Lozoya, 7.500 pesetas. Vocal de la Comisión interina de Corporaciones. Dietas, 22 pesetas por sesión» ([XLVII, 7.211, 18-III-1932](#), p. 4). Pero no parece que las aguas se aquietasen, pues en el Congreso de los Trabajadores de la Edificación surge el tema de la «campaña infame» que está sufriendo De Gracia. Uno de los delegados «pidió que se aclarara la situación en que está el compañero Anastasio de Gracia, al objeto de poder desvirtuar la campaña de injurias que se hace contra él y otros compañeros que ostentan cargos representativos en la organización». Y añade: «Se le contestó que el camarada Anastasio de Gracia, desde el momento en que fue elegido diputado, dejó de percibir el sueldo como secretario de la Federación, aunque continúa atendiéndola con la misma intensidad que antes». Y la noticia fue acogida «con grandes muestras de complacencia» ([XLVII, 7.240, 21-IV-1932](#), p. 2).

Unos meses después, y en el Congreso de la Unión General de Trabajadores, vuelve a ser elegido vocal de la Comisión Ejecutiva, como puede observarse en la ilustración adjunta.

DESPUES DE LA ELECCION	
LA NUEVA COMISION EJECUTIVA	
DE LA U. G. T.	
Presidente: Julián Besteiro	
Vicepresidente: Andrés Saborit	Vocales:
Secretario general: Francisco L. Caballero	Lucio Martínez Gil Anastasio de Gracia Antonio Muñoz Giraldo
Secretario adjunto: Trifón Gómez	Antonio Septién Celestino García
Tesorero: Rafael Henche	Pascual Tomás

[XLVII, 7.399, 23-X-1932, p. 1](#)

Digamos que de la anterior Comisión se mantienen Besteiro, Saborit y Largo Caballero en los mismos puestos respectivos; cambian su función Trifón Gómez y Rafael Henche, y repiten como vocales Lucio Martínez y Anastasio de Gracia. Pero, por lo que parece, surgirán disensiones y dimitirán Largo Caballero, Henche, Martínez y De Gracia.

66

En noviembre de 1933 Anastasio de Gracia entra a formar parte de la candidatura socialista por Madrid para las elecciones generales del 19 de noviembre en undécimo lugar de un total de 13 ([XLVIII, 7.723, 5-XI-1933, p. 1](#)). En los días siguientes participa en varios mítines que se verán coronados por el éxito, pues el Partido Socialista Obrero Español ganará las elecciones en la capital, en las que Anastasio de Gracia obtendrá un total de 138.453 votos ([XLVIII, 7.736, 21-XI-1933, p. 6](#)). No obstante, al no alcanzar el 40% exigido, habrá de celebrarse una segunda vuelta, en la que triunfará íntegramente esta candidatura socialista, es decir, los 13 presentados, en el orden siguiente: Julián Besteiro, Luis Jiménez de Asúa, Juan Negrín, Rodolfo Llopis, Antonio Mairal, Lucio Martínez, Julio Álvarez del Vayo, Luis Araquistáin, Anastasio de Gracia (con 173.569 votos), Carlos Hernández, Ramón Lamoneda, Trifón Gómez y Francisco Largo Caballero. A ellos se añadirán cuatro candidatos de derechas —todos ellos con menos votos que el último de los socialistas—, que son Mariano Matesanz, Adolfo Rodríguez Jurado, Honorio Riesgo y Juan Pujol ([XLVIII, 7.748, 5-XII-1933, p. 1](#)).

Datos oficiales de la Junta provincial del Censo

Según noticias facilitadas a primera hora de la tarde de ayer en la Junta provincial del Censo, resultaron elegidos diputados por Madrid los siguientes candidatos:

Julián Besteiro Fernández	175.242
Luis Jiménez Asúa	173.971
Juan Negrín López	173.886
Rodolfo Llopis Fernández	173.885
Antonio Mairal Perallos	173.720
Lucio Martínez Gil	173.672
Julio Alvarez del Vayo	173.625
Luis Araquistáin Quevedo	173.611
Anastasio de Gracia Villarrubia	173.569
Carlos Hernández Zancajo	173.462
Ramón Lamoneda Fernández	173.449
Trilón Gómez San José	173.412
Francisco Largo Caballero	172.977
Mariano Matesanz	169.189
Adolfo Rodríguez Jurado	169.132
Honorio Riesgo	168.908
Juan Pujol	162.537

[XLVIII, 7.755, 13-XII-1933](#), p. 1

El predicamento de Anastasio de Gracia en el sindicato le llevará nada menos que al cargo de presidente de la Unión General de Trabajadores (a él se alude como tal en [XLIX, 7.871, 26-IV-1934](#), p. 4), y, por ende, a adquirir una mayor relevancia en su significación política; así lo demuestra el hecho de que por vez primera *El Socialista* transcriba íntegramente un discurso suyo, como es el que pronuncia en el Congreso a propósito de la huelga general de Zaragoza ([XLIX, 7.877, 4-V-1934](#), p. 1).

67

No mucho después de su dimisión como presidente del sindicato ([LII, 8.071, 28-II-1936](#), p. 2) nuestro paisano accede nada menos que a formar parte del Gobierno de la nación, en un gabinete del Frente Popular en el que ocupa el cargo de ministro de Industria y Comercio ([LII, 8.234, 5-IX-1936](#), p. 1). Tras solo dos meses, sin embargo, dejará esta cartera para desempeñar la de Trabajo en el nuevo Gobierno que se formará en noviembre de este 1936 con la entrada de miembros de la CNT ([LII, 8.288, 5-XI-1936](#), p. 1). Hasta mediados de mayo de 1937, en que habrá un nuevo Gobierno presidido por Negrín en el que ya no figurará ([LII, 8.465, 18-V-1937](#), p. 1).

Es miembro por entonces de la Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español, que se reúne en Valencia, sede provisional del Gobierno, en junio ([LII, 8.494, 19-VI-1937](#), p. 4) y julio de 1937 ([LII, 8.524, 23-VII-1937](#), p. 4).

De su relación con nuestra villa deja *El Socialista*, junto a la ya reseñada, dos muestras en las que quisiéramos detenernos. Se trata de sendos actos de propaganda en agosto de 1927 y noviembre de 1929, y esto es lo que escribe el periódico sobre ellos. La primera va firmada por Iluminato Lillo:

Mora, 3.—Ante numeroso público ha dado una conferencia en esta población nuestro querido camarada Anastasio de Gracia, explicando ampliamente lo que son los Comités paritarios y otras leyes sociales, insistiendo en que la clase trabajadora debe estar asociada para que esas leyes se cumplan y se promulguen letras que vengan a aumentar los derechos de la clase trabajadora y los beneficios que reportan.

Donde la organización obrera es todopoderosa y disciplinada, se cumple fielmente la jornada de trabajo, los salarios son más altos y los obreros son respetados en sus derechos.

El Comité paritario viene a cumplir una delicada misión entre el capital y el trabajo; pero a fin de obtener mejor provecho en los casos en que esos organismos tengan que intervenir, es de todo punto necesario que los obreros se capaciten en los problemas de la producción y adquieran conocimientos generales que les faciliten el razonamiento que han de oponer a los que empleen los patronos en las discusiones que se entablen cuando aparezcan los conflictos.

Debe haber bibliotecas en los Centros Obreros compuestas de libros sociales, y que los trabajadores los lean y huyan siempre de aquellas lecturas que les envenenen el pensamiento.

Mientras los obreros no sean ilustrados ni conozcan la técnica del oficio a que se dedican, la clase burguesa continuará dominando y cometiendo abusos con los explotados.

Terminó recomendando a todos que pertenezcan y trabajen en las organizaciones obreras, y que estudien.

Fue muy aplaudido (*Iluminato Lillo*, «Conferencia de Anastasio de Gracia», [XLII, 5.772, 4-VIII-1927](#), p. 3).

68

Suscribe la segunda nuestro viejo conocido Pedro Sánchez-Cano:

Mora, 21.—Organizada por las Agrupaciones de esta Casa del Pueblo, Sociedades de Agricultores, de Albañiles y la de Oficios Varios, ha dado una notable conferencia el compañero secretario de la Federación Nacional de la Edificación de España, Anastasio de Gracia.

Presidió el acto el presidente de la Sociedad de Albañiles, compañero Millas,⁶⁴ y el teatro Principal estaba rebosante de público de todas las esferas sociales, predominando el elemento obrero.

Con palabra elocuente y con energía de concepto se lamentó el compañero De Gracia de la indiferencia suicida de los elementos trabajadores de este pueblo, que, a pesar de la antigüedad de su organización, esta no es lo suficientemente nutrida como reclama el deber de organizarse en las agrupaciones, más en estos tiempos en que los acontecimientos políticos y sociales del mundo llaman a las clases trabajadoras organizadas para cumplir su misión en los destinos de la Humanidad.

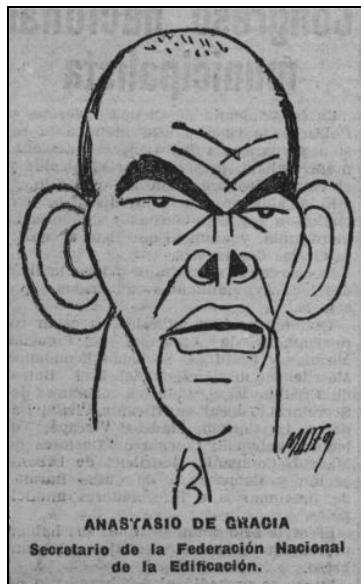
⁶⁴ Se trata de Constantino Millas, que más tarde sería uno de los concejales socialistas proclamados en las municipales de abril de 1931.

Hizo ver la gravísima responsabilidad que se contrae, llamando a la conciencia de todos los trabajadores para que se den cuenta y cumplan con su deber. Cuando Inglaterra, con un Gobierno laborista, marca un rumbo nuevo a la vida de los pueblos con su bandera de paz; cuando en Francia pesan notablemente las organizaciones socialistas; cuando Alemania y otros muchos países de Europa van despertando a una vida nueva, no es lícito ni prudente cruzarnos de brazos, y nuestro deber nos marca un obligado puesto en las organizaciones socialistas.

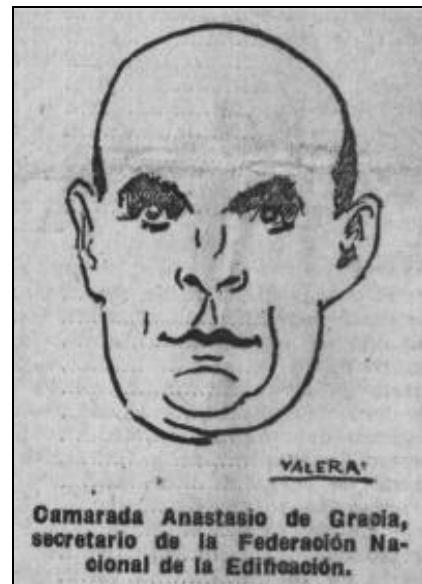
El orador fue ovacionado.

Al escenario subieron a felicitar al compañero De Gracia el alcalde y concejales del Ayuntamiento y un grupo de intelectuales, compuesto de médicos, veterinarios y maestros de escuela, prueba de que al elemento intelectual le es simpática la causa de los trabajadores, cosa muy estimable y alentadora, ya que tan necesario nos es el concurso de todos los intelectuales (P.S.C., «Informaciones de provincias.—Castilla.—Conferencia de Anastasio de Gracia», [XLIV, 6.486, 22-XI-1929](#), p. 2).

Cerramos este apartado con una breve galería de retratos formada por las muestras que hemos podido hallar en las páginas de nuestro periódico. No son abundantes, pero sí valiosas, creemos, y pueden servir de complemento al rico «Apéndice gráfico y documental» que encontramos en el ya citado libro *Anastasio de Gracia Villarrubia (1890-1981)*, pp. 91-151.



Caricatura de Mateos
([XL, 5.210, 16-X-1925](#), p. 1)



Caricatura de Valera
([XLIII, 6.108, 7-IX-1928](#), p. 1)

A estas dos caricaturas cabe añadir otra, anónima, que acompaña a su artículo «En defensa de la República», en un número extraordinario que precede a las elecciones constituyentes del 28 de junio, al que sumamos un retrato fotográfico publicado en ocasión de su nombramiento como delegado del Gobierno en el canal del Lozoya.



[XLVI, 6.982, 26-VI-1931](#), p. 8



El compañero Anastasio de Gracia, que ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Cañón de Lozoya.

[XLVII, 7.154, 12-I-1932](#), p. 6

De junio de 1933 es esta fotografía de la Ejecutiva del partido Socialista Obrero Español, reunida para dilucidar el encargo que se había hecho a Besteiro, luego a Prieto, de formar Gobierno (finalmente, el encargado sería de nuevo Azaña). De Gracia, de pie, es el segundo por la izquierda.



La Comisión ejecutiva de nuestro Partido reunida con el compañero Besteiro

(Foto Marín Gavilán.)

[XLVIII, 7.597, 11-VI-1933](#), p. 1

Las dos instantáneas que siguen pertenecen al verano de 1937 y acompañan la reunión de la Ejecutiva y los delegados regionales del Partido Socialista Obrero Español en

Valencia los días 19, 20 y 21 de julio. En la segunda, Anastasio de Gracia aparece sentado, el segundo por la derecha.



[LII, 8.524, 23-VII-1937, p. 4](#)

Otras informaciones y curiosidades

Junto a las ya expuestas, hallamos también en *El Socialista* otras informaciones, noticias, anuncios, reseñas y comentarios de la realidad moracha, que recogeremos a continuación en orden cronológico.

No podía faltar nuestro jabón, que aparece anunciado a lo largo de un año aproximadamente, del verano de 1907 al de 1908, como producto en venta en la Cooperativa Socialista Madrileña, en el número 24 de la calle de Relatores. Es citado como el más caro de los jabones ofertados, y destacado del resto, como vemos en la ilustración adjunta.

Jabón.— De «La Iberia» (moreno), trozo de kilo, 1 peseta; 50 céntimos, trozo de medio kilo.
 De Mora LEGITIMO, clase primera extra (blanco), 1,40 kilo; á 0,70 el medio kilo y 0,35 el cuarto de kilo. De otras fábricas de Madrid, desde 70 céntimos kilo hasta 1,30 pesetas.

[XXII, 1.117, 2-VIII-1907, p. 4](#)

Otras veces se trata de sucesos particulares o generales, en alguno de las cuales, como el que sigue, observamos el carácter tendencioso del periódico, que no pierde ocasión de denostar a los *burgueses* titulando sarcásticamente «Bellezas del régimen burgués.—Una niña muerta»:

Mora (Toledo), 25.—Varias niñas jugaban en casa del vecino Adrián Maestro utilizando a guisa de columpio una cuerda que tenían atada de un lado a un machón. Este se rompió, y cayó encima de la niña Consuelo Ramírez, de seis años, produciéndole la muerte instantánea (M., [XXXIX, 4.931, 26-XI-1924](#), p. 2).

72

La noticia de una fuerte tormenta da pie al redactor para lamentar la suerte de los campesinos y, por ende, de todos los obreros, que además en los pueblos, y frente a la ciudad, «ni aun gozan de los beneficios de las leyes sociales»:

Mora de Toledo, 2.—Una formidable tormenta de piedra que descargó por estas tierras la pasada semana ha dejado arrasados los campos de los pueblos de Orgaz, Chueca, Mascaraque, Almonacid y Mora.

Triste vida la de estos campesinos, que dejan su sudor en la tierra que cultivan, y cuando parece que la cosecha va a recompensar tanto trabajo, una nube se encarga de llevar la miseria y la desolación a numerosas familias.

Este año los campos presentaban un aspecto inmejorable: la cosecha prometía ser de las mejores.

Los agricultores se las prometían muy felices, pues con la recolección del grano podrían pagar las rentas de las tierras y disfrutar de un pequeño beneficio que les compensase en algo el esfuerzo empleado. Los obreros de la industria y del campo estaban muy contentos en Mora, porque es indudable que, asegurada la cosecha, también estaba asegurado el trabajo; pero he aquí que la tormenta se encarga de destruir lo que tanto trabajo costó hacer producir, y la miseria acecha muchos hogares, en los que ya la alegría desapareció por completo.

Para un año que el obrero campesino vea recompensados sus esfuerzos, cuántos saboros no le cuesta y cuántas privaciones no ha de sufrir. Y todavía creen muchos que la vida del campo tiene grandes ventajas.

Salarios mezquinos, mucho trabajo y una continua zozobra: esto es lo que disfrutan los obreros del campo, que ni aun gozan de los beneficios de las leyes sociales, puesto que parece ser que ellos no son trabajadores como los de la industria de la ciudad.

Mora es un pueblo muy grande, que tiene mucha industria, y tal vez la pérdida de la cosecha dé motivo para que queden sin trabajo bastantes obreros.

No solamente ha sido la cosecha de cereales la que se ha perdido, sino las de aceituna y uva; con lo que pueden figurarse la situación en que nos encontramos al dar cuenta de tanta desgracia (*Iluminato Lillo*, «Cosechas destruidas», [XLII, 5.719, 3-VI-1927](#), p. 3).

Habiendo abundantes carencias en Mora, y pocos ingresos públicos, Eladio Romeral, quien ya nos es conocido, propone aprovechar una buena parte de los Montes de Mora para proporcionar recursos al municipio:

Mora, 5.—En este pueblo hay unos montes de propios que miden una extensión aproximada de doce mil quinientas fanegas, y los ingresos que el Ayuntamiento obtiene en relación con el valor de aquellos y sus necesidades municipales no pueden ser más exiguos.

Es Mora de Toledo un pueblo de 12.000 almas, aproximadamente, y no dispone más que de dos maestros y cuatro maestras de escuela, y el Municipio no puede atender a toda la población escolar, como es su obligación, con arreglo a las leyes vigentes, y no atiende las cosas de higiene pública y arreglo de calles, aunque hace tanta falta, porque dice que no tiene fondos, cuando la verdad es que no los quiere tener.

El que esto escribe se ha dirigido al Ayuntamiento en el sentido de que se dirija a quien corresponde solicitando la autorización necesaria para roturar en los montes de propios unas 5.000 fanegas de aquellos terrenos, fértiles y a propósito para ser cultivados, y algunos hasta de regadío.

Llevando esto a la práctica por módicos honorarios, proporcionarían al Municipio ingresos suficientes para acometer el problema de enseñanza primaria, construcción de alcantarillado, abastecimiento de aguas potables y demás cosas de interés general.

La roturación no perjudicaría al monte, toda vez que está completamente separada la porción de terreno roturable de la que está poblada de arbusto; con lo que podría producirse gran riqueza y dar trabajo a muchos vecinos, dejando sin tocar la parte que puede considerarse como de utilidad pública.

Con esa roturación se podrían obtener, sin sacrificar al labrador, bastantes miles de pesetas anuales.

¿Qué beneficio proporciona al Ayuntamiento el monte tal como se halla?

Hace cinco años se subastó la caza del monte en poco más de 3.000 pesetas anuales. Los que han estado explotando el negocio de la caza construyeron una casa para refugio de los cazadores; pero fuera del monte, sin duda al objeto de que al terminar el contrato no quedase propiedad del Ayuntamiento.

Esta habilidad ha surtido sus efectos, y al sacar a subasta la caza no ha habido licitador, a pesar de que se ha convocado tres veces consecutivas.

Ante este *fracaso*, los anteriores licitadores pretenden quedarse otra vez con la caza del monte por 1.000 pesetas anuales, y otros, que no deben de ser enemigos de los an-

teriores, ofrecen 1.500 pesetas. En vista de estas cosas, propuse al Ayuntamiento que en el pliego de condiciones se fijara la de construir una casa dentro del monte, que quedaría, al terminar el contrato, de propiedad del Municipio. Pero resulta que, consultado este extremo al ingeniero, ha contestado que no pueden variarse las condiciones del contrato; y yo pregunto a quien corresponda: si se ha variado el tipo de 3.000 pesetas rebajándolas a 1.500, ¿por qué razón no pueden variarse las demás condiciones?

Para terminar. Es necesario que se dé solución a lo de la roturación, que con ello se beneficiará el pueblo, y lo de la caza dejarlo en segundo término, o que sea libre; porque para subastarla en 1.500 pesetas, preferible es que no den nada (*Eladio Romeral, «Nuestra información de provincias.—Castilla.—Unos terrenos que podían producir mucho»*, [XLIII, 5.901, 7-I-1928](#), p. 2).

Varios artículos de 1929 apuntan a una de las principales instituciones morachas, la Sociedad Protectora, que parece encarar una nueva etapa, como leemos en esta nota de Pedro Sánchez-Cano:

Por la Directiva de esta Sociedad se ha puesto el anuncio de la convocatoria para la celebración de la junta general ordinaria de enero.

Como en esta junta general habrán de tratarse asuntos de gran trascendencia social, de cuya resolución depende una nueva era de paz, unión y confraternidad entre los asociados, estimamos muy oportuno, contando con la amable hospitalidad de *EL SOCIALISTA*, hacer un llamamiento a las personas de buena voluntad y deseosas del bien social, y requerimos su indispensable ayuda a fin de conseguir nuestros nobles propósitos ya manifestados.

Queremos que los cargos directivos de esta Sociedad sean, no un suplicio para los que los desempeñan, sino una satisfacción, cual se siente al haber cumplido un honroso deber.

Con la buena voluntad, con el cariño de los buenos asociados por la colectividad contamos para que nuestras aspiraciones y las de todos sean un hecho, cuanto más inmediato, mejor (*Pedro S. Cano, «De La Protectora»*, [XLIV, 6.214, 9-I-1929](#), p. 2).

Una semana más tarde, *Cano y Parra*, que deben de ser el mismo Pedro Sánchez-Cano y Eusebio Parra —del que conocemos también su militancia socialista—, dan cuenta de la asamblea celebrada el 13 de enero, mostrándose favorables al acuerdo de no abrir expediente sobre responsabilidades anteriores y manifestando la necesidad de tolerancia para la buena armonía entre todos:

Mora, 15.—Anteanoche celebró junta general ordinaria la Sociedad *La Protectora*, en la que se trató de si se abría o no expediente sobre responsabilidades anteriores.

El resultado estaba previsto. En una Sociedad como esta, en que, a pesar de las desagradables incidencias ocurridas desde hace muchos años, jamás se ha realizado una labor depuradora, hay que enfrentarse con la pasión personalista, sin temor a alteraciones, que nunca falta quien desea para satisfacción de fines particulares.

Esta Sociedad, con su deseo de paz, buena armonía y concordia, lo perdoná, lo dispensa todo, y la asamblea, colocada en plan conciliador, acuerda dar por terminada toda ac-

tuación conducente al esclarecimiento de los hechos, confiando acaso en que hemos de enmendarlos.

Acatamos gustosos el fallo recaído, y creemos a la Sociedad en posesión de su decoro y prestigio completos, ya que, perdonando, a sí misma se dignifica.

Ahora a nosotros toca, y me refiero a los socios en particular, hacer buen uso de esta tolerancia, de esta amabilidad, que es tan de agradecer a la colectividad. Que no confundamos las cosas hasta el punto de considerar conseguido un triunfo personal dominados por un exceso de amor propio.

Otra cosa que hace mucha falta para la buena armonía es el máximo respeto entre todos los asociados, la mayor tolerancia a las ideas y opiniones, aunque sean manifiestamente contrapuestas a las particulares de cada uno.

Deseamos que desaparezcan divisiones, que vengamos a coincidir todos en el término medio, y así será el único modo de que lleguemos a entendernos en aras del bien general.

Esto deseamos y esto queremos ver en el ánimo de todos, porque de lo contrario los males que vienen aquejando a la *Protectora* jamás encontrarán el remedio.

Una nota muy simpática fue la propuesta de un socio, y aprobada unánimemente, para que al conserje de la Sociedad se le relevara de la obligación de pagar a la Sociedad la cantidad que en concepto de gratificación venía abonando, consistente en 1.500 pesetas anuales.

Con esta carga le era imposible vivir, y ya que esta Sociedad tiene un título tan hermoso como el de *Protectora*, con este acuerdo ha procedido en consecuencia y con verdadera justicia (*Cano y Parra*, «Nuestras informaciones de provincias.—Castilla.—Comentarios a una asamblea», [XLIV, 6.220, 16-I-1929](#), p. 2).

75

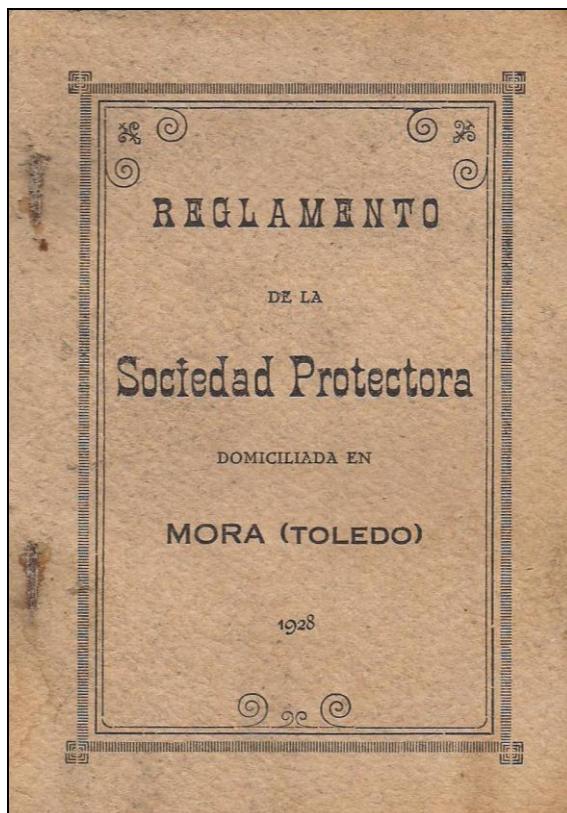
Pero dos meses después, Pedro Sánchez-Cano constata que la intransigencia triunfa, que priman los prejuicios sobre las razones, y que hasta hay una campaña para expulsar a su compañero Parra emprendida por un *fulano* que ha ido cambiando repetidamente de chaqueta (y al que no sabemos identificar, dicho sea de paso):

Mora, 26.—En esta población hay una Sociedad mutualista titulada *La Protectora*, con domicilio social conocido por el nombre de *Casino de los Pobres*.

Esta Sociedad ha venido cumpliendo con su alta misión dentro del respeto a las ideas que sus afiliados mantenían, y, por tanto, se desenvolvía con absoluta neutralidad, lo que permitía que en las asambleas que *La Protectora* celebraba se escuchase a todos con beligerancia y transigencia en todo cuanto exponían, sin tener en cuenta para fallar las ideas que el individuo pudiera tener.

Con esta táctica, la Sociedad prosperaba y los afiliados se hallaban satisfechos por el respeto que mutuamente se observaban.

Ahora es otra cosa: se acabó la tolerancia de las ideas ajenas, sin que estas se manifiesten en las asambleas. Esta intransigencia viene de arriba, contagiando a una porción de individuos de los que, por desgracia, no se detienen a analizar con serenidad e imparcialidad las palabras que oyen. Para ellos no son las razones las que deben decidir, sino según quiénes sean las personas que hablan, y con este estado de ánimo ya se sabe el resultado. ¿Es un socialista el que habla? Pues aunque tenga razón no se le da, y además se le insulta y se le persigue dentro de los medios de que disponen.



Reglamento de la Sociedad Protectora (1928)

¿Se trata de enjuiciar a la Directiva porque hay un sector que opina que aquella procedió en determinado asunto con error o algo más? Pues no se deja hablar a los que de esa manera puedan opinar, pretendiendo sentar el principio de infalibilidad de la Directiva. ¿Hay algo más absurdo en una colectividad que se rige al amparo de la ley de Asociaciones y por un reglamento que concede derechos de discusión y crítica a todos sus afiliados?

Ya en este plano se llega, por ejemplo, a lo siguiente: el sábado 16 se celebró junta general extraordinaria para dar cuenta de que un practicante ofrecía a la Sociedad sus servicios profesionales por lo que quisieran pagarle. Como esta entidad tiene creadas y cubiertas dos plazas de médicos, varios camaradas entendíamos, interpretando el reglamento, que no se podía conceder el cargo sin antes acordar la creación de la plaza. Esto, que es reglamentario y de alto sentido y respeto para la misma Sociedad, fue objeto de ataques inusitados de no muy buen gusto, demostrando con ello que en cuanto nosotros nos manifestamos de ese modo, dentro de la razón y del reglamento, había que saltar por encima de este, concediendo la plaza al solicitante y darle además un voto de gracias.

Todo esto seguido de ataques impropios de personas medianamente cultas y procurando que sobre nosotros, y especialmente contra nuestro amigo Parra, cayesen ciertos rencores que hubieran tenido un mal final si nos hubiera faltado la serenidad y sensatez de que justamente hacemos gala.

Se ha aprobado una cosa antirreglamentaria, y los *vencedores* no están satisfechos de su obra; quieren más todavía, y a este efecto están recogiendo firmas entre los asociados para expulsar de la Sociedad a nuestro compañero Parra; contra este hombre, honrado como el que más, de proceder intachable.

Pero no creemos que los asociados se sumen a esa campaña, ya que se trata de privar de los derechos legalmente adquiridos a un ciudadano por el *delito* de opinar con razón y sinceridad.

No, a esa campaña no se sumarán los asociados, y menos todavía cuando se enteren de que el principal actor es un *fulano* que perteneció a la Casa del Pueblo, de la que fue secretario, y cuando se convenció de que no había campo para poner en práctica sus *inquietudes*, desertó, como antes lo había hecho del republicanismo y reformismo.

Nosotros tenemos fe en la bondad de la mayoría de los asociados, y aunque no ha acudido, como debió hacerlo, a las anteriores juntas generales, ahora, que se trata de una injusticia, no solamente no firmará lo que se pide, sino que asistirá a la junta que se celebre para votar contra lo que se pretende (*P. Cano*, «Informaciones de provincias.—Castilla.—¿Adónde va *La Protectora*?», [XLIV, 6.280, 27-III-1929](#), p. 2).

Poco éxito tuvieron los deseos de Pedro Sánchez-Cano, quien unos meses después se ha dado de baja en la *Protectora*. No obstante, se siente facultado para opinar en contra del proyecto de suprimir, como se pretende, el socorro económico en caso de enfermedad del asociado:

Mora, 2.—Amargado por el resultado suicida de una votación, y por considerarme falto de las asistencias necesarias para la realización de una labor defensiva de los intereses de los trabajadores de esta colectividad, voluntariamente dejé de pertenecer a ella.

¿Hice bien? Entonces creí que sí, porque abandonado a mis escasos medios personales, desdeñados mis deseos de regeneración, estimé y sigo estimando que mi actuación, si podía ser útil en algo a la clase proletaria, no era en aquel sitio, sino en otros, donde se educa a los ciudadanos en la moralidad y en el más estricto cumplimiento de sus deberes.

Pero aun no estando en la Asociación, ¿quién puede negarme el derecho, para mí ineludible, de actuar y juzgar de estos actos públicos y sociales en el periódico o en donde lícitamente puedo, con el fin de procurar el mayor bien posible, ya moral, ya material, de las clases trabajadoras? Además, el haber pertenecido cuarenta años cumpliendo mis deberes en la colectividad, ¿no demuestra mi interés por ella y, por tanto, la asistencia del derecho a juzgar de sus cosas?

Pues con todo esto puede que se me discuta tal derecho. Mas no importa; del fin que me guía juzgará la opinión, que al fin y al cabo nos conoce a todos.

La base sobre que se asienta la importancia numérica de esta colectividad está fundamentada en dos beneficios positivamente eficaces, que son: la asistencia facultativa en caso de enfermedad del socio y su familia, y el socorro de 1,50 pesetas diario en caso de enfermedad del asociado.

Pretender suprimir una de estas dos ventajas conseguidas y disfrutadas durante medio siglo es tanto como desnaturalizar la esencia, la razón de ser de esta Sociedad.

Ahora se pretende, y por tanto se propone a la colectividad, una reforma, en virtud de la cual se suprime el socorro y se crean dos plazas de practicante y otras dos de comadrona, con aumento de sueldo a los médicos.

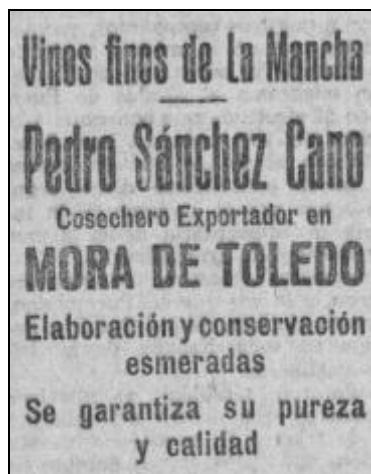
No sabemos que se haya informado a la opinión acerca de las ventajas o los inconvenientes de la reforma; pero nosotros, leales con nuestros principios en defensa de los

proletarios de la Sociedad, entendemos que la reforma es perjudicial a los intereses de esta clase. No podemos combatir el deseo de crear plazas facultativas, beneficiosas para la colectividad; pero somos enemigos de la supresión del socorro; mas como con la cuota de 1,25 mensual no se pueden poseer tantas cosas, bueno será quedarse con aquello más beneficioso en el orden general para los asociados, y este es el socorro, del que disfrutan por igual el joven, el de media vida y el anciano, que este último es el que más puede necesitar, y por el que los demás debemos sacrificarnos un poco.

¿Que en la distribución del socorro se cometan abusos?; ¿que hay quien los percibe más o menos injustamente? Pero de estas cosas suceden constantemente entre los seres humanos, y si por otros medios no se pueden corregir estos abusos, bastante tienen esos pobres seres con el desconcepto [sic] en que los tiene la Sociedad, ya que por lo visto tiene atrofiada la conciencia.

El día 7 de septiembre se verificará la junta general para la presentación del proyecto, y nosotros decimos a los trabajadores de la Sociedad Protectora: la supresión del socorro no conviene a vuestros intereses. No lo debéis votar (*P.S.C.*, «Informaciones de provincias.—Castilla.—La Sociedad *La Protectora* y la reforma de su reglamento», [XLIV, 6.417, 3-IX-1929](#), p. 2).

Por entonces dobla Pedro Sánchez-Cano su presencia en el periódico, con varios anuncios de su actividad como cosechero y exportador de vinos en los años 1929 y 1930:



78

[XLIV, 6.231, 29-I-1929](#), p. 3

Algunos sucesos se plantean en otras tantas noticias posteriores, con las que cerramos este apartado y nuestro trabajo:

Mora de Toledo, 9.—El dependiente de una farmacia de esta localidad, llamado Antonio Muñoz, de diecisiete años, se tomó al mediodía, cuando se marchaba a comer, 60 centigramos de morfina.

Dejó un escrito dirigido al dependiente mayor, en el que decía: "Me he envenenado por estar cansado de la vida. Adiós" («Noticias de provincias.—¡Buen viaje!», [XLV, 6.683, 10-VII-1930](#), p. 3).

Mora de Toledo, 30.—Una niña de nueve años que intentó cruzar una siembra de Matías Fernández fue agredida por este con un garrote, hiriéndola de gravedad.

El público quiso linchar al autor de la agresión («Noticias de provincias.—Una hombrada», [XLV, 6.831, 31-XII-1930](#), p. 7).

El empresario del teatro Principal se apunta un acierto. Ha contratado al excelente actor Medrano —que marchará a Mora el 1 de noviembre— para hacer los *Tenorios y Manos de plata*.⁶⁵

Medrano ha formado un elenco perfectamente conjuntado, en el que figura como primera actriz Esperanza Rubio («Cines y teatros.—En provincias...—Mora de Toledo», [XLVI, 7.086, 25-X-1931](#), p. 5).

Concluimos. Hemos pretendido sintetizar lo que sobre Mora y los morachos —o algunos de ellos— hemos hallado en las páginas de *El Socialista*, que creemos interesante en sí mismo y sobre todo por el hecho de ofrecer una visión para nosotros enteramente nueva, muy parcial si se quiere, pero por eso mismo complementaria de otras que habíamos conocido hasta ahora. En nuestra próxima entrega pondremos directamente a disposición del lector la totalidad de los textos del periódico sobre nuestra villa.

⁶⁵ Era tradición, que ha durado casi hasta hoy mismo, representar el *Don Juan Tenorio* de Zorrilla en el Día de Difuntos, el 2 de noviembre. En cuanto a *Manos de plata* (1930), era una comedia de Francisco Serrano Anguita (1887-1968).